Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión Especial sobre el Escudo Europeo de la Democracia

2025/2069(INI)

12.2.2026

ENMIENDAS
1407 - 1655

Proyecto de informe
Tomas Tobé
(PE775.431v01-00)

Conclusiones y recomendaciones de la Comisión Especial sobre el Escudo Europeo de la Democracia
(2025/2069(INI))

Enmienda 1407
Kim Van Sparrentak, Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 55

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
55. Subraya la necesidad de que el Escudo Europeo de la Democracia tenga una dimensión exterior sólida; acoge con satisfacción la inclusión en la Comunicación conjunta de acciones específicas destinadas a apoyar a los países más allá de las fronteras de la Unión, en particular facilitando el desarrollo de capacidades para mejorar la resiliencia de los países candidatos y candidatos potenciales frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las injerencias híbridas, y apoyando a los medios de comunicación y el periodismo independientes, así como aumentando su capacidad para vigilar la desinformación en las redes sociales antes y durante las elecciones;	55. Subraya la necesidad de que el Escudo Europeo de la Democracia tenga una dimensión exterior sólida; acoge con satisfacción la inclusión en la Comunicación conjunta de acciones específicas destinadas a apoyar a los países más allá de las fronteras de la Unión, en particular facilitando el desarrollo de capacidades para mejorar la resiliencia de los países candidatos y candidatos potenciales frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las injerencias híbridas, y apoyando a los medios de comunicación y el periodismo independientes, así como aumentando su capacidad para vigilar la desinformación en las redes sociales antes y durante las elecciones; ***señala que la represión transnacional debe incluirse en la lista; subraya que la capacidad y el compromiso pueden variar entre los países candidatos o candidatos potenciales y, por lo tanto, pide que se adopte un enfoque diferenciado y sensible al contexto en la aplicación del Escudo Europeo de la Democracia que refleje los distintos niveles de capacidad institucional, conocimientos especializados y compromiso político; señala que, independientemente de estos parámetros de referencia claros vinculados a la Unión, los valores de la Unión deben mantenerse;***

Or. en

Enmienda 1408
Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 55

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
55. Subraya la necesidad de que el Escudo Europeo de la Democracia tenga una dimensión exterior sólida; acoge con satisfacción la inclusión en la Comunicación conjunta de acciones específicas destinadas a apoyar a los países más allá de las fronteras de la Unión, en particular facilitando el desarrollo de capacidades para mejorar la resiliencia de los países candidatos y candidatos potenciales frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las injerencias híbridas, y apoyando a los medios de comunicación y el periodismo independientes, así como aumentando su capacidad para vigilar la desinformación en las redes sociales antes y durante las elecciones;	55. ***Destaca que, previa solicitud, la Unión debe estar dispuesta a apoyar a los países candidatos en la lucha contra la desinformación relacionada con los procesos electorales, también mediante el intercambio de información y conocimientos;*** subraya la necesidad de que el Escudo Europeo de la Democracia tenga una dimensión exterior sólida; acoge con satisfacción la inclusión en la Comunicación conjunta de acciones específicas destinadas a apoyar a los países más allá de las fronteras de la Unión, en particular facilitando el desarrollo de capacidades para mejorar la resiliencia de los países candidatos y candidatos potenciales frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las injerencias híbridas, y apoyando a los medios de comunicación y el periodismo independientes, así como aumentando su capacidad para vigilar la desinformación en las redes sociales antes y durante las elecciones;

Or. en

Enmienda 1409
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 55

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
55. Subraya la necesidad de que el Escudo Europeo de la Democracia tenga	55. Subraya la necesidad de que el Escudo Europeo de la Democracia tenga

una dimensión exterior sólida; acoge con satisfacción la inclusión en la Comunicación conjunta de acciones específicas destinadas a apoyar a los países más allá de las fronteras de la Unión, en particular facilitando el desarrollo de capacidades para mejorar la resiliencia de los países candidatos y candidatos potenciales frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las injerencias híbridas, y apoyando a los medios de comunicación y el periodismo independientes, así como aumentando su capacidad para vigilar la desinformación en las redes sociales antes y durante las elecciones;

una dimensión exterior sólida; acoge con satisfacción la inclusión en la Comunicación conjunta de acciones específicas destinadas a apoyar a los países más allá de las fronteras de la Unión, en particular facilitando el desarrollo de capacidades para mejorar la resiliencia de los países candidatos y candidatos potenciales frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las injerencias híbridas, y apoyando a los medios de comunicación y el periodismo independientes, así como aumentando su capacidad para vigilar la desinformación en las redes sociales antes y durante las elecciones; ***insiste en la necesidad de contar con una financiación adecuada, en particular la financiación básica, por ejemplo a través del instrumento Europa Global, para apoyar a los medios de comunicación independientes en los países vecinos;***

Or. en

Enmienda 1410
Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 55

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
55. ***Subraya la necesidad de que el Escudo Europeo de la Democracia tenga una dimensión exterior sólida; acoge con satisfacción*** la inclusión en la Comunicación conjunta de acciones específicas destinadas a apoyar a los países más allá de las fronteras de la Unión, en particular facilitando el desarrollo de capacidades para mejorar la resiliencia de los países candidatos y candidatos potenciales frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las injerencias	55. ***Destaca que, previa solicitud, la Unión debe estar dispuesta a apoyar a los países candidatos en la lucha contra la desinformación relacionada con los procesos electorales mediante el intercambio de información y conocimientos; señala que*** la inclusión en la Comunicación conjunta de acciones específicas destinadas a apoyar a los países más allá de las fronteras de la Unión, en particular facilitando el desarrollo de capacidades para mejorar la resiliencia de los países candidatos y candidatos

híbridas, y ***apoyando a los medios de comunicación y el periodismo independientes, así como*** aumentando su capacidad para vigilar la desinformación en las redes sociales antes y durante las elecciones;	potenciales frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las injerencias híbridas, y aumentando su capacidad para vigilar la desinformación en las redes sociales antes y durante las elecciones;

Or. en

Enmienda 1411
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 55

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
55. Subraya la necesidad de que el Escudo Europeo de la Democracia tenga una dimensión exterior sólida; acoge con satisfacción la inclusión en la Comunicación conjunta de acciones específicas destinadas a apoyar a los países más allá de las fronteras de la Unión, en particular facilitando el desarrollo de capacidades para mejorar la resiliencia de los países candidatos y candidatos potenciales frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las injerencias híbridas, y apoyando a los medios de comunicación y el periodismo independientes, así como aumentando su capacidad para vigilar la desinformación en las redes sociales antes y durante las elecciones;	55. Subraya la necesidad de que el Escudo Europeo de la Democracia tenga ***principalmente*** una dimensión exterior sólida; acoge con satisfacción la inclusión en la Comunicación conjunta de acciones específicas destinadas a apoyar a los países más allá de las fronteras de la Unión, en particular facilitando el desarrollo de capacidades para mejorar la resiliencia de los países candidatos y candidatos potenciales frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las injerencias híbridas, y apoyando a los medios de comunicación y el periodismo independientes, así como aumentando su capacidad para vigilar la desinformación en las redes sociales antes y durante las elecciones;

Or. en

Enmienda 1412
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 55 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	55 bis. Destaca que los objetivos y el ámbito de protección del Escudo Europeo de la Democracia deben ampliarse explícitamente a los países candidatos, y que se requiere un enfoque diferenciado y sensible al contexto, habida cuenta de su mayor exposición a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, las amenazas híbridas y los intentos de socavar las instituciones democráticas; subraya que reforzar la resiliencia democrática en estos países no solo es esencial para la credibilidad del proceso de ampliación de la Unión, sino también para la seguridad y la estabilidad democrática de la Unión en su conjunto; pide a la Comisión y al SEAE que garanticen la inclusión sistemática de los países candidatos en las acciones, los mecanismos de apoyo y las medidas de desarrollo de capacidades pertinentes en el marco de la dimensión exterior del Escudo Europeo de la Democracia; pide a la Comisión que fomente y facilite la participación activa de los países candidatos en todos los instrumentos e iniciativas pertinentes en el marco del Escudo Europeo de la Democracia;

Or. en

Enmienda 1413
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 55 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	55 bis. Observa que un objetivo de larga data de Moscú ha sido debilitar el vínculo transatlántico y expulsar a los Estados Unidos de Europa, y expresa su

preocupación por cualquier iniciativa que pueda socavar la cooperación entre Europa y los Estados Unidos;

Or. en

Enmienda 1414
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 55 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	55 ter. Pide a la Comisión que apoye a los países candidatos y candidatos potenciales en el desarrollo y la aplicación de los códigos normativos de la Unión en materia digital y de medios de comunicación, y facilite los intercambios con las autoridades de los Estados miembros, con el fin de evitar lagunas normativas y efectos indirectos transfronterizos; destaca la necesidad de un compromiso estructurado de la Comisión con las plataformas en línea de los países candidatos, en particular en el contexto de las elecciones, para garantizar la rendición de cuentas, la mitigación de riesgos y el cumplimiento de las plataformas, en lugar de medidas ad hoc o impulsadas por crisis;

Or. en

Enmienda 1415
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 55 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

55 quater. Señala el papel de liderazgo de Taiwán en el desarrollo de alta tecnología y de su amplia experiencia defendiéndose de ataques híbridos, la manipulación de información y la injerencia por parte de China, todo lo cual debería ser una consideración primordial al valorar las posibilidades de reforzar el intercambio y la cooperación multilaterales; aboga por intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes y una cooperación más estrecha en la lucha contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y el sabotaje de cables submarinos;

Or. en

Enmienda 1416
Petar Volgin, Christine Anderson

Propuesta de Resolución
Apartado 56

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
56. Apoya la idea de aprovechar los canales diplomáticos para reforzar la capacidad en las regiones prioritarias; considera que el papel de las delegaciones de la Unión y de las embajadas de los Estados miembros de la UE es clave para comprender mejor las circunstancias locales ***que pueden dar lugar a injerencias extranjeras y ofrecer una respuesta adaptada***; ***toma nota de la posibilidad de que las delegaciones de la Unión y las embajadas de los Estados miembros apoyen la organización de campañas de sensibilización en los países de acogida; destaca la importancia de implicar a las misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa (PCSD) en las acciones previstas en la Comunicación***	56. Apoya la idea de aprovechar los canales diplomáticos para reforzar la capacidad ***diplomática*** en las regiones prioritarias; considera que el papel de las delegaciones de la Unión y de las embajadas de los Estados miembros de la UE es clave para comprender mejor las circunstancias locales;

conjunta; pide a los Estados miembros y al SEAE que integren actividades de desarrollo de capacidades y formación sobre amenazas híbridas en los mandatos individuales de las misiones y operaciones, con el fin de mejorar la preparación de los homólogos nacionales;

Or. en

Enmienda 1417
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 56

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
56. Apoya la idea de aprovechar los canales diplomáticos para reforzar la capacidad en las regiones prioritarias; considera que el papel de las delegaciones de la Unión y de las embajadas de los Estados miembros de la UE es clave para comprender mejor las circunstancias locales que pueden dar lugar a injerencias extranjeras y ofrecer una respuesta adaptada; toma nota de la posibilidad de que las delegaciones de la Unión y las embajadas de los Estados miembros apoyen la organización de campañas de sensibilización en los países de acogida; destaca la importancia de implicar a las misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa (PCSD) en las acciones previstas en la Comunicación conjunta; pide a los Estados miembros y al SEAE que integren actividades de desarrollo de capacidades y formación sobre amenazas híbridas en los mandatos individuales de las misiones y operaciones, con el fin de mejorar la preparación de los homólogos nacionales;	56. Apoya la idea de aprovechar los canales diplomáticos para reforzar la capacidad en las regiones prioritarias; considera que el papel de las delegaciones de la Unión y de las embajadas de los Estados miembros de la UE es clave para comprender mejor las circunstancias locales que pueden dar lugar a injerencias extranjeras y ofrecer una respuesta adaptada; toma nota de la posibilidad de que las delegaciones de la Unión y las embajadas de los Estados miembros apoyen la organización de campañas de sensibilización en los países de acogida***, siempre que dichas actividades sean estrictamente objetivas, estén orientadas a la seguridad y respeten los contextos políticos y sociales locales***; destaca la importancia de implicar a las misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa (PCSD) en las acciones previstas en la Comunicación conjunta; pide a los Estados miembros y al SEAE que integren actividades de desarrollo de capacidades y formación sobre amenazas híbridas en los mandatos individuales de las misiones y operaciones, ***cuando sea pertinente y adecuado, con pleno respeto a su naturaleza civil o***

militar y sus objetivos de seguridad primordiales, con el fin de mejorar la preparación de los homólogos nacionales;

Or. en

Enmienda 1418
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron

Propuesta de Resolución
Apartado 56

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
56. ***Apoya la idea de aprovechar los canales diplomáticos para reforzar la capacidad en las regiones prioritarias;*** considera que el papel de las delegaciones de la Unión y de las embajadas de los Estados miembros de la UE es clave para comprender mejor las circunstancias locales que pueden dar lugar a injerencias extranjeras y ofrecer una respuesta adaptada; toma nota de la posibilidad de que las delegaciones de la Unión y las embajadas de los Estados miembros apoyen la organización de campañas de sensibilización en los países de acogida; ***destaca la importancia de implicar a las misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa (PCSD) en las acciones previstas en la Comunicación conjunta;*** pide a los Estados miembros y al SEAE que ***integren actividades de desarrollo de capacidades y*** formación sobre amenazas híbridas en los mandatos individuales de las misiones y operaciones, con ***el fin de*** mejorar la preparación de los homólogos nacionales;	56. Considera que el papel de las delegaciones de la Unión y de las embajadas de los Estados miembros de la UE es clave para comprender mejor las circunstancias locales que pueden dar lugar a injerencias extranjeras y ofrecer una respuesta adaptada; toma nota de la posibilidad de que las delegaciones de la Unión y las embajadas de los Estados miembros apoyen la organización de campañas de sensibilización en los países de acogida; pide a los Estados miembros y al SEAE que ***garanticen que la*** formación sobre amenazas híbridas ***se integre*** en los mandatos individuales de las misiones y operaciones, con ***vistas a*** mejorar la preparación de los homólogos nacionales;

Or. en

Enmienda 1419
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 56

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
56. Apoya la idea de aprovechar los canales diplomáticos para reforzar la capacidad en las regiones prioritarias; considera que el papel de las delegaciones de la Unión y de las embajadas de los Estados miembros de la UE es clave para comprender mejor las circunstancias locales que pueden dar lugar a injerencias extranjeras y ofrecer una respuesta adaptada; toma nota de la posibilidad de que las delegaciones de la Unión y las embajadas de los Estados miembros apoyen la organización de campañas de sensibilización en los países de acogida; destaca la importancia de implicar a las misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa (PCSD) en las acciones previstas en la Comunicación conjunta; pide a los Estados miembros y al SEAE que integren actividades de desarrollo de capacidades y formación sobre amenazas híbridas en los mandatos individuales de las misiones y operaciones, con el fin de mejorar la preparación de los homólogos nacionales;	56. Apoya la idea de aprovechar los canales diplomáticos para reforzar la capacidad en las regiones prioritarias; considera que el papel de las delegaciones de la Unión y de las embajadas de los Estados miembros de la UE es clave para comprender mejor las circunstancias locales que pueden dar lugar a injerencias extranjeras y ofrecer una respuesta adaptada; toma nota de la posibilidad de que las delegaciones de la Unión y las embajadas de los Estados miembros apoyen la organización de campañas de sensibilización en los países de acogida; ***manifiesta, por tanto, su preocupación por los informes relativos al riesgo de una posible reducción del tamaño de las delegaciones de la Unión y de su personal, en particular en el contexto de los crecientes retos internacionales y las tensiones geopolíticas;*** destaca la importancia de implicar a las misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa (PCSD) en las acciones previstas en la Comunicación conjunta; pide a los Estados miembros y al SEAE que integren actividades de desarrollo de capacidades y formación sobre amenazas híbridas en los mandatos individuales de las misiones y operaciones, con el fin de mejorar la preparación de los homólogos nacionales;

Or. en

Enmienda 1420
Fabrice Leggeri, Virginie Joron, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Apartado 56

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
56. Apoya la idea de aprovechar los canales diplomáticos para reforzar la capacidad en las regiones prioritarias; considera que el papel de ***las delegaciones de la Unión y de*** las embajadas de los Estados miembros de la UE es clave para comprender mejor las circunstancias locales que pueden dar lugar a injerencias extranjeras y ofrecer una respuesta adaptada; toma nota de la posibilidad de que ***las delegaciones de la Unión y*** las embajadas de los Estados miembros apoyen la organización de campañas de sensibilización en los países de acogida***; destaca la importancia de implicar a las misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa (PCSD) en las acciones previstas en la Comunicación conjunta***; pide a los Estados miembros y al SEAE que integren actividades de desarrollo de capacidades y formación sobre amenazas híbridas en los mandatos individuales de las misiones y operaciones, con el fin de mejorar la preparación de los homólogos nacionales;	56. Apoya la idea de aprovechar los canales diplomáticos para reforzar la capacidad en las regiones prioritarias; considera que el papel de las embajadas de los Estados miembros de la UE es clave para comprender mejor las circunstancias locales que pueden dar lugar a injerencias extranjeras y ofrecer una respuesta adaptada; toma nota de la posibilidad de que las embajadas de los Estados miembros apoyen la organización de campañas de sensibilización en los países de acogida; pide a los Estados miembros y al SEAE que integren actividades de desarrollo de capacidades y formación sobre amenazas híbridas en los mandatos individuales de las misiones y operaciones, con el fin de mejorar la preparación de los homólogos nacionales;

Or. en

Enmienda 1421
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 56

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
56. Apoya la idea de aprovechar los canales diplomáticos para reforzar la capacidad en las regiones prioritarias; considera que el papel de las delegaciones de la Unión y de las embajadas de los Estados miembros de la UE es clave para comprender mejor las circunstancias locales que pueden dar lugar a injerencias extranjeras y ofrecer una respuesta	56. Apoya la idea de aprovechar los canales diplomáticos para reforzar la capacidad en las regiones prioritarias; considera que el papel de las delegaciones de la Unión y de las embajadas de los Estados miembros de la UE es clave para comprender mejor las circunstancias locales que pueden dar lugar a injerencias extranjeras y ofrecer una respuesta

adaptada; toma nota de la posibilidad de que las delegaciones de la Unión y las embajadas de los Estados miembros apoyen la organización de campañas de sensibilización en los países de acogida; destaca la importancia de implicar a las misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa (PCSD) en las acciones previstas en la Comunicación conjunta; pide a los Estados miembros y al SEAE que integren actividades de desarrollo de capacidades y formación sobre amenazas híbridas en los mandatos individuales de las misiones y operaciones, con el fin de mejorar la preparación de los homólogos nacionales;	adaptada; toma nota de la posibilidad de que las delegaciones de la Unión y las embajadas de los Estados miembros apoyen la organización de campañas de sensibilización en los países de acogida; destaca la importancia de implicar a las misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa (PCSD) en las acciones previstas en la Comunicación conjunta; pide a los Estados miembros y al SEAE que integren actividades de desarrollo de capacidades y formación sobre amenazas híbridas en los mandatos individuales de las misiones y operaciones, con el fin de mejorar la preparación de los homólogos nacionales***, así como aprovechar la participación de Frontex en los terceros países***;
	Or. en

Enmienda 1422
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 56

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
56. Apoya la idea de aprovechar los canales diplomáticos para reforzar la capacidad en las regiones prioritarias; considera que el papel de las delegaciones de la Unión y de las embajadas de los Estados miembros de la UE es clave para comprender mejor las circunstancias locales que pueden dar lugar a injerencias extranjeras y ofrecer una respuesta adaptada; toma nota de la posibilidad de que las delegaciones de la Unión y las embajadas de los Estados miembros apoyen la organización de campañas de sensibilización en los países de acogida; destaca la importancia de implicar a las misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa (PCSD) en las acciones previstas en la Comunicación	56. Apoya la idea de aprovechar los canales diplomáticos para reforzar la capacidad en las regiones prioritarias; considera que el papel de las delegaciones de la Unión y de las embajadas de los Estados miembros de la UE es clave para comprender mejor las circunstancias locales que pueden dar lugar a injerencias extranjeras y ofrecer una respuesta adaptada; toma nota de la posibilidad de que las delegaciones de la Unión y las embajadas de los Estados miembros apoyen la organización de campañas de sensibilización en los países de acogida; destaca la importancia de implicar a las misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa (PCSD) en las acciones previstas en la Comunicación

conjunta; pide a los Estados miembros y al SEAE que integren actividades de desarrollo de capacidades y formación ***sobre amenazas híbridas en los mandatos individuales de las misiones y operaciones***, con el fin de mejorar la preparación de los homólogos nacionales;	conjunta; pide a los Estados miembros y al SEAE que integren actividades de desarrollo de capacidades y formación, con el fin de mejorar la preparación de los homólogos nacionales;

Or. en

Enmienda 1423
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 56 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	56 bis. Señala que los expertos de los países candidatos y los candidatos potenciales pueden aportar conocimientos especializados y puntos de vista únicos sobre la injerencia extranjera y la aplicación de iniciativas democráticas; pide a la Comisión, a este respecto, que fomente y facilite activamente la participación de los países candidatos y candidatos potenciales en todos los instrumentos e iniciativas en el marco del Escudo Europeo de la Democracia, en particular los mecanismos voluntarios, y que garantice la inclusión sistemática de representantes de estos países en todas las redes de expertos independientes y formatos de cooperación previstos;

Or. en

Enmienda 1424
Petar Volgin, Christine Anderson

Propuesta de Resolución
Apartado 57

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
57. Pide el desarrollo de una estrategia global por la que las delegaciones de la Unión y las misiones y operaciones de la PCSD, en estrecha coordinación con las misiones diplomáticas de los Estados miembros de la UE, puedan servir más eficazmente como primera línea de defensa contra los ataques híbridos, incluidas las operaciones cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; considera de vital importancia mejorar las capacidades de comunicación estratégica y diplomacia pública en las delegaciones de la Unión, centrándose en el fomento de discursos basados en hechos, el compromiso cívico y la creación de confianza, en particular entre los jóvenes y los educadores; pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y al Consejo que incluyan equipos de seguimiento y respuesta a la desinformación en las misiones de la PCSD, garanticen la formación en materia de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros para todo el personal de las misiones y refuercen la coordinación entre las operaciones civiles y militares para contrarrestar la influencia híbrida;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 1425
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 57

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

57. Pide el desarrollo de una estrategia global por la que las delegaciones de la Unión y las misiones y operaciones de la PCSD, en estrecha coordinación con las misiones diplomáticas de los Estados miembros de la UE, puedan servir más eficazmente como primera línea de defensa contra los ataques híbridos, incluidas las operaciones cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; considera de vital importancia mejorar las capacidades de comunicación estratégica y diplomacia pública en las delegaciones de la Unión, centrándose en el fomento de discursos basados en hechos, el compromiso cívico y la creación de confianza, en particular entre los jóvenes y los educadores; pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y al Consejo que incluyan equipos de seguimiento y respuesta a la desinformación en las misiones de la PCSD, garanticen la formación en materia de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros para todo el personal de las misiones y refuercen la coordinación entre las operaciones civiles y militares para contrarrestar la influencia híbrida;

57. Pide el desarrollo de una estrategia global por la que las delegaciones de la Unión y las misiones y operaciones de la PCSD, en estrecha coordinación con las misiones diplomáticas de los Estados miembros de la UE, puedan servir más eficazmente como primera línea de defensa contra los ataques híbridos, incluidas las operaciones cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; considera de vital importancia mejorar las capacidades de comunicación estratégica y diplomacia pública en las delegaciones de la Unión, centrándose en el fomento de discursos basados en hechos, el compromiso cívico y la creación de confianza, en particular entre los jóvenes y los educadores; pide ***la comunicación estratégica de las misiones y operaciones de la PCSD en todo el mundo, especialmente en la vecindad inmediata de la Unión y en los países candidatos; pide que se mejore la visibilidad y la comunicación estratégica sobre los beneficios, la presencia y el papel de las misiones y operaciones de la PCSD; subraya que las misiones y operaciones de la PCSD ofrecen la proyección externa más tangible de la fuerza de la Unión y, como tales, son un componente fundamental de las herramientas estratégicas de la Unión; pide*** a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y al Consejo que incluyan equipos de seguimiento y respuesta a la desinformación en las misiones de la PCSD, garanticen la formación en materia de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros para todo el personal de las misiones y refuercen la coordinación entre las operaciones civiles y militares para contrarrestar la influencia híbrida; ***destaca la importancia de fortalecer la cooperación con la OTAN, su Centro de Excelencia de Comunicación Estratégica y la red europea de ciberseguridad para***

combatir la desinformación y los ciberataques;

Or. en

Enmienda 1426
Fabrice Leggeri, Virginie Joron, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Apartado 57

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
57. ***Pide el desarrollo de una estrategia global por la que las delegaciones de la Unión y las misiones y operaciones de la PCSD, en estrecha coordinación con las misiones diplomáticas de los Estados miembros de la UE, puedan servir más eficazmente como primera línea de defensa contra los ataques híbridos, incluidas las operaciones cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; considera de vital importancia mejorar las capacidades de comunicación estratégica y diplomacia pública en las delegaciones de la Unión, centrándose en el fomento de discursos basados en hechos, el compromiso cívico y la creación de confianza, en particular entre los jóvenes y los educadores;*** pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y al Consejo que incluyan equipos de seguimiento y respuesta a la desinformación en las misiones de la PCSD, garanticen la formación en materia de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros para todo el personal de las misiones y refuercen la coordinación entre las operaciones civiles y militares para contrarrestar la influencia híbrida;	57. Pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y al Consejo que incluyan equipos de seguimiento y respuesta a la desinformación en las misiones de la PCSD, garanticen la formación en materia de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros para todo el personal de las misiones y refuercen la coordinación entre las operaciones civiles y militares para contrarrestar la influencia híbrida;

Or. en

Enmienda 1427
Jaroslav Bžoch, Virginie Joron

Propuesta de Resolución
Apartado 57

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
57. Pide el desarrollo de una estrategia global por la que las delegaciones de la Unión ***y las misiones y operaciones de la PCSD***, en estrecha coordinación con las misiones diplomáticas de los Estados miembros de la UE, puedan servir más eficazmente como primera línea de defensa contra los ataques híbridos, incluidas las operaciones cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; ***considera de vital importancia mejorar las capacidades de comunicación estratégica y diplomacia pública en las delegaciones de la Unión, centrándose en el fomento de discursos basados en hechos, el compromiso cívico y la creación de confianza, en particular entre los jóvenes y los educadores;*** pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y al Consejo que ***incluyan equipos de seguimiento y respuesta a la desinformación en las misiones de la PCSD,*** garanticen la formación en materia de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros para todo el personal de las misiones y refuercen la coordinación entre las operaciones civiles y militares para contrarrestar la influencia híbrida;	57. Pide el desarrollo de una estrategia global por la que las delegaciones ***y las misiones*** de la Unión, en estrecha coordinación con las misiones diplomáticas de los Estados miembros de la UE, puedan servir más eficazmente como primera línea de defensa contra los ataques híbridos, incluidas las operaciones cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y al Consejo que garanticen la formación en materia de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros para todo el personal de las misiones y refuercen la coordinación entre las operaciones civiles y militares para contrarrestar la influencia híbrida;

Or. en

Enmienda 1428
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 57

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
57. Pide el desarrollo de una estrategia global por la que las delegaciones de la Unión y las misiones y operaciones de la PCSD, en estrecha coordinación con las misiones diplomáticas de los Estados miembros de la UE, puedan servir más eficazmente como primera línea de defensa contra los ataques híbridos, incluidas las operaciones cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; considera de vital importancia mejorar las capacidades de comunicación estratégica y diplomacia pública en las delegaciones de la Unión, centrándose en el fomento de discursos basados en hechos, el compromiso cívico y la creación de confianza, en particular entre los jóvenes y los educadores; pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y al Consejo que incluyan equipos de seguimiento y respuesta a la desinformación en las misiones de la PCSD, garanticen la formación en materia de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros para todo el personal de las misiones y refuercen la coordinación entre las operaciones civiles y militares para contrarrestar la influencia híbrida;	57. Pide el desarrollo de una estrategia global por la que las delegaciones de la Unión y las misiones y operaciones de la PCSD, en estrecha coordinación con las misiones diplomáticas de los Estados miembros de la UE, puedan servir más eficazmente como primera línea de defensa contra los ataques híbridos, incluidas las operaciones cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; considera de vital importancia mejorar las capacidades de comunicación estratégica y diplomacia pública en las delegaciones de la Unión***, capacidades que deben ser estrictamente objetivas y no partidistas y estar orientadas a la seguridad***, centrándose en el fomento de discursos basados en hechos, el compromiso cívico y la creación de confianza, en particular entre los jóvenes y los educadores; pide a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y al Consejo que incluyan equipos de seguimiento y respuesta a la desinformación en las misiones de la PCSD, garanticen la formación en materia de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros para todo el personal de las misiones y refuercen la coordinación entre las operaciones civiles y militares para contrarrestar la influencia híbrida;

Or. en

Enmienda 1429
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 57 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	57 bis. Subraya la importancia de reforzar el diálogo y el compromiso confesional como parte de la estrategia más amplia de resiliencia de la Unión, y promover una cooperación estructurada y transparente entre la Unión, los Estados miembros y los agentes religiosos legítimos con el fin de contrarrestar las amenazas híbridas, la desinformación y la instrumentalización de la religión, al tiempo que se respeta plenamente la libertad de conciencia y de religión y el pluralismo; pide que se desarrollen estrategias coherentes a escala de la Unión para apoyar las iniciativas interconfesionales locales, mejorar la alfabetización mediática y en materia de información en el seno de las comunidades religiosas, y reforzar las salvaguardias contra la explotación extranjera de instituciones y narrativas religiosas con fines políticos o desestabilizadores;

Or. en

Enmienda 1430
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 57 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	57 bis. Pide que se lleve a cabo una investigación exhaustiva de los factores políticos, económicos e institucionales que subyacen a las anteriores políticas de «reajuste» con respecto a la Federación de Rusia, así como de los daños causados por estos enfoques ingenuos o cortoplacistas; destaca que los reiterados intentos de normalizar las relaciones sin abordar la naturaleza subyacente del Estado ruso y sus objetivos estratégicos

imperialistas han contribuido a aumentar la inestabilidad, debilitar la capacidad de disuasión y socavar la seguridad europea y mundial;

Or. en

Enmienda 1431
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 57 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	57 ter. Expresa su profunda preocupación por los informes de las autoridades moldavas y las evaluaciones independientes en materia de seguridad que indican que, durante las elecciones parlamentarias de 2025 en la República de Moldavia, las estructuras asociadas a la Metrópolis de Chisináu y a toda Moldavia bajo el Patriarcado de Moscú se instrumentalizaron en el marco de una campaña más amplia de influencia híbrida vinculada a Rusia destinada a difundir desinformación, influir en los votantes y configurar la opinión pública en favor de las fuerzas políticas prorrusas; recuerda que las autoridades electorales moldavas documentaron casos de participación de clérigos ortodoxos que forman parte de la Metrópolis de Chisináu y de toda Moldavia en campañas políticas, y que los análisis de expertos consideraron esta participación como uno de los diversos vectores de influencia —junto con la actividad coordinada de bots, los medios de comunicación falsos y la supuesta compra de votos— utilizados para socavar los procesos democráticos e impedir la integración europea de Moldavia;

Or. en

Enmienda 1432
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 57 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	57 ter. Opina que, ya sea bajo el sistema zarista, el sistema soviético o el actual sistema de Putin, el Estado ruso ha supuesto una amenaza sistemática para sus vecinos, para el Derecho internacional y para el orden internacional basado en normas, como demuestra un prolongado comportamiento de agresión militar, coacción y violaciones de la soberanía; subraya que las futuras políticas de la Unión y de los Estados miembros deben basarse en una evaluación realista de esta continuidad histórica, y conceder prioridad a la disuasión, la resiliencia y la seguridad de los países vecinos de Rusia frente a consideraciones económicas o políticas a corto plazo;

Or. en

Enmienda 1433
Konstantinos Arvanitis, Danilo Della Valle

Propuesta de Resolución
Apartado 58

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
58. Acoge con satisfacción el compromiso reforzado en la Comunicación conjunta de desarrollar una capacidad ofensiva de operaciones de información; señala que este compromiso requiere recursos específicos y una planificación a largo plazo; subraya que el objetivo debe incluir el refuerzo por	***suprimido***

parte de la Unión, en su vecindad, de medidas de información proactivas para contrarrestar los esfuerzos desestabilizadores de Rusia; destaca la necesidad de difundir información objetiva y fiable a las poblaciones que viven bajo regímenes autoritarios, en particular Rusia, con el fin de revelar las prácticas de gobernanza destructivas de sus gobernantes, que suponen un peligro para la libertad y la paz no solo en los países vecinos, sino principalmente dentro de su propio país; pide que se haga todo lo posible por utilizar el ciberespacio y el espacio digital, así como su carácter sin fronteras, para alcanzar este objetivo;

Or. en

Enmienda 1434
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 58

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
58. Acoge con satisfacción el compromiso reforzado en la Comunicación conjunta de desarrollar una capacidad ofensiva de operaciones de información; señala que este compromiso requiere recursos específicos y una planificación a largo plazo; subraya que el objetivo debe incluir el refuerzo por parte de la Unión, en su vecindad, de medidas de información proactivas para contrarrestar los esfuerzos desestabilizadores de Rusia; destaca la necesidad de difundir información objetiva y fiable a las poblaciones que viven bajo regímenes autoritarios, en particular Rusia, con el fin de revelar las prácticas de gobernanza destructivas de sus gobernantes, que suponen un peligro para la libertad y la paz no solo en los países vecinos, sino principalmente dentro	***suprimido***

de su propio país; pide que se haga todo lo posible por utilizar el ciberespacio y el espacio digital, así como su carácter sin fronteras, para alcanzar este objetivo;

Or. en

Enmienda 1435
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 58

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
58. Acoge con satisfacción el compromiso reforzado en la Comunicación conjunta de desarrollar una capacidad ofensiva de operaciones de información; señala que este compromiso requiere recursos específicos y una planificación a largo plazo; subraya que el objetivo debe incluir el refuerzo por parte de la Unión, en su vecindad, de medidas de información proactivas para contrarrestar los esfuerzos desestabilizadores de Rusia; destaca la necesidad de difundir información objetiva y fiable a las poblaciones que viven bajo regímenes autoritarios, en particular Rusia, con el fin de revelar las prácticas de gobernanza destructivas de sus gobernantes, que suponen un peligro para la libertad y la paz no solo en los países vecinos, sino principalmente dentro de su propio país; pide que se haga todo lo posible por utilizar el ciberespacio y el espacio digital, así como su carácter sin fronteras, para alcanzar este objetivo;	58. Acoge con satisfacción el compromiso reforzado en la Comunicación conjunta de desarrollar una capacidad ofensiva de operaciones de información; señala que este compromiso requiere recursos específicos y una planificación a largo plazo; subraya que el objetivo debe incluir el refuerzo por parte de la Unión, en su vecindad, de medidas de información proactivas para contrarrestar los esfuerzos desestabilizadores de Rusia; destaca la necesidad de difundir información objetiva y fiable a las poblaciones que viven bajo regímenes autoritarios, en particular Rusia, con el fin de revelar las prácticas de gobernanza destructivas de sus gobernantes, que suponen un peligro para la libertad y la paz no solo en los países vecinos, sino principalmente dentro de su propio país; ***observa que el imperialismo ruso está profundamente arraigado no solo en las instituciones de la Rusia zarista, soviética y de la era de Putin, sino también en la sociedad rusa;*** pide que se haga todo lo posible por utilizar el ciberespacio y el espacio digital, así como su carácter sin fronteras, para alcanzar este objetivo; ***observa que las políticas erróneas, ingenuas y, en algunos ámbitos, perjudiciales de la Unión y de determinados Estados miembros con respecto a Rusia se vieron impulsadas por***

la priorización de los intereses particulares sobre las preocupaciones legítimas en materia de seguridad de los socios y aliados; destaca la necesidad de extraer enseñanzas claras de estos fracasos a la hora de configurar una política más realista, basada en principios y orientada a la seguridad;

Or. en

Enmienda 1436
Jaroslav Bžoch, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 58

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
58. ***Acoge con satisfacción el*** compromiso ***reforzado*** en la Comunicación conjunta de desarrollar una capacidad ofensiva de operaciones de información***; señala que este compromiso requiere recursos específicos y una planificación a largo plazo; subraya que el objetivo debe incluir el refuerzo por parte de la Unión, en su vecindad, de medidas de información proactivas para contrarrestar los esfuerzos desestabilizadores de Rusia; destaca la necesidad de difundir información objetiva y fiable a las poblaciones que viven bajo regímenes autoritarios, en particular Rusia, con el fin de revelar las prácticas de gobernanza destructivas de sus gobernantes, que suponen un peligro para la libertad y la paz no solo en los países vecinos, sino principalmente dentro de su propio país; pide que se haga todo lo posible por utilizar el ciberespacio y el espacio digital, así como su carácter sin fronteras, para alcanzar este objetivo***;	58. ***Expresa su preocupación por la aplicación y el cumplimiento del*** compromiso en la Comunicación conjunta de desarrollar una capacidad ofensiva de operaciones de información***, y por cómo debe aplicarse en la práctica, ya que esto puede dar lugar a un deterioro de las relaciones internacionales y a acusaciones creíbles de injerencia extranjera por parte de la Unión***;

Or. en

Enmienda 1437
Ana Miguel Pedro

Propuesta de Resolución
Apartado 58

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
58. Acoge con satisfacción el compromiso reforzado en la Comunicación conjunta de desarrollar una capacidad ofensiva de operaciones de información; señala que este compromiso requiere recursos específicos y una planificación a largo plazo; subraya que el objetivo debe incluir el refuerzo por parte de la Unión, en su vecindad, de medidas de información proactivas para contrarrestar los esfuerzos desestabilizadores de Rusia; destaca la necesidad de difundir información objetiva y fiable a las poblaciones que viven bajo regímenes autoritarios, en particular Rusia, con el fin de revelar las prácticas de gobernanza destructivas de sus gobernantes, que suponen un peligro para la libertad y la paz no solo en los países vecinos, sino principalmente dentro de su propio país; pide que se haga todo lo posible por utilizar el ciberespacio y el espacio digital, así como su carácter sin fronteras, para alcanzar este objetivo;	58. Acoge con satisfacción el compromiso reforzado en la Comunicación conjunta de desarrollar una capacidad ofensiva de operaciones de información; señala que este compromiso requiere recursos específicos y una planificación a largo plazo; subraya que el objetivo debe incluir el refuerzo por parte de la Unión, en su vecindad, de medidas de información proactivas para contrarrestar los esfuerzos desestabilizadores de Rusia ***y otras operaciones hostiles estatales y patrocinadas por Estados de manipulación de la información y guerra cognitiva***; destaca la necesidad de difundir información objetiva y fiable a las poblaciones que viven bajo regímenes autoritarios, en particular Rusia, con el fin de revelar las prácticas de gobernanza destructivas de sus gobernantes, que suponen un peligro para la libertad y la paz no solo en los países vecinos, sino principalmente dentro de su propio país; pide que se haga todo lo posible por utilizar el ciberespacio y el espacio digital, así como su carácter sin fronteras, para alcanzar este objetivo;

Or. en

Enmienda 1438
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 58

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

58. Acoge con satisfacción el compromiso reforzado en la Comunicación conjunta de desarrollar una capacidad ofensiva de operaciones de información; señala que este compromiso requiere recursos específicos y una planificación a largo plazo; subraya que el objetivo debe incluir el refuerzo por parte de la Unión, en su vecindad, de medidas de información proactivas para contrarrestar los esfuerzos desestabilizadores ***de Rusia***; destaca la necesidad de difundir información objetiva y fiable a las poblaciones que viven bajo regímenes autoritarios, en particular Rusia, con el fin de revelar las prácticas de gobernanza destructivas de sus gobernantes, que suponen un peligro para la libertad y la paz no solo en los países vecinos, sino principalmente dentro de su propio país; pide que se haga todo lo posible por utilizar el ciberespacio y el espacio digital, así como su carácter sin fronteras, para alcanzar este objetivo;	58. Acoge con satisfacción el compromiso reforzado en la Comunicación conjunta de desarrollar una capacidad ofensiva de operaciones de información; señala que este compromiso requiere recursos específicos y una planificación a largo plazo; subraya que el objetivo debe incluir el refuerzo por parte de la Unión, en su vecindad, de medidas de información proactivas para contrarrestar los esfuerzos desestabilizadores ***y la manipulación coordinada de la información, así como las campañas de influencia hostil por parte de agentes autoritarios o malintencionados***; destaca la necesidad de difundir información objetiva y fiable a las poblaciones que viven bajo regímenes autoritarios, en particular Rusia, con el fin de revelar las prácticas de gobernanza destructivas de sus gobernantes, que suponen un peligro para la libertad y la paz no solo en los países vecinos, sino principalmente dentro de su propio país; pide que se haga todo lo posible por utilizar el ciberespacio y el espacio digital, así como su carácter sin fronteras, para alcanzar este objetivo;

Or. en

Enmienda 1439
Ana Catarina Mendes, Evin Incir, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 58

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
58. Acoge con satisfacción el compromiso reforzado en la Comunicación conjunta de desarrollar una capacidad ofensiva de operaciones de información; señala que este compromiso requiere recursos específicos y una planificación a largo plazo; subraya que el objetivo debe incluir el refuerzo por parte de la Unión, en	58. Acoge con satisfacción el compromiso reforzado en la Comunicación conjunta de desarrollar una capacidad ofensiva de operaciones de información; señala que este compromiso requiere recursos específicos y una planificación a largo plazo; subraya que el objetivo debe incluir el refuerzo por parte de la Unión, en

su vecindad, de medidas de información proactivas para contrarrestar los esfuerzos desestabilizadores de Rusia; destaca la necesidad de difundir información objetiva y fiable a las poblaciones que viven bajo regímenes autoritarios, en particular Rusia, con el fin de revelar las prácticas de gobernanza destructivas de sus gobernantes, que suponen un peligro para la libertad y la paz no solo en los países vecinos, sino principalmente dentro de su propio país; pide que se haga todo lo posible por utilizar el ciberespacio y el espacio digital, así como su carácter sin fronteras, para alcanzar este objetivo;	su vecindad, de medidas de información proactivas ***y reforzadas*** para contrarrestar los esfuerzos desestabilizadores de Rusia; destaca la necesidad de difundir información objetiva y fiable a las poblaciones que viven bajo regímenes autoritarios, en particular Rusia ***y Bielorrusia***, con el fin de revelar las prácticas de gobernanza destructivas de sus gobernantes, que suponen un peligro para la libertad y la paz no solo en los países vecinos, sino principalmente dentro de su propio país; pide que se haga todo lo posible por utilizar el ciberespacio y el espacio digital, así como su carácter sin fronteras, para alcanzar este objetivo;

Or. en

Enmienda 1440
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Birgit Sippel, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 58 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	58 bis. Destaca que los esfuerzos de desestabilización de Rusia también operan dentro de la Unión mediante la explotación de redes de influencia política; observa con gran preocupación que, en algunos Estados miembros, las acciones gubernamentales y las decisiones estratégicas han servido reiteradamente a los intereses rusos; recuerda, en este contexto, el caso del Gobierno húngaro, que en repetidas ocasiones no ha informado ni investigado debidamente la intrusión de ciberagentes vinculados al Estado ruso que afecta al Ministerio de Asuntos Exteriores, ha celebrado contratos de gas a largo plazo con Rusia a precios significativamente superiores a los niveles del mercado, ha

	obstaculizado de manera constante la asistencia de la Unión a Ucrania y se ha alineado sistemáticamente con las posiciones rusas en decisiones clave de la Unión en materia de política exterior y de seguridad, incluso durante el mandato de Várhelyi como comisario de Vecindad y Ampliación; subraya que esta conducta socava la unidad, la credibilidad y la seguridad de la Unión, y contribuye a la eficacia de la estrategia de desestabilización de Rusia; pide, por tanto, una mayor vigilancia, un seguimiento reforzado y el pleno uso de los instrumentos de la Unión para proteger a la Unión contra vectores internos de influencia e injerencia extranjeras;

Or. en

Enmienda 1441
Petar Volgin, Christine Anderson

Propuesta de Resolución
Apartado 59

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
59. Reconoce que los vecinos inmediatos de la Unión, incluidos los Balcanes Occidentales, Moldavia y Ucrania, se enfrentan a graves injerencias extranjeras; pide que se financien centros de coordinación regionales a fin de contrarrestar la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, impulsar el apoyo al periodismo de investigación y a los reguladores de los medios de comunicación y ampliar las comunicaciones estratégicas basadas en hechos a través de las delegaciones de la UE para contrarrestar la desinformación contra la Unión; subraya la necesidad de prestar especial atención	***suprimido***

a la asistencia en materia de integridad electoral en los países candidatos a la adhesión a la Unión;

Or. en

Enmienda 1442
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 59

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
59. Reconoce que los vecinos inmediatos de la Unión, incluidos los Balcanes Occidentales, Moldavia y Ucrania, se enfrentan a ***graves injerencias extranjeras***; pide que se financien centros de coordinación regionales a fin de contrarrestar la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, impulsar el apoyo al periodismo de investigación y a los reguladores de los medios de comunicación y ampliar las comunicaciones estratégicas basadas en hechos a través de las delegaciones de la UE para contrarrestar la desinformación contra la Unión; subraya la necesidad de prestar especial atención a la asistencia en materia de integridad electoral en los países candidatos a la adhesión a la Unión;	59. Reconoce que los vecinos inmediatos de la Unión, incluidos los Balcanes Occidentales, Moldavia y Ucrania, se enfrentan a ***una grave manipulación de la información e injerencia por parte de agentes extranjeros y nacionales y a amenazas híbridas***; ***pide a la Comisión y al SEAE que pasen de un apoyo ad hoc a una asistencia sistemática y a largo plazo destinada a reforzar la resiliencia institucional, jurídica y cívica; hace hincapié en que la Unión tiene mucho que aprender de la resiliencia de Moldavia y Ucrania; pide que el Escudo Europeo de la Democracia sirva de mecanismo bidireccional de conocimientos especializados, en el que la Unión integre los exitosos modelos de respuesta rápida, los marcos de cooperación civil-militar y las técnicas de detección en tiempo real desarrollados por estos socios de primera línea que actualmente experimentan el «laboratorio viviente» de la agresión rusa ;*** pide que se financien centros de coordinación regionales a fin de contrarrestar ***las amenazas para la integridad de la información en línea y*** la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, impulsar el apoyo al periodismo de investigación y a los

reguladores de los medios de comunicación y ampliar las comunicaciones estratégicas basadas en hechos a través de las delegaciones de la UE para contrarrestar la desinformación contra la Unión; subraya la necesidad de prestar especial atención a la asistencia en materia de integridad electoral en los países candidatos a la adhesión a la Unión;

Or. en

Enmienda 1443
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 59

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
59. Reconoce que los vecinos inmediatos de la Unión, incluidos los Balcanes Occidentales, Moldavia y Ucrania, se enfrentan a graves injerencias extranjeras; pide que se financien centros de coordinación regionales a fin de contrarrestar la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, impulsar el apoyo al periodismo de investigación y a los reguladores de los medios de comunicación y ampliar las comunicaciones estratégicas basadas en hechos a través de las delegaciones de la UE para contrarrestar la desinformación contra la Unión; subraya la necesidad de prestar especial atención a la asistencia en materia de integridad electoral en los países candidatos a la adhesión a la Unión;	59. Reconoce que los vecinos inmediatos de la Unión, incluidos los Balcanes Occidentales, Moldavia y Ucrania, se enfrentan a graves injerencias extranjeras***; observa que los países candidatos y potenciales candidatos, así como los países vecinos de la Unión, han sido un blanco claro de las operaciones rusas de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, uno de cuyos objetivos es desacreditar a la Unión y mermar el valor percibido de la integración en la Unión***; pide que se financien centros de coordinación regionales a fin de contrarrestar la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, impulsar el apoyo al periodismo de investigación y a los reguladores de los medios de comunicación y ampliar las comunicaciones estratégicas basadas en hechos a través de las delegaciones de la UE para contrarrestar la desinformación contra la Unión; ***pide a la Comisión y al SEAE que intensifiquen la cooperación con los países candidatos vulnerables en materia de resiliencia de la***

información, ciberseguridad y amenazas híbridas; pide al SEAE y a las delegaciones de la Unión en terceros países que sigan reforzando sus capacidades respectivas de lucha contra la desinformación y la propaganda en contra de la PESC de la Unión, entre otras cosas mediante la inversión en campañas de comunicación para combatir la influencia extranjera; subraya la necesidad de prestar especial atención a la asistencia en materia de integridad electoral en los países candidatos a la adhesión a la Unión;

Or. en

Enmienda 1444
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 59

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
59. Reconoce que los vecinos inmediatos de la Unión, incluidos los Balcanes Occidentales, Moldavia y Ucrania, se enfrentan a ***graves injerencias extranjeras***; pide ***que se financien*** centros de coordinación regionales a fin de contrarrestar la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, impulsar el apoyo al periodismo de investigación y a los reguladores de los medios de comunicación y ampliar las comunicaciones estratégicas basadas en hechos a través de las delegaciones de la UE para contrarrestar la desinformación contra la Unión; subraya la necesidad de prestar especial atención a la asistencia en materia de integridad electoral en los países candidatos a la adhesión a la Unión;	59. Reconoce que los vecinos inmediatos de la Unión, incluidos los ***países de los*** Balcanes Occidentales, Moldavia y Ucrania, se enfrentan a ***una grave manipulación de información por parte de agentes extranjeros y nacionales y a amenazas híbridas; pide a la Comisión y al SEAE que pasen de un apoyo ad hoc a una asistencia sistemática y a largo plazo destinada a reforzar la resiliencia institucional, jurídica y cívica***; pide ***la continuación del apoyo de la Unión para estos países en el ámbito del desarrollo de resiliencia y la lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, en particular mediante la financiación de*** centros de coordinación regionales a fin de contrarrestar la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, impulsar el apoyo al

periodismo de investigación y a los reguladores de los medios de comunicación y ampliar las comunicaciones estratégicas basadas en hechos a través de las delegaciones de la UE para contrarrestar la desinformación contra la Unión; subraya la necesidad de prestar especial atención a la asistencia en materia de integridad electoral en los países candidatos a la adhesión a la Unión***, también en el contexto de la retirada de la financiación de la USAID y prestando especial atención a las regiones que han recibido un apoyo comparativamente menor, en particular los Balcanes Occidentales***;

Or. en

Enmienda 1445
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 59

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
59. Reconoce que los vecinos inmediatos de la Unión, incluidos los Balcanes Occidentales, Moldavia y Ucrania, se enfrentan a graves injerencias extranjeras; ***pide que se financien centros de coordinación regionales a fin de contrarrestar la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, impulsar el apoyo al periodismo de investigación y a los reguladores de los medios de comunicación y ampliar las comunicaciones estratégicas basadas en hechos a través de las delegaciones de la UE para contrarrestar la desinformación contra la Unión; subraya la necesidad de prestar especial atención a la asistencia en materia de integridad electoral en los países candidatos a la adhesión a la Unión;***	59. Reconoce que los vecinos inmediatos de la Unión, incluidos los Balcanes Occidentales, Moldavia y Ucrania, se enfrentan a graves injerencias extranjeras;

Or. en

Enmienda 1446
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 59

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
59. Reconoce que los vecinos inmediatos de la Unión, incluidos los Balcanes Occidentales, Moldavia ***y*** Ucrania, se enfrentan a graves injerencias extranjeras; pide que se financien centros de coordinación regionales a fin de contrarrestar la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, impulsar el apoyo al periodismo de investigación y a los reguladores de los medios de comunicación y ampliar las comunicaciones estratégicas basadas en hechos a través de las delegaciones de la UE para contrarrestar la desinformación contra la Unión; subraya la necesidad de prestar especial atención a la asistencia en materia de integridad electoral en los países candidatos a la adhesión a la Unión;	59. Reconoce que los vecinos inmediatos de la Unión, incluidos los Balcanes Occidentales, Moldavia***,*** Ucrania***, Armenia y Georgia***, se enfrentan a graves injerencias extranjeras ***y manipulación de la información y amenazas híbridas por parte de agentes nacionales; pide a la Comisión y al SEAE que pasen de un apoyo ad hoc a una asistencia sistemática y a largo plazo destinada a reforzar la resiliencia institucional, jurídica y cívica***; pide que se financien centros de coordinación regionales a fin de contrarrestar la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, impulsar el apoyo al periodismo de investigación y a los reguladores de los medios de comunicación y ampliar las comunicaciones estratégicas basadas en hechos a través de las delegaciones de la UE para contrarrestar la desinformación contra la Unión; subraya la necesidad de prestar especial atención a la asistencia en materia de integridad electoral en los países candidatos ***o candidatos potenciales*** a la adhesión a la Unión;

Or. en

Enmienda 1447
Fredis Beleris

Propuesta de Resolución

Apartado 59

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
59. Reconoce que los vecinos inmediatos de la Unión, incluidos los Balcanes Occidentales, Moldavia y Ucrania, se enfrentan a graves injerencias extranjeras; pide que se financien centros de coordinación regionales a fin de contrarrestar la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, impulsar el apoyo al periodismo de investigación y a los reguladores de los medios de comunicación y ampliar las comunicaciones estratégicas basadas en hechos a través de las delegaciones de la UE para contrarrestar la desinformación contra la Unión; subraya la necesidad de prestar especial atención a la asistencia en materia de integridad electoral en los países candidatos a la adhesión a la Unión;	59. Reconoce que los vecinos inmediatos de la Unión, incluidos los Balcanes Occidentales, Moldavia y Ucrania, se enfrentan a graves injerencias extranjeras; pide que se financien centros de coordinación regionales a fin de contrarrestar la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, impulsar el apoyo al periodismo de investigación y a los reguladores de los medios de comunicación y ampliar las comunicaciones estratégicas basadas en hechos a través de las delegaciones de la UE para contrarrestar la desinformación contra la Unión; subraya la necesidad de prestar especial atención a la asistencia en materia de integridad electoral en los países candidatos a la adhesión a la Unión; ***subraya que los esfuerzos de la Unión por ayudar a los países candidatos a reforzar su resiliencia frente a las injerencias extranjeras deben ir acompañados de una aplicación evidenciada de las reformas pertinentes y de resultados tangibles por su parte;***

Or. en

Enmienda 1448
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 59

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
59. Reconoce que los vecinos inmediatos de la Unión, incluidos los Balcanes Occidentales, Moldavia y Ucrania, se enfrentan a graves injerencias extranjeras; pide que se financien centros de coordinación regionales a fin de contrarrestar la manipulación de	59. Reconoce que los vecinos inmediatos de la Unión, incluidos los Balcanes Occidentales, Moldavia y Ucrania***, Georgia y Armenia***, se enfrentan a graves injerencias extranjeras; pide que se financien centros de coordinación regionales a fin de contrarrestar la

información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, impulsar el apoyo al periodismo de investigación y a los reguladores de los medios de comunicación y ampliar las comunicaciones estratégicas basadas en hechos a través de las delegaciones de la UE para contrarrestar la desinformación contra la Unión; subraya la necesidad de prestar especial atención a la asistencia en materia de integridad electoral en los países candidatos a la adhesión a la Unión;

manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, impulsar el apoyo al periodismo de investigación y a los reguladores de los medios de comunicación y ampliar las comunicaciones estratégicas basadas en hechos a través de las delegaciones de la UE para contrarrestar la desinformación contra la Unión; subraya la necesidad de prestar especial atención a la asistencia en materia de integridad electoral en los países candidatos a la adhesión a la Unión;

Or. en

Enmienda 1449
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 59 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	59 bis. Observa con preocupación que, antes de las elecciones parlamentarias de 2026, Armenia se enfrenta a una intensificación de las amenazas híbridas vinculadas a Rusia destinadas a socavar sus procesos democráticos, su cohesión social y sus esfuerzos de consolidación de la paz, en particular a través de actividades cibernéticas malintencionadas, la manipulación coordinada de la información y la activación de redes de influencia; recuerda que el Servicio de Inteligencia Exterior armenio ha informado del uso de operaciones de información manifiestas y encubiertas, narrativas distorsionadas y esfuerzos por manipular el discurso público en detrimento de los intereses nacionales de Armenia, y subraya que esta presión híbrida puede implicar a agentes tanto estatales como no estatales vinculados a estrategias de influencia rusas más amplias en la región[1 bis];

Or. en

Enmienda 1450
Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 59 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	59 bis. Pide a la Comisión, al SEAE y al Centro Europeo para la Resiliencia Democrática que presten un apoyo reforzado, específico y sostenido a la República de Moldavia, como país candidato a la adhesión a la Unión que se enfrenta a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros de manera persistente y coordinada, en particular a operaciones de desinformación e influencia híbrida patrocinadas por el Estado, destinadas a socavar las instituciones democráticas, la integridad electoral y la confianza pública en el proceso de adhesión a la Unión; destaca la necesidad de mecanismos de respuesta rápida, una comunicación estratégica reforzada, una estrecha coordinación con las plataformas en línea y un mayor apoyo a los medios de comunicación independientes y a la sociedad civil, en particular en el contexto de los períodos electorales;

Or. en

Enmienda 1451
Fredis Beleris

Propuesta de Resolución
Apartado 59 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	59 bis. Pide a la Comisión Europea que

aplique un enfoque riguroso en su examen de los avances de los países candidatos en el marco de los capítulos de adhesión relativos a los derechos fundamentales, el Estado de Derecho y la resiliencia democrática; destaca que las deficiencias a la hora de reconocer y abordar cuestiones clave como la corrupción, la ausencia de medios de comunicación independientes, las violaciones de los derechos humanos y las deficiencias en los procesos democráticos socavan la confianza de los ciudadanos en las instituciones nacionales y europeas, lo que contribuye a crear discursos euroescépticos que pueden ser aprovechados por terceros países y agentes implicados en operaciones de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros;

Or. en

Enmienda 1452
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 59 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	59 bis. Subraya que las iniciativas de apoyo a la democracia y resiliencia por parte de las instituciones de la Unión, en particular en contextos electorales en el seno de la Unión y en los países vecinos, deben seguir ser estrictamente neutrales y transparentes y limitarse al apoyo técnico, a fin de evitar cualquier percepción de participación institucional en la competencia política o en los resultados electorales;

Or. en

Enmienda 1453
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 59 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	59 bis. Reconoce que Ucrania es parte integrante del entorno de seguridad de Europa; pide la inclusión sistemática de Ucrania en las iniciativas de refuerzo de la resiliencia, lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y preparación de la Unión, como socio estratégico que contribuye a la seguridad europea;

Or. en

Enmienda 1454
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 59 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	59 bis. Pide a la Comisión que cree un centro regional específico del Observatorio Europeo de los Medios de Comunicación Digitales (EDMO) para cubrir los Balcanes Occidentales, habida cuenta de que dicho centro ya existe para Moldavia;

Or. en

Enmienda 1455
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 59 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	59 ter. Hace hincapié en que la cooperación con terceros países y países candidatos en el marco de la dimensión exterior del Escudo Europeo de la Democracia debe seguir centrándose en reforzar la resiliencia institucional, la transparencia y las salvaguardias del Estado de Derecho contra injerencias extranjeras claramente identificables, y no debe dar lugar a la exportación de modelos de gobernanza centrados en el control de contenidos, la intervención en el discurso o la coordinación administrativa con las plataformas;

Or. en

Enmienda 1456
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, António Tânger Corrêa, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 60

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
60. Pide a la Comisión que haga de los programas de alfabetización mediática una parte permanente de la ayuda preadhesión y del Instrumento Europeo de Vecindad, con subvenciones específicas de la Unión para apoyar el periodismo de investigación en las regiones vulnerables;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 1457
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 60

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
60. Pide a la Comisión que haga de los programas de alfabetización mediática una parte permanente de la ayuda preadhesión y del Instrumento Europeo de Vecindad, ***con*** subvenciones específicas de la Unión para apoyar el periodismo de investigación en las regiones vulnerables;	60. ***Destaca que la supresión de los programas temáticos y las asignaciones financieras para los derechos humanos y la democracia y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) genera una incertidumbre significativa sobre cómo se integrarán, ejecutarán y supervisarán eficazmente estas obligaciones basadas en el Tratado de la Unión; reitera su llamamiento a la Comisión para que refuerce y circunscriba los programas destinados a implicar y apoyar de manera significativa a la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos, los periodistas y los medios de investigación en terceros países; destaca que estos agentes son esenciales para proteger el espacio cívico, garantizar la transparencia democrática y resistir la deriva autoritaria; insiste en que el nuevo MFP proporcione una financiación sostenible, accesible y flexible que permita responder rápidamente a las amenazas contra las libertades fundamentales y apoye las iniciativas locales;*** pide a la Comisión que haga de los programas de alfabetización mediática una parte permanente de la ayuda preadhesión y del Instrumento Europeo de Vecindad, ***y que los acompañe de*** subvenciones específicas de la Unión para apoyar el periodismo de investigación en las regiones vulnerables;

Or. en

Enmienda 1458
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 60

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
60. Pide a la Comisión que haga de los programas de alfabetización mediática una parte permanente de la ayuda preadhesión y del Instrumento Europeo de Vecindad, con subvenciones específicas de la Unión para apoyar el periodismo de investigación en las regiones vulnerables;	60. Pide a la Comisión que haga de los programas de alfabetización mediática una parte permanente de la ayuda preadhesión y del Instrumento Europeo de Vecindad, con subvenciones específicas de la Unión para apoyar el periodismo de investigación en las regiones vulnerables; ***destaca que la cooperación cultural debe ser un componente integral de estos instrumentos, para reforzar la cohesión social, los valores compartidos y el compromiso interpersonal en los países en vías de adhesión y vecinos;***

Or. en

Enmienda 1459
Petar Volgin, Christine Anderson

Propuesta de Resolución
Apartado 60

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
60. Pide a la Comisión que ***haga de los programas de alfabetización mediática una parte permanente de la ayuda preadhesión y del Instrumento Europeo de Vecindad, con subvenciones específicas de la Unión para apoyar*** el periodismo de investigación ***en las regiones vulnerables***;	60. Pide a la Comisión que ***apoye*** el periodismo de investigación;

Or. en

Enmienda 1460
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 60

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

60. Pide a la Comisión que haga de los programas de alfabetización mediática una parte permanente de la ayuda preadhesión y del Instrumento Europeo de Vecindad, con subvenciones específicas de la Unión para apoyar el periodismo de investigación en las regiones vulnerables;	60. Pide a la Comisión que haga de los programas de alfabetización mediática una parte permanente de la ayuda preadhesión y del Instrumento Europeo de Vecindad, ***con pleno respeto a las competencias nacionales y los contextos locales,*** con subvenciones específicas de la Unión para apoyar el periodismo de investigación en las regiones vulnerables;

Or. en

Enmienda 1461
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 60

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
60. Pide a la Comisión que haga de los programas de alfabetización mediática una parte permanente de la ayuda preadhesión y del Instrumento Europeo de Vecindad, con subvenciones específicas de la Unión para apoyar el periodismo de ***investigación*** en las regiones vulnerables;	60. Pide a la Comisión que haga de los programas de alfabetización mediática una parte permanente de la ayuda preadhesión y del Instrumento Europeo de Vecindad, con subvenciones específicas de la Unión para apoyar el periodismo de ***interés público*** en las regiones vulnerables;

Or. en

Enmienda 1462
Petar Volgin, Christine Anderson

Propuesta de Resolución
Apartado 61

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
61. Pide que se redoblen los esfuerzos actuales de la Unión para apoyar a los países socios de su vecindad, así como a los países prioritarios del África subsahariana, la región Asia-Pacífico y América Latina, a la hora de aumentar la	***suprimido***

resiliencia frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, reforzar los procesos democráticos y garantizar la integridad electoral; subraya, en particular, la necesidad de seguir desarrollando el proyecto emblemático EUvsDisinfo;

Or. en

Enmienda 1463
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, António Tânger Corrêa, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 61

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
61. Pide que se redoblen los esfuerzos actuales de la Unión para apoyar a los países socios de su vecindad, así como a los países prioritarios del África subsahariana, la región Asia-Pacífico y América Latina, a la hora de aumentar la resiliencia frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, reforzar los procesos democráticos y garantizar la integridad electoral; subraya, en particular, la necesidad de seguir desarrollando el proyecto emblemático EUvsDisinfo;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 1464
Ana Miguel Pedro

Propuesta de Resolución
Apartado 61

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
61. Pide que se redoblen los esfuerzos actuales de la Unión para apoyar a los	61. Pide que se redoblen los esfuerzos actuales de la Unión para apoyar a los

países socios de su vecindad, así como a los países prioritarios del África subsahariana, la región Asia-Pacífico y América Latina, a la hora de aumentar la resiliencia frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, reforzar los procesos democráticos y garantizar la integridad electoral; subraya, en particular, la necesidad de seguir desarrollando el proyecto emblemático EUvsDisinfo;	países socios de su vecindad, así como a los países prioritarios del África subsahariana, la región Asia-Pacífico y América Latina, a la hora de aumentar la resiliencia frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, reforzar los procesos democráticos y garantizar la integridad electoral; subraya ***que Rusia y China cooperan cada vez más en la amplificación de los discursos revisionistas sobre el supuesto declive occidental y el «neocolonialismo» en estas regiones, lo que revela una brecha de comunicación estratégica que socava la credibilidad y la influencia de la Unión; observa con preocupación que, en muchos de estos contextos, los medios de comunicación independientes han sido limitados o expulsados y que la diplomacia pública occidental sigue siendo a menudo incoherente, carece de recursos suficientes y no está suficientemente adaptada a las lenguas y culturas locales, lo que limita su eficacia a la hora de contrarrestar estos relatos; destaca***, en particular, la necesidad de seguir desarrollando el proyecto emblemático EUvsDisinfo;
	Or. en

Enmienda 1465
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 61

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
61. Pide que se redoblen los esfuerzos actuales de la Unión para apoyar a los países socios de su vecindad, así como a los países prioritarios del África subsahariana, la región Asia-Pacífico y América Latina, a la hora de aumentar la	61. Pide que se redoblen los esfuerzos actuales de la Unión para apoyar a los países socios de su vecindad, así como a los países prioritarios del África subsahariana, la región Asia-Pacífico y América Latina, a la hora de aumentar la

resiliencia frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, reforzar los procesos democráticos y garantizar la integridad electoral; subraya, en particular, la necesidad de seguir desarrollando el proyecto emblemático EUvsDisinfo;	resiliencia frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, reforzar los procesos democráticos y garantizar la integridad electoral; ***hace hincapié, en particular, en que las transformaciones que se están produciendo en el norte de África y en la región del Sahel tienen repercusiones directas para la seguridad y la resiliencia democrática de la Unión, y señala que estas regiones son especialmente vulnerables a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, en particular debido a la inestabilidad política y a la fragilidad de los ecosistemas de información;*** subraya, en particular, la necesidad de seguir desarrollando ***medidas específicas de resiliencia frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros para estas regiones, en particular el apoyo a los medios de comunicación independientes, la sociedad civil, la alfabetización digital, la comunicación estratégica y la mejora de los mecanismos de seguimiento y respuesta, como*** el proyecto emblemático EUvsDisinfo;
	Or. en

Enmienda 1466
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 61

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
61. Pide que se redoblen los esfuerzos actuales de la Unión para apoyar a los países socios de su vecindad, así como a los países prioritarios del África subsahariana, la región Asia-Pacífico y América Latina, a la hora de aumentar la resiliencia frente a la manipulación de	61. Pide ***urgentemente*** que se redoblen los esfuerzos actuales de la Unión para apoyar a los países socios de su vecindad, así como a los países prioritarios del África subsahariana, la región Asia-Pacífico y América Latina, a la hora de aumentar la resiliencia frente a la manipulación de

información e injerencia por parte de agentes extranjeros, reforzar los procesos democráticos y garantizar la integridad electoral; subraya, en particular, la necesidad de seguir desarrollando el proyecto emblemático EUvsDisinfo;

información e injerencia por parte de agentes extranjeros, reforzar los procesos democráticos y garantizar la integridad electoral***, incluso a través de una financiación específica en el contexto del próximo MFP***; subraya, en particular, la necesidad de seguir desarrollando el proyecto emblemático EUvsDisinfo;

Or. en

Enmienda 1467
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 61

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
61. Pide que se redoblen los esfuerzos actuales de la Unión para apoyar a los países socios de su vecindad, así como a los países prioritarios del África subsahariana, la región Asia-Pacífico y América Latina, a la hora de aumentar la resiliencia frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, reforzar los procesos democráticos y garantizar la integridad electoral; subraya, en particular, la necesidad de seguir desarrollando el proyecto emblemático EUvsDisinfo;	61. Pide que se redoblen los esfuerzos actuales de la Unión para apoyar a los países socios de su vecindad ***oriental y meridional***, así como a los países prioritarios del África subsahariana, la región Asia-Pacífico y América Latina, a la hora de aumentar la resiliencia frente a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, reforzar los procesos democráticos y garantizar la integridad electoral; subraya, en particular, la necesidad de seguir desarrollando el proyecto emblemático EUvsDisinfo;

Or. en

Enmienda 1468
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 61 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	61 bis. Reconoce que los agentes con motivaciones financieras que participan

en actividades en línea no auténticas residen principalmente en regiones fuera de la Unión, y que el cambio a servicios de monetización de plataformas o el cese de estos entrañan el riesgo de cortar los medios de subsistencia de grupos de agentes cuyos ingresos dependen de la explotación de dichos servicios de monetización; reconoce que estos agentes cuentan con conocimientos técnicos e infraestructuras a los que pueden recurrir para llevar a cabo actividades de desinformación por contrato y estafas que podrían dirigirse directamente contra la Unión; pide una inversión a escala mundial en la elaboración de algo parecido a una «estrategia de desarme» para reducir el riesgo de que agentes previamente monetizados se reconviertan en actividades de desinformación por contrato u otras estafas;

Or. en

Enmienda 1469
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 61 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	61 bis. Destaca que la represión transnacional constituye una grave amenaza externa para las libertades democráticas, los derechos fundamentales y el Estado de Derecho en el seno de la propia Unión; pide a la Comisión y al SEAE que aborden explícitamente la represión transnacional como parte de la dimensión exterior del Escudo Europeo de la Democracia, también mediante respuestas diplomáticas coordinadas, mecanismos de protección y apoyo para personas concretas y un seguimiento más estrecho de las prácticas de terceros

países que tratan de silenciar la disidencia más allá de sus fronteras;

Or. en

Enmienda 1470
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 61 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	61 bis. Destaca que los mecanismos de preparación y respuesta ante las crisis en el marco del Escudo Europeo de la Democracia deben ser de carácter excepcional, claramente definido y limitado en el tiempo, y no deben dar lugar a la normalización de la vigilancia permanente, el seguimiento continuo del riesgo del discurso lícito o la intervención preventiva en el debate democrático;

Or. en

Enmienda 1471
Petar Volgin, Christine Anderson

Propuesta de Resolución
Apartado 62

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
62. Reconoce la creación de la EUPM Moldavia como un ejemplo positivo de cómo la Unión puede desempeñar un papel decisivo en el apoyo a las estructuras de gestión de crisis de un país socio y en la mejora de su resiliencia frente a las amenazas híbridas, cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; considera que la EUPM Moldavia debe servir de modelo	***suprimido***

para incluir la lucha contra las amenazas híbridas en el mandato de las misiones existentes o el establecimiento de misiones similares en otros países socios; toma nota de las elecciones parlamentarias celebradas en Moldavia el 28 de septiembre de 2025 y de la clara victoria del proeuropeo Partido de Acción y Solidaridad (PAS);

Or. en

Enmienda 1472
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron

Propuesta de Resolución
Apartado 62

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
62. ***Reconoce la creación de la EUPM Moldavia como un ejemplo positivo de cómo la Unión puede desempeñar un papel decisivo en el apoyo a las estructuras de gestión de crisis de un país socio y en la mejora de su resiliencia frente a las amenazas híbridas, cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; considera que la EUPM Moldavia debe servir de modelo para incluir la lucha contra las amenazas híbridas en el mandato de las misiones existentes o el establecimiento de misiones similares en otros países socios;*** toma nota de las elecciones parlamentarias celebradas en Moldavia el 28 de septiembre de 2025 y de la clara victoria del proeuropeo Partido de Acción y Solidaridad (PAS);	62. Toma nota de las elecciones parlamentarias celebradas en Moldavia el 28 de septiembre de 2025 y de la clara victoria del proeuropeo Partido de Acción y Solidaridad (PAS);

Or. en

Enmienda 1473
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 62

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
62. Reconoce la creación de la EUPM Moldavia como un ejemplo positivo de cómo la Unión puede desempeñar un papel decisivo en el apoyo a las estructuras de gestión de crisis de un país socio y en la mejora de su resiliencia frente a las amenazas híbridas, cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; considera que la EUPM Moldavia debe servir de modelo para incluir la lucha contra las amenazas híbridas en el mandato de las misiones existentes o el establecimiento de misiones similares en otros países socios; toma nota de las elecciones parlamentarias celebradas en Moldavia el 28 de septiembre de 2025 ***y*** de la clara victoria ***del proeuropeo Partido de Acción y Solidaridad (PAS)***;	62. Reconoce la creación de la EUPM Moldavia como un ejemplo positivo de cómo la Unión puede desempeñar un papel decisivo en el apoyo a las estructuras de gestión de crisis de un país socio y en la mejora de su resiliencia frente a las amenazas híbridas, cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; considera que la EUPM Moldavia debe servir de modelo para incluir la lucha contra las amenazas híbridas en el mandato de las misiones existentes o el establecimiento de misiones similares en otros países socios; toma nota de las elecciones parlamentarias celebradas en Moldavia el 28 de septiembre de 2025***, así como de las elecciones presidenciales celebradas el 3 de noviembre de 2024 y*** de la clara victoria ***de las fuerzas proeuropeas, a pesar de los importantes esfuerzos y recursos desplegados por Rusia para desestabilizar la situación en Moldavia y desviarla de su senda europea y euroatlántica***;

Or. en

Enmienda 1474
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Propuesta de Resolución
Apartado 62

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
62. Reconoce la creación de la EUPM Moldavia como un ejemplo positivo de cómo la Unión puede desempeñar un papel decisivo en el apoyo a las estructuras de gestión de crisis de un país socio y en la mejora de su resiliencia frente a las	62. Reconoce la creación de la EUPM Moldavia como un ejemplo positivo de cómo la Unión puede desempeñar un papel decisivo en el apoyo a las estructuras de gestión de crisis de un país socio y en la mejora de su resiliencia frente a las

amenazas híbridas, cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; considera que la EUPM Moldavia debe servir de modelo para incluir la lucha contra las amenazas híbridas en el mandato de las misiones existentes o el establecimiento de misiones similares en otros países socios; toma nota de las elecciones parlamentarias celebradas en Moldavia el 28 de septiembre de 2025 y de la clara victoria del proeuropeo Partido de Acción y Solidaridad (PAS);	amenazas híbridas, cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; considera que la EUPM Moldavia debe servir de modelo para incluir la lucha contra las amenazas híbridas en el mandato de las misiones existentes o el establecimiento de misiones similares en otros países socios; ***considera que debe concederse prioridad a estos acuerdos con países cuya inestabilidad interna afecta directamente a la seguridad de la Unión, como los de la región del Sahel;*** toma nota de las elecciones parlamentarias celebradas en Moldavia el 28 de septiembre de 2025 y de la clara victoria del proeuropeo Partido de Acción y Solidaridad (PAS);

Or. en

Enmienda 1475
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 62

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
62. Reconoce la creación de la EUPM Moldavia como un ejemplo positivo de cómo la Unión puede desempeñar un papel decisivo en el apoyo a las estructuras de gestión de crisis de un país socio y en la mejora de su resiliencia frente a las amenazas híbridas, cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; considera que la EUPM Moldavia debe servir de modelo para incluir la lucha contra las amenazas híbridas en el mandato de las misiones existentes o el establecimiento de misiones similares en otros países socios; toma nota de las elecciones parlamentarias celebradas en Moldavia el 28 de septiembre de 2025 y de la clara victoria del proeuropeo Partido de Acción y	62. Reconoce la creación de la EUPM Moldavia como un ejemplo positivo de cómo la Unión puede desempeñar un papel decisivo en el apoyo a las estructuras de gestión de crisis de un país socio y en la mejora de su resiliencia frente a las amenazas híbridas, cibernéticas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; considera que la EUPM Moldavia debe servir de modelo para incluir la lucha contra las amenazas híbridas en el mandato de las misiones existentes o el establecimiento de misiones similares en otros países socios; toma nota de las elecciones parlamentarias celebradas en Moldavia el 28 de septiembre de 2025 y de la clara victoria del proeuropeo Partido de Acción y

Solidaridad (PAS);	Solidaridad (PAS); ***reitera la necesidad de apoyar a Armenia en la lucha contra la injerencia rusa antes de sus elecciones parlamentarias de junio de 2026;***

Or. en

Enmienda 1476
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 62

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
62. Reconoce la creación de la EUPM Moldavia como un ejemplo positivo de cómo la Unión puede desempeñar un papel decisivo en el apoyo a las estructuras de gestión de crisis de un país socio y en la mejora de su resiliencia frente a las amenazas ***híbridas,*** cibernéticas ***y*** de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; considera que la EUPM Moldavia debe servir de modelo para incluir la lucha contra las amenazas híbridas en el mandato de las misiones existentes o el establecimiento de misiones similares en otros países socios; toma nota de las elecciones parlamentarias celebradas en Moldavia el 28 de septiembre de 2025 y de la clara victoria del proeuropeo Partido de Acción y Solidaridad (PAS);	62. Reconoce la creación de la EUPM Moldavia como un ejemplo positivo de cómo la Unión puede desempeñar un papel decisivo en el apoyo a las estructuras de gestión de crisis de un país socio y en la mejora de su resiliencia frente a las amenazas cibernéticas***,*** de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros ***y otras amenazas***; considera que la EUPM Moldavia debe servir de modelo para incluir la lucha contra las amenazas híbridas en el mandato de las misiones existentes o el establecimiento de misiones similares en otros países socios; toma nota de las elecciones parlamentarias celebradas en Moldavia el 28 de septiembre de 2025 y de la clara victoria del proeuropeo Partido de Acción y Solidaridad (PAS);

Or. en

Enmienda 1477
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 62 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	62 bis. Recuerda que las próximas elecciones parlamentarias previstas en Armenia se celebrarán el 7 de junio de 2026; insiste en la necesidad de prestar apoyo inmediato y suficiente al país para contrarrestar la injerencia rusa y a los representantes rusos dentro del país, ya sea mediante la adaptación del mandato de la EUAM Armenia o mediante una misión ad hoc; insiste en que este apoyo puede adoptar la forma de un refuerzo de la capacidad administrativa, así como de financiación básica para garantizar que el país disponga de la herramienta para responder;

Or. en

Enmienda 1478
Petar Volgin, Christine Anderson

Propuesta de Resolución
Apartado 63

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
63. Acoge con satisfacción el despliegue de equipos de respuesta rápida de la Unión contra las amenazas híbridas, como ilustra el reciente ejemplo de Moldavia, como instrumento útil para desarrollar capacidades y resiliencia en los países objeto de ataques híbridos, cibernéticos y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, sobre la base de los conocimientos y la experiencia específicos de la Unión y sus Estados miembros;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 1479
Jaroslav Bžoch, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 63

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
63. ***Acoge con satisfacción el despliegue de equipos de respuesta rápida de la Unión contra las amenazas híbridas, como ilustra el reciente ejemplo de Moldavia, como instrumento útil para desarrollar capacidades y resiliencia en los países objeto de ataques híbridos, cibernéticos y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros***, sobre la base de los conocimientos y la experiencia específicos de la Unión y sus Estados miembros;	63. ***Observa que***, sobre la base de los conocimientos y la experiencia específicos de la Unión y sus Estados miembros***, las acciones de la Unión durante las recientes elecciones en Moldavia han demostrado ser eficaces***; ***observa, a este respecto, el despliegue de un equipo de la Unión, con el consentimiento de Moldavia, para ayudar en la defensa contra la desinformación y la manipulación extranjera;***

Or. en

Enmienda 1480
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 63 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	63 bis. Reconoce que los agentes con motivaciones financieras que participan en actividades en línea no auténticas residen principalmente en regiones fuera de la Unión, y que el cambio a servicios de monetización de plataformas o el cese de estos entrañan el riesgo de cortar los medios de subsistencia de grupos de agentes cuyos ingresos dependen de la explotación de dichos servicios de monetización; reconoce que estos agentes cuentan con conocimientos técnicos e infraestructuras a los que pueden recurrir para llevar a cabo actividades de desinformación por contrato y estafas que podrían dirigirse directamente contra la Unión; pide una inversión a escala

mundial en la elaboración de algo parecido a una «estrategia de desarme» para reducir el riesgo de que agentes previamente monetizados se reconviertan en actividades de desinformación por contrato u otras estafas;

Or. en

Enmienda 1481
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 63 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	63 bis. Ratifica el papel primordial de la OTAN en la lucha contra la guerra híbrida dirigida contra las instituciones políticas del conjunto occidental, guerra que configura la opinión pública y socava la seguridad de los ciudadanos de los países aliados; hace hincapié en que, tras la adhesión de Finlandia y Suecia, veintitrés de los veintisiete Estados miembros de la Unión son también aliados de la OTAN; recuerda que la OTAN ha desarrollado instrumentos y estrategias específicos para luchar contra las amenazas híbridas; insiste en que el papel de la Unión debe ser estrictamente complementario y de apoyo, y en que se debe evitar la duplicación, la expansión institucional o la creación de estructuras paralelas;

Or. en

Enmienda 1482
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 63 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	63 ter. Destaca que la velocidad, la escala y la intensidad de las amenazas híbridas, favorecidas por el rápido cambio tecnológico y la interconectividad mundial, requieren una coordinación transatlántica en lugar de la duplicación de estructuras a escala de la Unión;

Or. en

Enmienda 1483
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 63 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	63 quater. Expresa su honda preocupación por la profundización de las asociaciones estratégicas entre regímenes hostiles en Moscú y Minsk y otros agentes autoritarios, como China, Irán, Corea del Norte, Cuba y Nicaragua; considera que el enfoque incoherente y políticamente selectivo de la Unión ha debilitado su credibilidad; señala, en particular, el caso de Cuba, con el que la Unión mantiene el Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación, que el régimen comunista ha utilizado para garantizar el refuerzo financiero y la legitimación política, a pesar de violar sistemáticamente los principios y compromisos fundamentales consagrados en él, en particular mediante una grave represión de la sociedad civil y el despliegue de personal cubano en el extranjero en apoyo de regímenes autoritarios;

Or. en

Enmienda 1484

Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 64

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
64. Subraya la importancia de dar prioridad a los principios y objetivos del Escudo Europeo de la Democracia en la cooperación internacional con socios afines, como el G7, la OTAN, las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa; acoge con satisfacción las medidas ya adoptadas en el marco del compromiso bilateral y multilateral, en particular el Código de Conducta de las Naciones Unidas para la integridad de la información en las plataformas digitales, el compromiso de los Estados miembros del Consejo de Europa en la Declaración de Reikiavik de salvaguardar los sistemas electorales contra las injerencias extranjeras, las asociaciones de seguridad y defensa y los continuos esfuerzos del Mecanismo de Respuesta Rápida del G7 para prever y desarrollar respuestas colectivas a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros;	64. Subraya la importancia de dar prioridad a los principios y objetivos del Escudo Europeo de la Democracia en la cooperación internacional con socios afines, como el G7, la OTAN, las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa; acoge con satisfacción las medidas ya adoptadas en el marco del compromiso bilateral y multilateral, en particular el Código de Conducta de las Naciones Unidas para la integridad de la información en las plataformas digitales, el compromiso de los Estados miembros del Consejo de Europa en la Declaración de Reikiavik de salvaguardar los sistemas electorales contra las injerencias extranjeras, las asociaciones de seguridad y defensa y los continuos esfuerzos del Mecanismo de Respuesta Rápida del G7 para prever y desarrollar respuestas colectivas a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; ***destaca la importancia de fortalecer la cooperación con la OTAN, su Centro de Excelencia de Comunicación Estratégica y la red europea de ciberseguridad para combatir la desinformación y los ciberataques; pide a la Comisión que, cuando sea posible, colabore con las autoridades nacionales y las organizaciones de la sociedad civil de terceros países afines que se ocupan de la lucha contra la desinformación y la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros;***

Or. en

Enmienda 1485
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 64

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
64. Subraya la importancia de dar prioridad a los principios y objetivos del Escudo Europeo de la Democracia en la cooperación internacional con socios afines, como el G7, la OTAN, las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa; acoge con satisfacción las medidas ya adoptadas en el marco del compromiso bilateral y multilateral, en particular el Código de Conducta de las Naciones Unidas para la integridad de la información en las plataformas digitales, el compromiso de los Estados miembros del Consejo de Europa en la Declaración de Reikiavik de salvaguardar los sistemas electorales contra las injerencias extranjeras, las asociaciones de seguridad y defensa y los continuos esfuerzos del Mecanismo de Respuesta Rápida del G7 para prever y desarrollar respuestas colectivas a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros;	64. Subraya la importancia de dar prioridad a los principios y objetivos del Escudo Europeo de la Democracia en la cooperación internacional con socios afines, como el G7, la OTAN***, Taiwán***, las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa; acoge con satisfacción las medidas ya adoptadas en el marco del compromiso bilateral y multilateral, en particular el Código de Conducta de las Naciones Unidas para la integridad de la información en las plataformas digitales, el compromiso de los Estados miembros del Consejo de Europa en la Declaración de Reikiavik de salvaguardar los sistemas electorales contra las injerencias extranjeras, las asociaciones de seguridad y defensa y los continuos esfuerzos del Mecanismo de Respuesta Rápida del G7 para prever y desarrollar respuestas colectivas a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; ***anima a que se sigan desarrollando normas, modelos de datos, metodologías y taxonomías de código abierto compartidos entre socios afines para permitir una colaboración más eficaz;***

Or. en

Enmienda 1486
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 64

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
64. Subraya la importancia de dar prioridad a los principios y objetivos del Escudo Europeo de la Democracia en la cooperación internacional con socios afines, como el G7, la OTAN, las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa; acoge con satisfacción las medidas ya adoptadas en el marco del compromiso bilateral y multilateral, en particular el Código de Conducta de las Naciones Unidas para la integridad de la información en las plataformas digitales, el compromiso de los Estados miembros del Consejo de Europa en la Declaración de Reikiavik de salvaguardar los sistemas electorales contra las injerencias extranjeras, las asociaciones de seguridad y defensa y los continuos esfuerzos del Mecanismo de Respuesta Rápida del G7 para prever y desarrollar respuestas colectivas a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros;	64. Subraya la importancia de dar prioridad a los principios y objetivos del Escudo Europeo de la Democracia en la cooperación internacional con socios afines, como el G7, la OTAN, las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa; acoge con satisfacción las medidas ya adoptadas en el marco del compromiso bilateral y multilateral, en particular el Código de Conducta de las Naciones Unidas para la integridad de la información en las plataformas digitales, el compromiso de los Estados miembros del Consejo de Europa en la Declaración de Reikiavik de salvaguardar los sistemas electorales contra las injerencias extranjeras, las asociaciones de seguridad y defensa y los continuos esfuerzos del Mecanismo de Respuesta Rápida del G7 para prever y desarrollar respuestas colectivas a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; ***anima a que se sigan desarrollando normas, modelos de datos, metodologías y taxonomías de código abierto compartidos entre socios afines para permitir una colaboración más eficaz;***

Or. en

Enmienda 1487
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 64

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
64. Subraya la importancia de dar prioridad a los principios y objetivos del Escudo Europeo de la Democracia en la cooperación internacional con socios afines, como el G7, la OTAN, las Naciones	64. Subraya la importancia de dar prioridad a los principios y objetivos del Escudo Europeo de la Democracia en la cooperación internacional con socios afines, ***como los Estados Unidos, el Reino***

Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa; acoge con satisfacción las medidas ya adoptadas en el marco del compromiso bilateral y multilateral, en particular el Código de Conducta de las Naciones Unidas para la integridad de la información en las plataformas digitales, el compromiso de los Estados miembros del Consejo de Europa en la Declaración de Reikiavik de salvaguardar los sistemas electorales contra las injerencias extranjeras, las asociaciones de seguridad y defensa y los continuos esfuerzos del Mecanismo de Respuesta Rápida del G7 para prever y desarrollar respuestas colectivas a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros***;***

Unido, Canadá, Japón y Taiwán, así como con organizaciones como el G7, la OTAN, las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa; acoge con satisfacción las medidas ya adoptadas en el marco del compromiso bilateral y multilateral, en particular el Código de Conducta de las Naciones Unidas para la integridad de la información en las plataformas digitales, el compromiso de los Estados miembros del Consejo de Europa en la Declaración de Reikiavik de salvaguardar los sistemas electorales contra las injerencias extranjeras, las asociaciones de seguridad y defensa***,*** y los continuos esfuerzos del Mecanismo de Respuesta Rápida del G7 para prever y desarrollar respuestas colectivas a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros***.***

Or. en

Enmienda 1488
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 64

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
64. ***Subraya la importancia de dar prioridad a los principios y objetivos del Escudo Europeo de la Democracia*** en la cooperación internacional con socios afines, como el G7, la OTAN, las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa***; acoge con satisfacción las*** medidas ***ya adoptadas*** en el marco del compromiso bilateral y multilateral, en particular el Código de Conducta de las Naciones Unidas para la integridad de la información en las plataformas digitales, el compromiso de los Estados miembros del Consejo de Europa en la Declaración de	64. ***Señala que,*** en la cooperación internacional con socios afines, como el G7, la OTAN, las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa***, ya se han adoptado*** medidas en el marco del compromiso bilateral y multilateral, en particular el Código de Conducta de las Naciones Unidas para la integridad de la información en las plataformas digitales, el compromiso de los Estados miembros del Consejo de Europa en la Declaración de Reikiavik de salvaguardar los sistemas electorales contra las injerencias extranjeras, las asociaciones

Reikiavik de salvaguardar los sistemas electorales contra las injerencias extranjeras, las asociaciones de seguridad y defensa y los continuos esfuerzos del Mecanismo de Respuesta Rápida del G7 para prever y desarrollar respuestas colectivas a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros;	de seguridad y defensa y los continuos esfuerzos del Mecanismo de Respuesta Rápida del G7 para prever***, considerar*** y desarrollar respuestas colectivas a la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; ***subraya, no obstante, que la soberanía de los Estados miembros debe respetarse siempre y que cualquier medida adoptada debe ser objeto de consulta con los Estados miembros afectados;***

Or. en

Enmienda 1489
Stefano Cavedagna

Propuesta de Resolución
Apartado 64 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	64 bis. Pide que la futura arquitectura del Escudo de la Democracia incluya indicadores de riesgo específicos relacionados con el uso instrumental del comercio, la ayuda al desarrollo y la deuda soberana como herramientas de presión política por parte de regímenes autoritarios, en particular con respecto a los países candidatos, la vecindad y el denominado Sur Global, con el fin de reforzar la acción exterior de la Unión para salvaguardar la integridad democrática;

Or. en

Enmienda 1490
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 65

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
65. Acoge con satisfacción el establecimiento de una asociación de seguridad y defensa entre la Unión y el Reino Unido en mayo de 2025; celebra que esta se centre, entre otras cosas, en la cooperación en la lucha contra las amenazas cibernéticas, las amenazas híbridas y la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, así como en la protección de las infraestructuras críticas;	65. Acoge con satisfacción el establecimiento de una asociación de seguridad y defensa entre la Unión y el Reino Unido en mayo de 2025; celebra que esta se centre, entre otras cosas, en la cooperación en la lucha contra las amenazas cibernéticas, las amenazas híbridas y la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, así como en la protección de las infraestructuras críticas; ***valora positivamente el compromiso y la contribución del Reino Unido a la seguridad de Europa;***

Or. en

Enmienda 1491
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 65

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
65. Acoge con satisfacción el establecimiento de una asociación de seguridad y defensa entre la Unión y el Reino Unido en mayo de 2025; celebra que esta se centre, entre otras cosas, en la cooperación en la lucha contra las amenazas cibernéticas***, las amenazas híbridas*** y la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, así como en la protección de las infraestructuras críticas;	65. Acoge con satisfacción el establecimiento de una asociación de seguridad y defensa entre la Unión y el Reino Unido en mayo de 2025; celebra que esta se centre, entre otras cosas, en la cooperación en la lucha contra las amenazas cibernéticas y la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, así como en la protección de las infraestructuras críticas;

Or. en

Enmienda 1492
Tomas Tobé, Mika Aaltola, Tomáš Zdechovský, Sandra Kalniete, Lena Düpont, Lukas Mandl, Bartłomiej Sienkiewicz, Michał Wawrykiewicz, Ana Miguel Pedro, Andrey Kovatchev

en nombre del Grupo PPE

Propuesta de Resolución
Apartado 65 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	65 bis. Reitera su preocupación por el hecho de que determinados elementos de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos muestren graves carencias en lo relativo a afrontar de manera adecuada la amenaza que plantea Rusia, en particular para la seguridad europea y, por tanto, también para la seguridad de América; lamenta, además, que la Estrategia de Seguridad Nacional refleje una valoración errónea de la Unión como sistema político; considera que la Estrategia de Seguridad Nacional refuerza aún más la imperiosa necesidad de que Europa avance en la autonomía estratégica, reduzca sus dependencias y diversifique sus asociaciones;

Or. en

Enmienda 1493
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 65 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	65 bis. Recuerda que los Estados miembros son los principales agentes en lo que se refiere a los servicios diplomáticos y de inteligencia;

Or. en

Enmienda 1494
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 66

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
66. Subraya que un objetivo fundamental del Escudo Europeo de la Democracia debe ser proteger la integridad de las elecciones a escala local, regional, nacional y de la Unión; pide a la Comisión y a los Estados miembros que colaboren, respetando plenamente el principio de subsidiariedad, para aplicar reformas destinadas a reforzar la resiliencia de los procesos electorales en Europa, prestando especial atención a las medidas para prevenir las injerencias extranjeras;	66. Subraya que un objetivo fundamental del Escudo Europeo de la Democracia debe ser proteger la integridad de las elecciones a escala local, regional, nacional y de la Unión; pide a la Comisión y a los Estados miembros que colaboren, respetando plenamente el principio de subsidiariedad, para aplicar reformas destinadas a reforzar la resiliencia de los procesos electorales en Europa, prestando especial atención a las medidas para prevenir las injerencias extranjeras; ***propone que el Escudo de la Democracia debe apoyar la organización, la coordinación y la dotación de recursos en relación con los esfuerzos de integridad electoral europea a escala local, regional, nacional y europea, tanto en línea como fuera de línea, incluidos los aspectos de la financiación de las amenazas híbridas, las ciberamenazas y la manipulación de la información;***

Or. en

Enmienda 1495
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 66

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
66. ***Subraya que un objetivo fundamental del Escudo Europeo de la Democracia debe ser proteger la integridad*** de las elecciones ***a escala local, regional, nacional y de la Unión; pide a la Comisión y a*** los Estados miembros ***que colaboren, respetando plenamente el principio de subsidiariedad, para aplicar***	66. ***Recuerda que la organización, el desarrollo y la supervisión*** de las elecciones ***son responsabilidad exclusiva de*** los Estados miembros***, y rechaza cualquier interpretación que amplíe las competencias de la Unión a este ámbito fundamental de la soberanía democrática nacional***;

reformas destinadas a reforzar la resiliencia de los procesos electorales en Europa, prestando especial atención a las medidas para prevenir las injerencias extranjeras;

Or. en

Enmienda 1496
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 66

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
66. ***Subraya*** que un objetivo fundamental del Escudo Europeo de la Democracia debe ser proteger la integridad de las elecciones a escala local, regional, nacional y de la Unión; pide a la Comisión ***y a*** los Estados miembros ***que colaboren, respetando plenamente el principio de subsidiariedad, para aplicar reformas destinadas a reforzar la resiliencia de los procesos electorales en Europa, prestando especial atención a las medidas para prevenir las injerencias extranjeras***;	66. ***Expresa su preocupación por que la Comisión afirme*** que un objetivo fundamental del Escudo Europeo de la Democracia debe ser proteger la integridad de las elecciones a escala local, regional, nacional y de la Unión; pide a la Comisión ***que cumpla los Tratados y los principios de atribución, subsidiariedad y proporcionalidad, y que respete las competencias de*** los Estados miembros ***en el delicado ámbito de las elecciones; destaca su profunda preocupación por la censura y las restricciones indebidas a la libertad de expresión, así como al derecho a la información y a la libertad de expresión***;

Or. en

Enmienda 1497
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 66

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
66. Subraya que un objetivo fundamental del Escudo Europeo de la	66. Subraya que un objetivo fundamental del Escudo Europeo de la

Democracia debe ser proteger la integridad de las elecciones a escala local, regional, nacional y de la Unión; pide a la Comisión y a los Estados miembros que ***colaboren,*** respetando plenamente el principio de subsidiariedad, para ***aplicar reformas destinadas*** a reforzar la resiliencia de los procesos electorales en Europa, prestando especial atención a las medidas para prevenir las injerencias extranjeras;	Democracia debe ser proteger la integridad de las elecciones a escala local, regional, nacional y de la Unión; ***subraya que la responsabilidad principal de la organización, el desarrollo y la supervisión de las elecciones recae en los Estados miembros;*** pide a la Comisión y a los Estados miembros que ***cooperen,*** respetando plenamente el principio de subsidiariedad, para ***apoyar los esfuerzos destinados*** a reforzar la resiliencia de los procesos electorales en Europa, prestando especial atención a las medidas para prevenir las injerencias extranjeras;
	Or. en

Enmienda 1498
Stefano Cavedagna

Propuesta de Resolución
Apartado 66

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
66. Subraya que un objetivo fundamental del Escudo Europeo de la Democracia debe ser proteger la integridad de las elecciones a escala local, regional, nacional y de la Unión; pide a la Comisión y a los Estados miembros que colaboren, respetando plenamente el principio de subsidiariedad, para aplicar reformas destinadas a reforzar la resiliencia de los procesos electorales en Europa, prestando especial atención a las medidas para prevenir las injerencias extranjeras;	66. Subraya que un objetivo fundamental del Escudo Europeo de la Democracia debe ser proteger la integridad de las elecciones a escala local, regional, nacional y de la Unión; pide a la Comisión y a los Estados miembros que colaboren, respetando plenamente el principio de subsidiariedad ***y la soberanía nacional, tal y como se prevé en los Tratados de la Unión***, para aplicar reformas destinadas a reforzar la resiliencia de los procesos electorales en Europa, prestando especial atención a las medidas para prevenir las injerencias extranjeras;
	Or. en

Enmienda 1499
Fredis Beleris

Propuesta de Resolución
Apartado 66

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
66. Subraya que un objetivo fundamental del Escudo Europeo de la Democracia debe ser proteger la integridad de las elecciones a escala local, regional, nacional y de la Unión; pide a la Comisión y a los Estados miembros que colaboren, respetando plenamente el principio de subsidiariedad, para aplicar reformas destinadas a reforzar la resiliencia de los procesos electorales en Europa, prestando especial atención a las medidas para prevenir las injerencias extranjeras;	66. Subraya que un objetivo fundamental del Escudo Europeo de la Democracia debe ser proteger la integridad de las elecciones a escala local, regional, nacional y de la Unión; pide a la Comisión y a los Estados miembros que colaboren, respetando plenamente el principio de subsidiariedad, ***también en cooperación con los países candidatos,*** para aplicar reformas destinadas a reforzar la resiliencia de los procesos electorales en Europa, prestando especial atención a las medidas para prevenir las injerencias extranjeras;

Or. en

Enmienda 1500
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Birgit Sippel, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 66

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
66. Subraya que un objetivo fundamental del Escudo Europeo de la Democracia debe ser proteger la integridad de las elecciones a escala local, regional, nacional y de la Unión; pide a la Comisión y a los Estados miembros que colaboren, respetando plenamente el principio de subsidiariedad, para aplicar reformas destinadas a reforzar la resiliencia de los procesos electorales en Europa, prestando especial atención a las medidas para prevenir las injerencias extranjeras;	66. Subraya que un objetivo fundamental del Escudo Europeo de la Democracia debe ser proteger la integridad de las elecciones a escala local, regional, nacional y de la Unión; pide a la Comisión y a los Estados miembros que colaboren, respetando plenamente el principio de subsidiariedad, para aplicar reformas destinadas a reforzar la resiliencia de los procesos electorales en Europa, prestando especial atención a las medidas para prevenir las injerencias extranjeras ***y la manipulación de algoritmos***;

Or. en

Enmienda 1501
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 66 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	66 bis. Condena enérgicamente cualquier acción de la Comisión Europea, sus servicios o agencias que interfiera directa o indirectamente en los procesos electorales, el debate político o la libre formación de opiniones de los votantes; destaca que influir en la moderación de contenidos, los flujos de información o el discurso político en el contexto de las elecciones constituye una injerencia inaceptable incompatible con los principios democráticos, los Tratados y el deber de neutralidad institucional de la Comisión; recuerda que la protección de la democracia no puede lograrse mediante la influencia administrativa o reglamentaria sobre el discurso político; pide a la Comisión que investigue sus posibles irregularidades con total transparencia y que se abstenga en el futuro de cualquier práctica que pueda percibirse como injerencia electoral o como la promoción de un discurso políticamente preferido, que garantice la plena transparencia de sus contactos e intercambios con las plataformas en línea y que respete estrictamente las competencias de los Estados miembros y los derechos fundamentales de los ciudadanos, en particular la libertad de expresión y el pluralismo político;

Or. en

Enmienda 1502
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 66 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	66 bis. Distingue, en contextos electorales, patrones estratégicos recurrentes en las operaciones de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; la promoción artificial o el descrédito de candidatos o partidos políticos concretos; la erosión deliberada de la confianza en los procedimientos electorales y en las instituciones responsables de garantizar la integridad democrática; la instrumentalización y amplificación de cuestiones sociales polarizantes con el fin de intensificar las divisiones en el seno de la sociedad; y esfuerzos coordinados para socavar la credibilidad de los medios de comunicación establecidos, al tiempo que se orienta al público hacia fuentes de información controladas o poco fiables, lo que debilita la elección con conocimiento de causa de los votantes y la confianza pública en los sistemas democráticos;

Or. en

Enmienda 1503
Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Apartado 66 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	66 bis. Destaca que la integridad de los procesos electorales debe salvaguardarse a lo largo de todo el ciclo electoral, tanto en línea como fuera de línea; subraya que las amenazas a las elecciones combinan cada vez más ataques físicos, digitales y basados en la información; pide un enfoque coordinado de la Unión que

aborde estas dimensiones simultáneamente.

Or. en

Enmienda 1504
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 66 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	66 bis. Considera que el Escudo de la Democracia debe apoyar la organización, la coordinación y la dotación de recursos en relación con los esfuerzos de integridad electoral europea a escala local, regional, nacional y europea, tanto en línea como fuera de línea, incluidos los aspectos de la financiación de las amenazas híbridas, las ciberamenazas y la manipulación de la información;

Or. en

Enmienda 1505
Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Apartado 66 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	66 ter. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen la seguridad física y cibernética de las tecnologías electorales, en particular los sistemas de registro de votantes, las máquinas de votación, la infraestructura de recuento de votos y los sistemas de transmisión de resultados; destaca la necesidad de: unas normas mínimas de seguridad a escala de la Unión; auditorías de seguridad y

pruebas de penetración periódicas e independientes; garantizar las cadenas de suministro y la protección contra la influencia o la propiedad extranjeras; planes de contingencia y mecanismos de respuesta rápida en caso de incidentes cibernéticos o físicos.

Or. en

Enmienda 1506
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 67

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
67. Pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos para aplicar las recomendaciones de la Comisión sobre procesos electorales inclusivos, sólidos y resilientes dentro de la Unión; subraya, en particular, la importancia de crear redes electorales nacionales para ayudar a las autoridades nacionales y a los organismos de expertos a trabajar en sinergia;	67. Pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos para aplicar las recomendaciones de la Comisión sobre procesos electorales inclusivos, sólidos y resilientes dentro de la Unión; subraya, en particular, la importancia de crear redes electorales nacionales para ayudar a las autoridades nacionales y a los organismos de expertos a trabajar en sinergia; ***pide el desarrollo y la expansión sistemáticos de pruebas de resistencia centradas en las elecciones, y que se aproveche para ello la experiencia práctica y las enseñanzas extraídas de ciclos electorales anteriores, con el fin de anticipar, simular y reducir mejor los riesgos relacionados con la manipulación de la información, la ciberinjerencia y la amplificación impulsada por las plataformas;***

Or. en

Enmienda 1507
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución

Apartado 67

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
67. Pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos ***para aplicar*** las recomendaciones de la Comisión sobre procesos electorales inclusivos, ***sólidos y resilientes dentro de la Unión***; subraya***, en particular,*** la importancia de crear redes electorales nacionales para ayudar a las autoridades nacionales y a los organismos de expertos a trabajar en sinergia;	67. Pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos***, con carácter voluntario, para tener en cuenta*** las recomendaciones de la Comisión sobre procesos electorales inclusivos, ***y subraya que dichas recomendaciones no son vinculantes y deben adaptarse a las tradiciones constitucionales, jurídicas y electorales nacionales***; subraya la importancia de crear redes electorales nacionales ***o reforzar las existentes, cuando proceda,*** para ayudar a las autoridades nacionales y a los organismos de expertos a trabajar en sinergia ***sin una supervisión o armonización de los sistemas electorales a escala de la Unión***;

Or. en

Enmienda 1508
Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 67

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
67. Pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos ***para aplicar las recomendaciones de la Comisión sobre*** procesos electorales ***inclusivos, sólidos y resilientes dentro de*** la Unión; ***subraya, en particular, la importancia de crear redes electorales nacionales para ayudar a las autoridades nacionales y a los organismos de expertos a trabajar en sinergia;***	67. Pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos ***en materia de defensa contra la desinformación y las injerencias extranjeras; pide a la Comisión y a las instituciones de la Unión que presten asesoramiento y compartan recursos, incluidas capacidades humanas y tecnológicas, así como experiencia, conocimientos especializados e información pertinente con los Estados miembros, con el fin de reforzar la resiliencia de los*** procesos electorales ***en*** la Unión;

Or. en

Enmienda 1509
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 67 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	67 bis. Destaca que el refuerzo de la resiliencia electoral requiere un acceso significativo y oportuno a los datos pertinentes de las plataformas para los investigadores independientes, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas acreditadas, con pleno respeto a las normas de protección de datos y privacidad;

Or. en

Enmienda 1510
Tomáš Zdechovský, Dan-Ştefan Motreanu, Lukas Mandl, Sandra Kalniete, Tomas Tobé, Mika Aaltola, Marta Wcisło, Fredis Beleris, Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 68

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
68. Pide a los Estados miembros que garanticen que las autoridades electorales u organismos equivalentes encargados de que las elecciones se desarrollen correctamente y sean libres y limpias estén suficientemente financiados y equipados con las herramientas adecuadas para que puedan desempeñar sus funciones, ya sea en términos de proporcionar formación al personal y las herramientas digitales necesarias, o en términos de garantizar una inversión suficiente en organismos electorales e infraestructuras electorales;	68. Pide a los Estados miembros que garanticen que las autoridades electorales u organismos equivalentes encargados de que las elecciones se desarrollen correctamente y sean libres y limpias estén suficientemente financiados y equipados con las herramientas adecuadas para que puedan desempeñar sus funciones, ya sea en términos de proporcionar formación al personal y las herramientas digitales necesarias, o en términos de garantizar una inversión suficiente en organismos electorales e infraestructuras electorales; ***observa que los ataques a la integridad electoral son polifacéticos, integrados y a***

largo plazo, como parte de un ecosistema de amenazas que deben abordarse mediante un enfoque que incluya a toda la sociedad; subraya que los esfuerzos de integridad electoral deben adoptar un enfoque holístico para contrarrestar las amenazas de manera coordinada, incluidas la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las campañas de desinformación, las ciberamenazas y la acción delictiva; destaca que estos esfuerzos deben financiarse y dotarse de recursos de manera eficaz, no solo en el período inmediatamente anterior a las elecciones, sino de forma continua antes y después; hace hincapié en la necesidad de invertir en redes de investigación y análisis de inteligencia de fuentes abiertas y en su papel en la lucha contra las operaciones de influencia, la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las amenazas híbridas; destaca que los esfuerzos para contrarrestar la desinformación, la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las operaciones de influencia en general deben centrarse en perturbar sistemáticamente estas amenazas mediante la consideración de las tácticas, los agentes de amenazas y los riesgos sistémicos; señala que los programas de lucha contra la manipulación de la información deben centrarse en la interrupción activa de las amenazas informativas;

Or. en

Enmienda 1511
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 68

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
68. Pide a los Estados miembros que garanticen que las autoridades electorales u organismos equivalentes encargados de que las elecciones se desarrollen correctamente y sean libres y limpias estén suficientemente financiados y equipados con las herramientas adecuadas para que puedan desempeñar sus funciones, ya sea en términos de proporcionar formación al personal y las herramientas digitales necesarias, o en términos de garantizar una inversión suficiente en organismos electorales e infraestructuras electorales;	68. Pide a los Estados miembros que garanticen que las autoridades electorales u organismos equivalentes encargados de que las elecciones se desarrollen correctamente y sean libres y limpias estén suficientemente financiados y equipados con las herramientas adecuadas para que puedan desempeñar sus funciones, ya sea en términos de proporcionar formación al personal y las herramientas digitales necesarias, o en términos de garantizar una inversión suficiente en organismos electorales e infraestructuras electorales; ***reconoce, a este respecto, que estas cuestiones son competencia exclusiva de los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 1512
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 68 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	68 bis. Observa que los ataques a la integridad electoral son polifacéticos, integrados y a largo plazo, como parte de un ecosistema de amenazas que deben abordarse mediante un enfoque que incluya a toda la sociedad;

Or. en

Enmienda 1513
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 68 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	68 ter. Subraya que los esfuerzos de integridad electoral deben adoptar un enfoque holístico para contrarrestar las amenazas de manera coordinada, incluidas la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las campañas de desinformación, las ciberamenazas y la acción delictiva; destaca que estos esfuerzos deben financiarse y dotarse de recursos de manera eficaz, no solo en el período inmediatamente anterior a las elecciones, sino de forma continua antes y después;

Or. en

Enmienda 1514
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 69

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
69. Considera que las campañas de odio y la violencia que dificultan a los candidatos participar en el debate público o interactuar con los votantes constituyen una amenaza para la democracia; subraya que estas amenazas pueden verse alimentadas por los intentos de terceros países de desestabilizar a la Unión; acoge con satisfacción, a este respecto, el compromiso de la Comisión de presentar recomendaciones sobre la seguridad en la política; pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos para proteger a los candidatos a las elecciones y a los representantes electos;	69. Considera que las campañas de odio y la violencia que dificultan a los candidatos participar en el debate público o interactuar con los votantes constituyen una amenaza para la democracia; ***recuerda, a este respecto, la reciente campaña de odio en Polonia dirigida contra el Gobierno conservador, consistente en un eslogan vulgar disimulado entre ocho estrellas;*** subraya que estas amenazas pueden verse alimentadas por los intentos de terceros países de desestabilizar a la Unión; acoge con satisfacción, a este respecto, el compromiso de la Comisión de presentar recomendaciones ***no vinculantes*** sobre la seguridad en la política; pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos para proteger a los candidatos a las elecciones y a los representantes

electos;

Or. en

Enmienda 1515
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron

Propuesta de Resolución
Apartado 69

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
69. Considera que las campañas de odio y la violencia que dificultan a los candidatos participar en el debate público o interactuar con los votantes constituyen una amenaza para la democracia; subraya que estas amenazas pueden verse alimentadas por ***los intentos de*** terceros países ***de desestabilizar a la Unión; acoge con satisfacción, a este respecto, el compromiso de la Comisión de presentar recomendaciones sobre la seguridad en la política***; pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos para proteger a los candidatos a las elecciones y a los representantes electos;	69. Considera que las campañas de odio y la violencia que dificultan a los candidatos participar en el debate público o interactuar con los votantes constituyen una amenaza para la democracia; subraya que estas amenazas ***también*** pueden verse alimentadas por terceros países; pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos para proteger a los candidatos a las elecciones y a los representantes electos;

Or. en

Enmienda 1516
Fabrice Leggeri, Virginie Joron, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Apartado 69

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
69. Considera que las campañas de odio y la violencia que dificultan a los candidatos participar en el debate público o interactuar con los votantes constituyen una amenaza para la democracia; subraya que estas amenazas pueden verse alimentadas por ***los intentos de*** terceros	69. Considera que las campañas de odio y la violencia que dificultan a los candidatos participar en el debate público o interactuar con los votantes constituyen una amenaza para la democracia; subraya que estas amenazas pueden verse alimentadas por terceros países ***y***

países ***de desestabilizar a la Unión; acoge con satisfacción, a este respecto, el compromiso de la Comisión de presentar recomendaciones sobre la seguridad en la política***; pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos para proteger a los candidatos a las elecciones y a los representantes electos;	***organizaciones militantes***; pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos para proteger a los candidatos a las elecciones y a los representantes electos;

Or. en

Enmienda 1517
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 69

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
69. Considera que las campañas de odio y la violencia que dificultan a los candidatos participar en el debate público o interactuar con los votantes constituyen una amenaza para la democracia; subraya que estas amenazas pueden verse alimentadas por los intentos de terceros países de desestabilizar a la Unión; acoge con satisfacción, a este respecto, el compromiso de la Comisión de presentar recomendaciones sobre la seguridad en la política; pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos para proteger a los candidatos a las elecciones y a los representantes electos;	69. Considera que las campañas de odio***, la intimidación*** y la violencia que dificultan a los candidatos participar en el debate público o interactuar con los votantes constituyen una amenaza para la democracia; subraya que estas amenazas pueden verse alimentadas por los intentos de terceros países de desestabilizar a la Unión; acoge con satisfacción, a este respecto, el compromiso de la Comisión de presentar recomendaciones sobre la seguridad en la política; pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos para proteger a los candidatos a las elecciones y a los representantes electos;

Or. en

Enmienda 1518
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 69 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	69 bis. Destaca que la seguridad y la protección de las mujeres en la vida política constituyen un requisito previo para lograr una representación equitativa y salvaguardar una democracia resiliente e inclusiva; condena el desarrollo de campañas de desinformación en línea para acosar, amenazar e intimidar a las candidatas, que a menudo se basan en discursos misóginos para cuestionar su competencia, credibilidad e integridad moral; señala la injerencia documentada durante los procesos electorales en Moldavia y otros países europeos, donde las mujeres líderes fueron objeto de manera desproporcionada de estas tácticas híbridas, con el objetivo de desalentar la participación política de las mujeres y desestabilizar las instituciones democráticas; pide a los Estados miembros y a la Comisión que adopten medidas específicas para el seguimiento, la prevención y la lucha contra la desinformación basada en el género en el marco de sus estrategias de integridad electoral y resiliencia democrática;

Or. en

Enmienda 1519
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 69 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	69 ter. Condena la suplantación y la apropiación indebida de la identidad de políticos, periodistas y otras figuras públicas en anuncios fraudulentos; advierte de que, aunque el objetivo principal de estas estafas es obtener beneficios económicos, el uso no

	autorizado de la imagen y la personalidad de una figura pública constituye una fuente de daños a la reputación, contribuye a la erosión de la frontera entre la información auténtica y el contenido inventado, y socava aún más la confianza pública en los procesos democráticos y los agentes políticos; pide a la Comisión que investigue el cumplimiento de las plataformas en línea en lo que respecta a sus procesos de eliminación de anuncios ilícitos;

Or. en

Enmienda 1520
Fabrice Leggeri, Virginie Joron, Marieke Ehlers, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 70

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
70. Subraya el papel clave de la Red Europea de Cooperación Electoral a la hora de garantizar el intercambio de mejores prácticas en relación con la resiliencia electoral en la Unión y sus Estados miembros; observa, no obstante, las limitaciones actuales de sus actividades; acoge con satisfacción el compromiso de la Comisión de reforzar la Red Europea de Cooperación Electoral, incluidas reformas como la creación de un repositorio de referencias y normas comunes para los procesos electorales;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 1521
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Apartado 70

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
70. Subraya el papel clave de la Red Europea de Cooperación Electoral a la hora de garantizar el intercambio de mejores prácticas en relación con la resiliencia electoral en la Unión y sus Estados miembros; observa, no obstante, las limitaciones actuales de sus actividades; ***acoge con satisfacción el compromiso de la Comisión de reforzar la Red Europea de Cooperación Electoral, incluidas reformas como la creación de un repositorio de referencias y normas comunes para los procesos electorales;***	70. Subraya el papel clave de la Red Europea de Cooperación Electoral a la hora de garantizar el intercambio de mejores prácticas en relación con la resiliencia electoral en la Unión y sus Estados miembros; observa, no obstante, las limitaciones actuales de sus actividades;

Or. en

Enmienda 1522
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 70

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
70. Subraya el papel clave de la Red Europea de Cooperación Electoral a la hora de garantizar el intercambio de mejores prácticas en relación con la resiliencia electoral en la Unión y sus Estados miembros; observa, no obstante, las limitaciones actuales de sus actividades; ***acoge con satisfacción el*** compromiso de la Comisión de reforzar la Red Europea de Cooperación Electoral, incluidas reformas como la creación de un repositorio de referencias y normas comunes para los procesos electorales;	70. Subraya el papel clave de la Red Europea de Cooperación Electoral a la hora de garantizar el intercambio de mejores prácticas en relación con la resiliencia electoral en la Unión y sus Estados miembros; observa, no obstante, las limitaciones actuales de sus actividades; ***toma nota del*** compromiso de la Comisión de reforzar la Red Europea de Cooperación Electoral, incluidas reformas como la creación de un repositorio de referencias y normas comunes para los procesos electorales;

Or. en

Enmienda 1523
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Apartado 71

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
71. Pide a la Comisión que ***aumente su nivel de ambición en lo que respecta a la reforma de*** la Red Europea de Cooperación Electoral***, en particular revisando sus recursos y su personal permanente y desarrollando en mayor medida el mecanismo conjunto de resiliencia electoral; destaca la importancia de aplicar medidas concretas para reforzar la participación de los países candidatos en las operaciones de la Red Europea de Cooperación Electora***l; ***pide a la Comisión que, en el marco de dicha Red, cree un grupo de seguimiento permanente responsable de supervisar la aplicación de las recomendaciones de la Comisión sobre procesos electorales inclusivos y resilientes en la Unión y las próximas recomendaciones sobre la seguridad de los agentes políticos; considera que dicho grupo de seguimiento también debe recibir el mandato de elaborar propuestas para futuras actualizaciones de estas recomendaciones;***	71. Pide a la Comisión que ***revise*** la Red Europea de Cooperación Electoral***, así como sus actividades y resultados hasta la fecha***;

Or. en

Enmienda 1524
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 71

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
71. ***Pide a la Comisión que aumente su nivel de ambición en lo que respecta a la reforma de la Red Europea de Cooperación Electoral, en particular revisando sus recursos y su personal permanente y desarrollando en mayor***	71. Destaca la importancia de aplicar medidas concretas para reforzar la participación de los países candidatos en las operaciones de la Red Europea de Cooperación Electoral;

medida el mecanismo conjunto de resiliencia electoral; destaca la importancia de aplicar medidas concretas para reforzar la participación de los países candidatos en las operaciones de la Red Europea de Cooperación Electoral; ***pide a la Comisión que, en el marco de dicha Red, cree un grupo de seguimiento permanente responsable de supervisar la aplicación de las recomendaciones de la Comisión sobre procesos electorales inclusivos y resilientes en la Unión y las próximas recomendaciones sobre la seguridad de los agentes políticos; considera que dicho grupo de seguimiento también debe recibir el mandato de elaborar propuestas para futuras actualizaciones de estas recomendaciones;***

Or. en

Enmienda 1525
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 71 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	71 bis. Destaca la necesidad de un compromiso continuo y estructurado de la Comisión con las plataformas en línea que operan en los países candidatos y candidatos potenciales, en particular en el contexto de las elecciones, con el fin de garantizar la rendición de cuentas de las plataformas, la mitigación de riesgos y el cumplimiento de los compromisos pertinentes, en lugar de basarse en intervenciones puntuales o impulsadas por crisis;

Or. en

Enmienda 1526
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 72

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
72. Pide a la Comisión que incluya al Parlamento y a la Autoridad para los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas como socios permanentes en todas las reuniones de la Red Europea de Cooperación Electoral;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 1527
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Apartado 72

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
72. Pide a la Comisión que incluya al Parlamento y a la Autoridad para los partidos políticos europeos y las ***fundaciones políticas europeas*** como socios permanentes en todas las reuniones de la Red Europea de Cooperación Electoral;	72. Pide a la Comisión que incluya al Parlamento y a la Autoridad para los partidos políticos europeos y las ***autoridades competentes de los Estados miembros*** como socios permanentes en todas las reuniones de la Red Europea de Cooperación Electoral;

Or. en

Enmienda 1528
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Birgit Sippel, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 73

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
73. Acoge favorablemente el objetivo de la Comisión de reforzar la protección de las infraestructuras relacionadas con las elecciones a través de la legislación y las herramientas existentes; pide a la Comisión ***que complemente estos esfuerzos con una revisión específica de la Directiva relativa a la resiliencia de las entidades críticas, con vistas a incluir*** la infraestructura electoral ***en la lista de servicios esenciales de la administración pública de la Directiva***;	73. ***Destaca que la infraestructura electoral es un componente fundamental de la resiliencia democrática de la Unión y debe protegerse eficazmente contra las crecientes amenazas de naturaleza física y cibernética;*** Acoge favorablemente***, por tanto,*** el objetivo de la Comisión de reforzar la protección de las infraestructuras relacionadas con las elecciones a través de la legislación y las herramientas existentes; pide a la Comisión ***y a los Estados miembros que garanticen que*** la infraestructura electoral ***se trate como crítica en el marco del acervo de la Unión, mediante su inclusión formal entre las entidades críticas en virtud de la Directiva REC y su cobertura explícita como entidad esencial o importante en virtud de la Directiva SRI 2, con el fin de garantizar un elevado nivel común de seguridad y resiliencia para los procesos electorales en toda la Unión***;

Or. en

Enmienda 1529
Tomas Tobé, Mika Aaltola, Tomáš Zdechovský, Sandra Kalniete, Lena Düpont, Lukas Mandl, Eszter Lakos, Bartłomiej Sienkiewicz, Michał Wawrykiewicz, Ana Miguel Pedro, Fredis Beleris, Andrey Kovatchev
en nombre del Grupo PPE

Propuesta de Resolución
Apartado 73

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
73. Acoge favorablemente el objetivo de la Comisión de reforzar la protección de las infraestructuras relacionadas con las elecciones a través de la legislación y las herramientas existentes; pide a la Comisión que complemente estos esfuerzos con una revisión específica de la Directiva relativa a la resiliencia de las entidades críticas, con vistas a incluir la infraestructura electoral	73. Acoge favorablemente el objetivo de la Comisión de reforzar la protección de las infraestructuras relacionadas con las elecciones a través de la legislación y las herramientas existentes; pide a la Comisión que complemente estos esfuerzos con una revisión específica de la Directiva relativa a la resiliencia de las entidades críticas, con vistas a incluir la infraestructura electoral

en la lista de servicios esenciales de la administración pública de la Directiva;	en la lista de servicios esenciales de la administración pública de la Directiva; ***pide a la Comisión que, en cooperación con la ENISA y los Estados miembros, desarrolle y adopte normas de ciberseguridad a escala de la Unión para la infraestructura electoral, al tiempo que garantiza que los sistemas democráticos críticos cumplan los requisitos obligatorios de certificación de alta garantía y las obligaciones en materia de seguridad de la cadena de suministro antes de las elecciones al Parlamento Europeo de 2029;***
	Or. en

Enmienda 1530
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Apartado 73

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
73. Acoge favorablemente el objetivo de la Comisión de reforzar la protección de las infraestructuras relacionadas con las elecciones a través de la legislación y las herramientas existentes; ***pide a la Comisión que complemente estos esfuerzos con una revisión específica de la Directiva relativa a la resiliencia de las entidades críticas, con vistas a incluir la infraestructura electoral en la lista de servicios esenciales de la administración pública de la Directiva;***	73. Acoge favorablemente el objetivo de la Comisión de reforzar la protección de las infraestructuras relacionadas con las elecciones a través de la legislación y las herramientas existentes;
	Or. en

Enmienda 1531
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 73

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
73. Acoge favorablemente el objetivo de la Comisión de reforzar la protección de las infraestructuras relacionadas con las elecciones a través de la legislación y las herramientas existentes; pide a ***la Comisión que complemente estos*** esfuerzos ***con una revisión específica de la Directiva relativa a la resiliencia de las entidades críticas, con vistas a incluir*** la infraestructura electoral ***en la lista de servicios esenciales de la administración pública de la Directiva***;	73. Acoge favorablemente el objetivo de la Comisión de reforzar la protección de las infraestructuras relacionadas con las elecciones a través de la legislación y las herramientas existentes; ***subraya que las competencias exclusivas para organizar y proteger sus procesos electorales recaen en los Estados miembros;*** pide a los ***Estados miembros que redoblen sus*** esfuerzos ***para garantizar la integridad y la seguridad de*** la infraestructura electoral ***y que la reconozcan como infraestructura crítica***;

Or. en

Enmienda 1532
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 74

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
74. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que aborden la cuestión de la participación de agentes extranjeros en el panorama político de los partidos en Europa; observa con preocupación varios ejemplos de financiación de movimientos extremistas dentro de la Unión por parte de terceros países; considera que la transparencia financiera es un instrumento importante para arrojar luz sobre esta cuestión y pide un mayor intercambio entre entidades públicas y privadas a este respecto; destaca, en particular, la necesidad de luchar contra la comunicación política encubierta, incluidas las estructuras de financiación ***opacas*** y los patrocinadores ocultos, con el fin de salvaguardar la integridad democrática y garantizar la transparencia para los	74. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que aborden la cuestión de la participación de agentes extranjeros en el panorama político de los partidos en Europa; observa con preocupación varios ejemplos de financiación de movimientos ***y partidos*** extremistas dentro de la Unión por parte de terceros países; considera que la transparencia financiera es un instrumento importante para arrojar luz sobre esta cuestión y pide un mayor intercambio entre entidades públicas y privadas a este respecto; ***manifiesta su preocupación por las continuas deficiencias en el funcionamiento de los registros de titulares reales en los Estados miembros, en particular la calidad de los datos o el riesgo de un acceso excesivamente restringido a los registros de titulares***

ciudadanos;

reales para personas con intereses legítimos, como periodistas u organizaciones de la sociedad civil; insta a los Estados miembros a que transpongan plena y fielmente la Directiva (UE) 2024/1640 («sexta Directiva contra el blanqueo de capitales»), que armoniza las normas de acceso a los registros de titularidad real, en particular al presumir un interés legítimo para los periodistas y las organizaciones de la sociedad civil; pide a la Comisión que incoe procedimientos de infracción en caso de que los Estados miembros no transpongan la sexta Directiva contra el blanqueo de capitales; destaca, en particular, la necesidad de luchar contra la comunicación política encubierta, incluidas las estructuras de financiación y ***los flujos financieros opacos y*** los patrocinadores ocultos, con el fin de salvaguardar la integridad democrática y garantizar la transparencia para los ciudadanos; ***pide a la Comisión que proponga legislación de la Unión sobre financiación de partidos y campañas; pide a los Estados miembros que prohíban las donaciones extranjeras, incluidas las contribuciones o prestaciones en especie y en efectivo, y que limiten las donaciones a partidos políticos y candidatos; considera que debe obligarse a los agentes políticos a los que se haya ofrecido o que hayan aceptado una contribución financiera o en especie por un agente extranjero a notificarlo a las autoridades competentes, y esta información debe comunicarse a escala de la Unión para hacer posible su seguimiento en todo su territorio; pide, en este sentido, a la Comisión y a los Estados miembros que estudien las opciones disponibles para mejorar la cooperación entre las autoridades anticorrupción y la comisión electoral independiente en los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 1533
Tomáš Zdechovský, Dan-Ştefan Motreanu, Eszter Lakos, Lukas Mandl, Sandra Kalniete, Sander Smit, Marta Wcisło, Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 74

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
74. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que aborden la cuestión de la participación de agentes extranjeros en el panorama político de los partidos en Europa; observa con preocupación varios ejemplos de financiación de movimientos extremistas dentro de la Unión por parte de terceros países; considera que la transparencia financiera es un instrumento importante para arrojar luz sobre esta cuestión y pide un mayor intercambio entre entidades públicas y privadas a este respecto; destaca***, en particular, la necesidad de luchar contra*** la comunicación política ***encubierta, incluidas*** las estructuras de financiación ***opacas*** y ***los patrocinadores ocultos, con el fin de salvaguardar la integridad democrática y garantizar la transparencia para los ciudadanos***;	74. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que aborden ***con transparencia*** la cuestión de la participación de agentes extranjeros en el panorama político de los partidos en Europa; observa con preocupación varios ejemplos de financiación de movimientos extremistas dentro de la Unión por parte de terceros países; considera que la transparencia financiera es un instrumento importante para arrojar luz sobre esta cuestión y pide un mayor intercambio entre entidades públicas y privadas a este respecto; destaca ***que la publicidad política y*** la comunicación política ***en el entorno en línea deben estar sujetas a plena transparencia en relación con la fuente última de financiación; pide una prohibición explícita de la financiación por delegación,*** las estructuras de financiación ***intermediarias*** y ***otros sistemas diseñados para ocultar al verdadero patrocinador, incluido el uso de sociedades fantasma, influyentes o redes publicitarias de terceros***;

Or. en

Enmienda 1534
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 74

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

74. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que aborden la cuestión de la participación de agentes extranjeros en el panorama político ***de los partidos*** en Europa; observa con preocupación varios ejemplos de financiación de ***movimientos extremistas dentro de la Unión por parte de terceros países***; considera que la transparencia financiera es un instrumento importante para arrojar luz sobre esta cuestión y pide un mayor intercambio entre entidades públicas y privadas a este respecto; destaca, en particular, la necesidad de luchar contra la comunicación política encubierta, incluidas las estructuras de financiación opacas y los patrocinadores ocultos, con el fin de salvaguardar la integridad democrática y garantizar la transparencia para los ciudadanos;	74. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que aborden la cuestión de la participación de agentes extranjeros en el panorama político en Europa; observa con preocupación varios ejemplos de financiación de ***agentes políticos de la Unión, incluso en el Parlamento Europeo***; considera que la transparencia financiera es un instrumento importante para arrojar luz sobre esta cuestión y pide un mayor intercambio entre entidades públicas y privadas a este respecto; destaca, en particular, la necesidad de luchar contra la comunicación política encubierta, incluidas las estructuras de financiación opacas y los patrocinadores ocultos, con el fin de salvaguardar la integridad democrática y garantizar la transparencia para los ciudadanos; ***pide transparencia en la financiación de la sociedad civil, en particular en lo que respecta a las denominadas «ONG políticas»;***

Or. en

Enmienda 1535
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 74

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
74. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que aborden la cuestión de la participación de agentes extranjeros en el panorama político de los partidos en Europa; observa con preocupación varios ejemplos de financiación de movimientos extremistas dentro de la Unión por parte de terceros países; considera que la transparencia financiera es un instrumento importante para arrojar luz sobre esta cuestión y pide un mayor intercambio entre entidades públicas y privadas a este respecto; destaca, en particular, la	74. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que aborden la cuestión de la participación de agentes extranjeros en el panorama político de los partidos en Europa***, en términos de respaldo retórico o financiero***; observa con preocupación varios ejemplos de financiación de movimientos extremistas dentro de la Unión por parte de terceros países; considera que la transparencia financiera es un instrumento importante para arrojar luz sobre esta cuestión y pide un mayor intercambio entre entidades públicas y

necesidad de luchar contra la comunicación política encubierta, incluidas las estructuras de financiación opacas y los patrocinadores ocultos, con el fin de salvaguardar la integridad democrática y garantizar la transparencia para los ciudadanos;	privadas a este respecto; destaca, en particular, la necesidad de luchar contra la comunicación política encubierta, incluidas las estructuras de financiación opacas y los patrocinadores ocultos, con el fin de salvaguardar la integridad democrática y garantizar la transparencia para los ciudadanos;

Or. en

Enmienda 1536
Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 74 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	74 bis. Recuerda que, históricamente y mucho antes de la creación de la Open Society Foundation, muchas organizaciones favorables a Bruselas, incluido el Comité Jean Monnet, recibían directa o indirectamente financiación extranjera secreta, sin informar de ello a los ciudadanos europeos;

Or. fr

Enmienda 1537
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 75

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
75. Observa con preocupación las crecientes pruebas de injerencia extranjera y espionaje en el sistema político europeo; acoge con satisfacción los esfuerzos de investigación en todos los Estados miembros que han dado lugar a condenas y procedimientos en curso relacionados con	75. Observa con preocupación las crecientes pruebas de injerencia extranjera y espionaje en el sistema político europeo***; hace hincapié en que este espionaje se ha detectado no solo a nivel de los Estados miembros, sino también dentro de las propias instituciones de la Unión,***

el soborno, el espionaje y la promoción de intereses de Estados extranjeros; subraya los graves riesgos que plantean unas salvaguardias inadecuadas en la contratación de personal y de asociados estrechamente vinculados a regímenes autoritarios;

incluidas las encargadas de configurar y representar la democracia europea, como el Parlamento Europeo y otros órganos de la Unión; acoge con satisfacción los esfuerzos de investigación en todos los Estados miembros que han dado lugar a condenas y procedimientos en curso relacionados con el soborno, el espionaje y la promoción de intereses de Estados extranjeros; subraya los graves riesgos que plantean unas salvaguardias inadecuadas en la contratación de personal y de asociados estrechamente vinculados a regímenes autoritarios***, así como el uso de programas y equipos informáticos de alto riesgo suministrados por entidades no pertenecientes a la Unión, incluidos proveedores en el ámbito de la ciberseguridad, a la luz de preocupaciones creíbles en relación con sus vínculos con servicios de inteligencia de Estados extranjeros y su papel en las operaciones de espionaje e información, lo que expone a las instituciones de la Unión a riesgos de acceso no autorizado, vigilancia y fuga de datos***;

Or. en

Enmienda 1538
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 75

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
75. Observa con preocupación las crecientes pruebas de injerencia extranjera y espionaje en el sistema político europeo; acoge con satisfacción los esfuerzos de investigación en todos los Estados miembros que han dado lugar a condenas y procedimientos en curso relacionados con el soborno, el espionaje y la promoción de intereses de Estados extranjeros; subraya los graves riesgos que plantean unas	75. Observa con preocupación las crecientes pruebas de injerencia extranjera y espionaje en el sistema político europeo; acoge con satisfacción los esfuerzos de investigación en todos los Estados miembros que han dado lugar a condenas y procedimientos en curso relacionados con el soborno, el espionaje y la promoción de intereses de Estados extranjeros; subraya los graves riesgos que plantean unas

salvaguardias inadecuadas en la contratación de personal ***y de asociados estrechamente vinculados a regímenes autoritarios***;	salvaguardias inadecuadas en la contratación de personal;

Or. en

Enmienda 1539
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 75 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	75 bis. Expresa su profunda preocupación por las acusaciones graves y bien documentadas de que los servicios de inteligencia húngaros han llevado a cabo actividades de espionaje dirigidas a las instituciones de la Unión, incluida la vigilancia denunciada de investigadores de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) durante las misiones de investigación en Hungría, y las acusaciones más recientes de intentos de contratar funcionarios de la Unión en Bruselas con el fin de obtener información confidencial y alertas anticipadas sobre procedimientos sensibles; destaca que dichos actos, de confirmarse, constituirían un ataque inaceptable a la integridad y la seguridad de las instituciones de la Unión y una clara violación del principio de cooperación leal establecido en el artículo 4, apartado 3, del TUE, lo que socava la confianza mutua entre los Estados miembros y el correcto funcionamiento de la Unión; pide a la Comisión que lleve a cabo un seguimiento exhaustivo, rápido y transparente, también a través de sus servicios de seguridad interior y, cuando proceda, acciones por infracción y otras medidas para proteger al personal y la

información de la Unión; insta a que se establezcan salvaguardias reforzadas en materia de contrainteligencia y protocolos de seguridad obligatorios para los contactos con representantes de terceros países y Estados miembros en los que se detecten riesgos; y subraya que abordar y disuadir los intentos de espionaje e infiltración contra las instituciones de la Unión debe formar parte integrante del enfoque del Escudo Europeo de la Democracia con respecto a las amenazas híbridas y las injerencias hostiles;

Or. en

Enmienda 1540
Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 75 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	75 bis. Cuestiona el mantenimiento de antiguos funcionarios del Reino Unido en puestos estratégicos y directivos de la Unión;

Or. fr

Enmienda 1541
Nathalie Loiseau, Cynthia Ní Mhurchú, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 76

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
76. Acoge favorablemente el recientemente adoptado Reglamento relativo a las normas revisadas sobre el estatuto y la financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas; toma nota de las	76. Acoge favorablemente el recientemente adoptado Reglamento relativo a las normas revisadas sobre el estatuto y la financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas; toma nota de las

disposiciones relativas a la financiación y la participación de partidos de terceros países; pide a los colegisladores que garanticen su aplicación plena y efectiva;	disposiciones relativas a la financiación y la participación de partidos de terceros países***, en particular en lo que respecta al hecho de que los partidos no pertenecientes a la Unión no deben tener ningún poder de veto ni control sobre los partidos europeos***; pide a los colegisladores que garanticen su aplicación plena y efectiva; ***opina que deben establecerse normas más estrictas en un plazo adecuado para evitar cualquier financiación por parte de agentes no pertenecientes a la Unión;***

Or. en

Enmienda 1542
Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 76

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
76. Acoge favorablemente el recientemente adoptado Reglamento relativo a las normas revisadas sobre el estatuto y la financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas; toma nota de las disposiciones relativas a la financiación y la participación de partidos de terceros países; pide a los colegisladores que garanticen su aplicación plena y efectiva;	76. Acoge favorablemente el recientemente adoptado Reglamento relativo a las normas revisadas sobre el estatuto y la financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas; toma nota de las disposiciones relativas a la financiación y la participación de partidos de terceros países; pide a los colegisladores que garanticen su aplicación plena y efectiva; ***señala que la contratación de la autoridad también debe incluir a miembros de partidos de la oposición, ya que, de lo contrario, se perdería credibilidad;***

Or. fr

Enmienda 1543
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución

Apartado 76

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
76. ***Acoge favorablemente el*** recientemente adoptado Reglamento relativo a las normas revisadas sobre el estatuto y la financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas; toma nota de las disposiciones relativas a la financiación y la participación de partidos de terceros países; pide a los colegisladores que garanticen su aplicación plena y efectiva;	76. ***Toma nota del*** recientemente adoptado Reglamento relativo a las normas revisadas sobre el estatuto y la financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas; toma nota de las disposiciones relativas a la financiación y la participación de partidos de terceros países; pide a los colegisladores que garanticen su aplicación plena y efectiva ***de manera que se respeten plenamente las competencias nacionales y no se interfiera en los asuntos internos de los partidos políticos nacionales***;

Or. en

Enmienda 1544
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 76

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
76. Acoge favorablemente el recientemente adoptado Reglamento relativo a las normas revisadas sobre el estatuto y la financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas; ***toma nota de las disposiciones relativas a la financiación y la participación de partidos de terceros países;*** pide a los colegisladores que garanticen su aplicación plena y efectiva;	76. Acoge favorablemente el recientemente adoptado Reglamento relativo a las normas revisadas sobre el estatuto y la financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas; pide a los colegisladores que garanticen su aplicación plena y efectiva;

Or. en

Enmienda 1545
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 76 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	76 bis. Destaca la necesidad de reforzar nuestras democracias frente a las injerencias extranjeras y las tendencias autoritarias; pide a la Comisión que amplíe el ámbito de aplicación del informe anual sobre el Estado de Derecho para abarcar la democracia y los derechos fundamentales, y que presente recomendaciones para los Estados miembros sobre el refuerzo de sus democracias mediante el establecimiento de garantías jurídicas sólidas en relación con unas elecciones libres y justas y de controles y equilibrios frente a acciones destinadas a la destrucción de derechos y libertades;

Or. en

Enmienda 1546
Stefano Cavedagna

Propuesta de Resolución
Apartado 76 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	76 bis. Destaca que salvaguardar la integridad electoral también requiere una preparación adecuada en materia de ciberseguridad, respaldada por capacidades probadas desde el punto de vista industrial para supervisar, probar y reforzar la resiliencia de las infraestructuras electorales frente a las injerencias facilitadas por el ciberespacio;

Or. en

Enmienda 1547
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 77

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
77. Observa que la evolución de las criptomonedas crea una vulnerabilidad potencial tanto en términos de falta de transparencia como de capacidad para controlar la financiación de los partidos y movimientos políticos en Europa; reconoce el compromiso de la Comisión de reunir a expertos nacionales en el marco de la Red Europea de Cooperación Electoral, en estrecha cooperación con otras redes de la Unión y de partes interesadas, con el fin de intercambiar buenas prácticas, elaborar posibles directrices y promover acciones conjuntas en este sentido; pide a la Comisión que siga supervisando la aplicación del paquete de lucha contra el blanqueo de capitales y del Reglamento relativo a los mercados de criptoactivos y que aborde cualquier posible laguna en la legislación que pueda ser necesario colmar;	77. Observa que la ***rápida*** evolución de las criptomonedas***, en particular a través de finanzas descentralizadas (DeFi) y plataformas o proveedores de servicios que operan fuera de la Unión,*** crea una vulnerabilidad potencial ***importante*** tanto en términos de falta de transparencia como de capacidad para controlar la financiación de los partidos y movimientos políticos en Europa***; destaca, en particular, que, debido a su carácter seudonimizado, su alcance mundial y la posibilidad de basarse en técnicas y servicios de anonimización, los criptoactivos pueden explotarse fácilmente para ocultar la verdadera fuente de las donaciones políticas y facilitar la influencia extranjera en los procesos democráticos***; reconoce el compromiso de la Comisión de reunir a expertos nacionales en el marco de la Red Europea de Cooperación Electoral, en estrecha cooperación con otras redes de la Unión y de partes interesadas, con el fin de intercambiar buenas prácticas, elaborar posibles directrices y promover acciones conjuntas en este sentido; pide a la Comisión que siga supervisando la aplicación del paquete de lucha contra el blanqueo de capitales y del Reglamento relativo a los mercados de criptoactivos***, que garantice una ejecución efectiva y coherente*** y que aborde ***de manera inmediata*** cualquier posible laguna en la legislación que pueda ser necesario colmar***, especialmente las que la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) ya ha detectado en relación con los flujos transfronterizos de criptomonedas estables, ya que***

incrementan aún más el riesgo de que los criptoactivos puedan utilizarse como puerta trasera para la financiación política extranjera ilegal y la influencia extranjera, los productos del delito y otros flujos financieros ilícitos, lo que socava la rendición de cuentas democrática y la confianza pública*; *pide asimismo a la Comisión que presente medidas reforzadas para garantizar que las donaciones políticas que impliquen criptoactivos estén sujetas al principio de conocimiento del donante y cumplan las mismas normas de transparencia y rendición de cuentas que las contribuciones financieras tradicionales;

Or. en

Enmienda 1548
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 77

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
77. Observa que la evolución de las criptomonedas crea una vulnerabilidad potencial tanto en términos de falta de transparencia como de capacidad para controlar la financiación de los partidos y movimientos políticos en Europa; reconoce el compromiso de la Comisión de reunir a expertos nacionales en el marco de la Red Europea de Cooperación Electoral, en estrecha cooperación con otras redes de la Unión y de partes interesadas, con el fin de intercambiar buenas prácticas, elaborar ***posibles*** directrices y promover acciones conjuntas en este sentido; pide a la Comisión que siga supervisando la aplicación del paquete de lucha contra el blanqueo de capitales y del Reglamento relativo a los mercados de criptoactivos y que aborde cualquier posible laguna en la	77. Observa que la evolución de las criptomonedas crea una vulnerabilidad potencial tanto en términos de falta de transparencia como de capacidad para controlar la financiación de los partidos y movimientos políticos en Europa; reconoce el compromiso de la Comisión de reunir a expertos nacionales en el marco de la Red Europea de Cooperación Electoral, en estrecha cooperación con otras redes de la Unión y de partes interesadas, con el fin de intercambiar buenas prácticas, elaborar directrices ***no vinculantes*** y promover acciones conjuntas en este sentido; pide a la Comisión que siga supervisando la aplicación del paquete de lucha contra el blanqueo de capitales y del Reglamento relativo a los mercados de criptoactivos y que aborde cualquier posible laguna en la

legislación que pueda ser necesario colmar;	legislación que pueda ser necesario colmar;

Or. en

Enmienda 1549
Nathalie Loiseau, Cynthia Ní Mhurchú, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 77 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	77 bis. Recuerda el papel de la Autoridad para los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas en el control de la financiación de los partidos políticos europeos; observa que las discrepancias en la norma de financiación de los partidos políticos por parte de personas y entidades no pertenecientes a la Unión a escala nacional crean lagunas legislativas que permiten la transferencia de fondos de los partidos nacionales a los europeos que, de otro modo, no se permitirían; insiste en la necesidad de mejorar la cooperación entre las autoridades nacionales encargadas de controlar las finanzas de los partidos políticos nacionales; manifiesta su preocupación por el hecho de que algunas organizaciones, a escala nacional, no sean conscientes de la existencia de las demás o no intercambien información, con la consiguiente creación de compartimentos estancos; pide a los Estados miembros que adopten entre ellos buenas prácticas para garantizar una supervisión independiente de la financiación de los partidos políticos; manifiesta su preocupación por el hecho de que algunas unidades de inteligencia financiera no tengan el mandato de transmitir la información que recopilan sobre injerencias en las elecciones nacionales y europeas; pide a los Estados miembros que revisen su mandato para mejorar el flujo de información; pide que

se refuerce la Autoridad para los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas con vistas a coordinar mejor las organizaciones nacionales y europeas encargadas de controlar la financiación de los partidos políticos;

Or. en

Enmienda 1550
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 77 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	77 bis. Expresa su profunda preocupación por las recientes sanciones de la Administración Trump de los Estados Unidos contra personas asociadas a organizaciones internacionales, en particular la relatora especial de las Naciones Unidas Francesca Albanese y varios jueces de la CPI, que obstaculizan su capacidad para acceder a los servicios cotidianos, en particular los servicios financieros; expresa su profunda preocupación por las recientes sanciones de la Administración Trump de los Estados Unidos contra el excomisario de la Unión Thierry Breton y personas de la sociedad civil como forma de ejercer presión sobre los funcionarios y la sociedad civil que participan en los debates y la aplicación del Reglamento de Servicios Digitales y amenazar la soberanía normativa de la Unión;

Or. en

Enmienda 1551
Petar Volgin, Christine Anderson

Propuesta de Resolución
Apartado 78

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
78. Considera que las sanciones contra entidades, países o personas extranjeros ***que participen en*** conductas destinadas a socavar la integridad democrática de ***la Unión o de sus*** Estados miembros ***son un elemento importante de los objetivos del Escudo Europeo de la Democracia***; ***destaca, además, que unas sanciones eficaces deben incluir un conjunto completo de actividades, como la inmovilización y el decomiso de activos, la atribución y la exposición, el aumento de los costes y la reducción de los ingresos, la prohibición de las importaciones y las exportaciones, la denegación de acceso y otras medidas restrictivas pertinentes;***	78. Considera que las sanciones contra entidades, países o personas extranjeros ***solo deben imponerse como respuesta directa y proporcionada a*** conductas ***claramente establecidas y demostradas*** destinadas a socavar la integridad democrática de ***los*** Estados miembros;

Or. en

Enmienda 1552
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 78

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
78. Considera que las sanciones contra ***entidades, países o*** personas ***extranjeros*** que participen en ***conductas*** destinadas a socavar la integridad ***democrática*** de la Unión ***o de sus*** Estados miembros son un ***elemento importante de los objetivos*** del Escudo Europeo de la Democracia; destaca***, además,*** que ***unas*** sanciones ***eficaces*** deben incluir un conjunto completo de ***actividades***, como la inmovilización y el decomiso de activos, la atribución y la exposición, ***el aumento de los costes y*** la reducción de los ingresos, la prohibición de las importaciones y las exportaciones, la denegación de acceso y	78. Considera que las sanciones contra ***agentes estatales y no estatales y*** personas que participen en ***acciones*** destinadas a socavar la integridad de la Unión***, la democracia, la soberanía y el orden constitucional de los*** Estados miembros son un ***componente esencial*** del Escudo Europeo de la Democracia; destaca que ***tales*** sanciones deben ***ser rápidas, específicas y disuasorias, y deben*** incluir un conjunto completo de ***medidas***, como la inmovilización y el decomiso de activos, la atribución ***clara*** y la exposición ***pública***, ***la imposición de costes económicos y financieros cuantiosos,*** la reducción de los

otras medidas restrictivas ***pertinentes***;	ingresos, la prohibición de las importaciones y las exportaciones, ***prohibiciones de entrada en el territorio de la Unión,*** la denegación de acceso ***a los mercados y sistemas financieros de la Unión*** y otras medidas restrictivas ***eficaces, firmes y contundentes***;

Or. en

Enmienda 1553
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 78

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
78. Considera que las sanciones contra entidades, países o personas extranjeros que participen en conductas destinadas a socavar la integridad democrática de la Unión o de sus Estados miembros son un elemento importante de los objetivos del Escudo Europeo de la Democracia; destaca, además, que unas sanciones eficaces deben incluir un conjunto completo de actividades, como la inmovilización y el decomiso de activos, la atribución y la exposición, el aumento de los costes y la reducción de los ingresos, la prohibición de las importaciones y las exportaciones, la denegación de acceso y otras medidas restrictivas pertinentes;	78. Considera que las sanciones contra entidades, países o personas extranjeros que participen en conductas destinadas a socavar la integridad democrática de la Unión o de sus Estados miembros son un elemento importante de los objetivos del Escudo Europeo de la Democracia; destaca, además, que unas sanciones eficaces deben incluir un conjunto completo de actividades, como la inmovilización y el decomiso de activos, la atribución y la exposición, el aumento de los costes y la reducción de los ingresos, la prohibición de las importaciones y las exportaciones, la denegación de acceso y otras medidas restrictivas pertinentes; ***reitera su llamamiento al Consejo para que pase gradualmente a la votación por mayoría cualificada para las decisiones tomadas en el contexto de nuestro régimen de sanciones;***

Or. en

Enmienda 1554
Stefano Cavedagna

Propuesta de Resolución
Apartado 78

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
78. Considera que las sanciones contra entidades, países o personas extranjeros que participen en conductas destinadas a socavar la integridad democrática de la Unión o de sus Estados miembros son un elemento importante de los objetivos del Escudo Europeo de la Democracia; destaca, además, que unas sanciones eficaces deben incluir un conjunto completo de actividades, como la inmovilización y el decomiso de activos, la atribución y la exposición, el aumento de los costes y la reducción de los ingresos, la prohibición de las importaciones y las exportaciones, la denegación de acceso y otras medidas restrictivas pertinentes;	78. Considera que las sanciones contra entidades, países o personas extranjeros que participen en conductas destinadas a socavar la integridad democrática de la Unión o de sus Estados miembros son un elemento importante de los objetivos del Escudo Europeo de la Democracia***, siempre y cuando la evaluación sea imparcial y coherente para todas las partes interesadas implicadas***; destaca, además, que unas sanciones eficaces deben incluir un conjunto completo de actividades, como la inmovilización y el decomiso de activos, la atribución y la exposición, el aumento de los costes y la reducción de los ingresos, la prohibición de las importaciones y las exportaciones, la denegación de acceso y otras medidas restrictivas pertinentes;

Or. en

Enmienda 1555
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 78

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
78. Considera que las sanciones contra entidades, países o personas extranjeros que participen en conductas destinadas a socavar la integridad democrática de la Unión o de sus Estados miembros son un elemento importante de ***los objetivos del Escudo Europeo de la Democracia***; destaca, además, que unas sanciones eficaces deben incluir un conjunto completo de actividades, como la inmovilización y el decomiso de activos, la	78. Considera que las sanciones contra entidades, países o personas extranjeros que participen en conductas ***demostrables*** destinadas a socavar la integridad democrática de la Unión o de sus Estados miembros son un elemento importante de ***la protección de la Unión y de los Estados miembros***; destaca, además, que unas sanciones eficaces deben incluir un conjunto completo de actividades, como la inmovilización y el decomiso de activos, la

atribución y la exposición, el aumento de los costes y la reducción de los ingresos, la prohibición de las importaciones y las exportaciones, la denegación de acceso y otras medidas restrictivas pertinentes;	atribución y la exposición, el aumento de los costes y la reducción de los ingresos, la prohibición de las importaciones y las exportaciones, la denegación de acceso y otras medidas restrictivas pertinentes;

Or. en

Enmienda 1556
Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Apartado 78

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
78. Considera que las sanciones contra entidades, países o personas extranjeros que participen en conductas destinadas a socavar la integridad democrática de la Unión o de sus Estados miembros son un elemento importante de los objetivos del Escudo Europeo de la Democracia; destaca, además, que unas sanciones eficaces deben incluir un conjunto completo de actividades, ***como la inmovilización y el decomiso de activos,*** la atribución y la exposición, el aumento de los costes y la reducción de los ingresos, la prohibición de las importaciones y las exportaciones, la denegación de acceso y otras medidas restrictivas pertinentes;	78. Considera que las sanciones contra entidades, países o personas extranjeros que participen en conductas destinadas a socavar la integridad democrática de la Unión o de sus Estados miembros son un elemento importante de los objetivos del Escudo Europeo de la Democracia; destaca, además, que unas sanciones eficaces deben incluir un conjunto completo de actividades, la atribución y la exposición, el aumento de los costes y la reducción de los ingresos, la prohibición de las importaciones y las exportaciones, la denegación de acceso y otras medidas restrictivas pertinentes;

Or. en

Enmienda 1557
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 78 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	78 bis. Destaca que la eficacia del conjunto de instrumentos de sanciones

previsto en el Escudo Europeo de la Democracia depende de su capacidad para hacer frente no solo a las actividades híbridas patrocinadas por el Estado, sino también a los agentes, las redes y los intermediarios no estatales que ejecutan, permiten o monetizan dichas actividades; recuerda que las medidas restrictivas de la Unión contra el terrorismo se aplican a personas, grupos y entidades; pide a la Comisión, al SEAE y a los Estados miembros que velen por que los instrumentos de sanciones pertinentes se aprovechen sistemáticamente, cuando esté jurídicamente justificado, contra los facilitadores financieros, logísticos y técnicos de injerencias híbridas, incluso a través de la monetización en línea y los flujos de financiación encubiertos;

Or. en

Enmienda 1558
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 78 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	78 bis. Si bien reconoce plenamente el objetivo legítimo de adoptar políticas para hacer frente a la desinformación y a la manipulación de la información, invita a la Comisión a que evalúe si las sanciones de la Unión para hacer frente a la desinformación cumplen el requisito de proporcionalidad en virtud del Derecho de la Unión y el artículo 11 de la Carta; considera que deben garantizarse el derecho a ser oído y las salvaguardias jurídicas adecuadas antes de que el Consejo aplique dichas medidas, especialmente cuando exista el riesgo de que se socaven los derechos de los ciudadanos de la Unión, en particular de

los periodistas;

Or. en

Enmienda 1559
Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 78 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	78 bis. Observa que verificadores de datos subvencionados, como EU DisinfoLab, siguieron recibiendo financiación y siendo invitados como expertos en las instituciones europeas, a pesar de haber sido condenados por las autoridades de protección de datos francesa (CNIL) y belga en el caso Benalla y de fichaje político de cuentas de Twitter;

Or. fr

Enmienda 1560
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 78 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	78 bis. Pide al Consejo y a la Comisión que aumenten la eficacia y las repercusiones de las sanciones a Rusia con el fin de socavar definitivamente la capacidad de Rusia para seguir librando su brutal guerra de agresión contra Ucrania y amenazando la seguridad de otros países vecinos;

Or. en

Enmienda 1561
Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 78 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	78 ter. Recuerda el escándalo del Fondo Marianne dedicado al profesor Samuel Paty y desperdiciado en condiciones dudosas; pide un control riguroso de los fondos dedicados a la lucha contra el odio y por la democracia;

Or. fr

Enmienda 1562
Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 78 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	78 quater. Observa que un periodista fue despedido tras formular una pregunta a la Comisión Europea; manifiesta su preocupación por las reiteradas presiones ejercidas en Francia contra los medios de comunicación de la oposición (CNews, C8, France soir);

Or. fr

Enmienda 1563
Konstantinos Arvanitis, Danilo Della Valle

Propuesta de Resolución
Apartado 79

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
79. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que evalúen periódica y	79. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que evalúen periódica y

estrechamente las sanciones impuestas en términos de eficiencia óptima y posible ampliación, incluidas las sanciones secundarias dirigidas contra entidades que eluden las sanciones; considera que, en particular en el ámbito de las amenazas híbridas y las actividades desestabilizadoras rusas, la Unión debe seguir ampliando su régimen de sanciones centrándose en los facilitadores financieros y técnicos que sostienen la desinformación, los ciberataques y la injerencia electoral, como los intercambios de criptoactivos, las redes de publicidad y los prestadores de servicios de alojamiento de datos***, perturbando al mismo tiempo las redes de representación de Rusia en países no pertenecientes a la Unión, en particular en África y Oriente Próximo, imponiendo sanciones a los medios de comunicación, los centros logísticos y los grupos vinculados a Wagner que difunden discursos contrarios a la Unión***; ***estima que, a fin de seguir aumentando el coste de la agresión híbrida, la Unión debe ampliar las sanciones secundarias a las empresas de terceros países, y en particular a las chinas, que facilitan las operaciones rusas, y prohibir que los cibermercenarios rusos utilicen servicios basados en la Unión, como los servicios de alojamiento, de dominio y en la nube, y exponer públicamente e imponer sanciones a los políticos o grupos de presión de la UE financiados de forma encubierta por Moscú;***

estrechamente las sanciones impuestas en términos de eficiencia óptima y posible ampliación, incluidas las sanciones secundarias dirigidas contra entidades que eluden las sanciones; considera que, en particular en el ámbito de las amenazas híbridas y las actividades desestabilizadoras rusas, la Unión debe seguir ampliando su régimen de sanciones centrándose en los facilitadores financieros y técnicos que sostienen la desinformación, los ciberataques y la injerencia electoral, como los intercambios de criptoactivos, las redes de publicidad y los prestadores de servicios de alojamiento de datos;

Or. en

Enmienda 1564
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 79

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

79. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que evalúen periódica y estrechamente las sanciones impuestas en términos de eficiencia óptima y posible ampliación, incluidas las sanciones secundarias dirigidas contra entidades que eluden las sanciones; considera que, en particular en el ámbito de las amenazas híbridas y las actividades desestabilizadoras rusas, la Unión debe seguir ampliando su régimen de sanciones centrándose en los facilitadores financieros y técnicos que sostienen la desinformación, los ciberataques y la injerencia electoral, como los intercambios de criptoactivos, las redes de publicidad y los prestadores de servicios de alojamiento de datos, perturbando al mismo tiempo las redes de representación de Rusia en países no pertenecientes a la Unión, en particular en África ***y*** Oriente Próximo, imponiendo sanciones a los medios de comunicación, los centros logísticos y ***los grupos vinculados a Wagner que difunden discursos contrarios a la Unión***; estima que, a fin de seguir aumentando el coste de la agresión híbrida, la Unión debe ampliar las sanciones secundarias a las empresas de terceros países, y en particular a las chinas, que facilitan las operaciones rusas, y prohibir que los cibermercenarios rusos utilicen servicios basados en la Unión, como los servicios de alojamiento, de dominio y en la nube, y exponer públicamente e imponer sanciones a los políticos o grupos de presión de la UE financiados de forma encubierta por Moscú;	79. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que evalúen periódica y estrechamente las sanciones impuestas en términos de eficiencia óptima y posible ampliación, incluidas las sanciones secundarias dirigidas contra entidades que eluden las sanciones; considera que, en particular en el ámbito de las amenazas híbridas y las actividades desestabilizadoras rusas, la Unión debe seguir ampliando su régimen de sanciones centrándose en los facilitadores financieros y técnicos que sostienen la desinformación, los ciberataques y la injerencia electoral, como los intercambios de criptoactivos, las redes de publicidad y los prestadores de servicios de alojamiento de datos, perturbando al mismo tiempo las redes de representación de Rusia en países no pertenecientes a la Unión, en particular en África***,*** Oriente Próximo ***y América Latina, en especial Cuba y Nicaragua***, imponiendo sanciones a los medios de comunicación, los centros logísticos y ***las formaciones paramilitares de representación vinculadas al Kremlin, como el Grupo Wagner, que llevan a cabo actividades terroristas y hostiles desestabilizadoras***; estima que, a fin de seguir aumentando el coste de la agresión híbrida, la Unión debe ampliar las sanciones secundarias a las empresas de terceros países, y en particular a las chinas, que facilitan las operaciones rusas, y prohibir que los cibermercenarios rusos***, norcoreanos, iraníes, chinos y otros cibermercenarios hostiles*** utilicen servicios basados en la Unión, como los servicios de alojamiento, de dominio y en la nube, y exponer públicamente e imponer sanciones a los políticos o grupos de presión de la UE financiados de forma encubierta por Moscú;
	Or. en

Enmienda 1565

Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Apartado 79

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
79. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que evalúen periódica y estrechamente las sanciones impuestas en términos de eficiencia óptima y posible ampliación, incluidas las sanciones secundarias dirigidas contra entidades que eluden las sanciones; considera que, en particular en el ámbito de las amenazas híbridas y las actividades desestabilizadoras ***rusas***, la Unión debe seguir ampliando su régimen de sanciones centrándose en los facilitadores financieros y técnicos que sostienen la desinformación, los ciberataques y la injerencia electoral, como los intercambios de criptoactivos, las redes de publicidad y los prestadores de servicios de alojamiento de datos, perturbando al mismo tiempo las redes de representación ***de Rusia*** en países no pertenecientes a la Unión***, en particular en África y Oriente Próximo***, imponiendo sanciones a los medios de comunicación, los centros logísticos y ***los*** grupos ***vinculados a Wagner*** que difunden discursos contrarios a la Unión; estima que, a fin de seguir aumentando el coste de la agresión híbrida, la Unión debe ampliar las sanciones secundarias a las ***empresas*** de terceros países***, y en particular a las chinas, que facilitan las operaciones rusas***, y prohibir que los cibermercenarios ***rusos*** utilicen servicios basados en la Unión, como los servicios de alojamiento, de dominio y en la nube, y exponer públicamente e imponer sanciones a los políticos o grupos de presión de la UE financiados de forma encubierta por ***Moscú***;	79. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que evalúen periódica y estrechamente las sanciones impuestas en términos de eficiencia óptima y posible ampliación, incluidas las sanciones secundarias dirigidas contra entidades que eluden las sanciones; considera que, en particular en el ámbito de las amenazas híbridas y las actividades desestabilizadoras ***de terceros países hostiles***, la Unión debe seguir ampliando su régimen de sanciones centrándose en los facilitadores financieros y técnicos que sostienen la desinformación, los ciberataques y la injerencia electoral, como los intercambios de criptoactivos, las redes de publicidad y los prestadores de servicios de alojamiento de datos, perturbando al mismo tiempo las redes de representación ***operadas por terceros países hostiles situadas*** en países no pertenecientes a la Unión, imponiendo sanciones a los medios de comunicación, los centros logísticos y ***aquellos*** grupos que difunden discursos contrarios a la Unión ***que constituyen operaciones de influencia hostil coordinadas, más que libertad de expresión legítima***; estima que, a fin de seguir aumentando el coste de la agresión híbrida, la Unión debe ampliar las sanciones secundarias a las ***entidades*** de terceros países, y prohibir que los cibermercenarios ***que actúan en nombre de terceros países hostiles*** utilicen servicios basados en la Unión, como los servicios de alojamiento, de dominio y en la nube, y exponer públicamente e imponer sanciones a los políticos o grupos de presión de la UE ***que se ha constatado que han sido*** financiados de forma encubierta por ***terceros países hostiles, con pleno respeto por la tutela judicial efectiva y la***

presunción de inocencia;

Or. en

Enmienda 1566
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose, Cecilia Strada

Propuesta de Resolución
Apartado 79

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
79. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que evalúen periódica y estrechamente las sanciones impuestas en términos de eficiencia óptima y posible ampliación, incluidas las sanciones ***secundarias*** dirigidas contra entidades ***que eluden*** las sanciones; considera que, en particular en el ámbito de las amenazas híbridas y las actividades desestabilizadoras rusas, la Unión debe seguir ampliando su régimen de sanciones centrándose en los facilitadores financieros y técnicos que sostienen la desinformación, los ciberataques y la injerencia electoral, como los intercambios de criptoactivos, las redes de publicidad y los prestadores de servicios de alojamiento de datos, perturbando al mismo tiempo las redes de representación de Rusia en países no pertenecientes a la Unión, en particular en África y Oriente Próximo, imponiendo sanciones a los medios de comunicación, los centros logísticos y los grupos vinculados a Wagner que difunden discursos contrarios a la Unión; estima que, a fin de seguir aumentando el coste de la agresión híbrida, la Unión debe ampliar las sanciones ***secundarias a las empresas de terceros países, y*** en particular a las chinas, ***que*** facilitan las operaciones rusas, y prohibir que los cibermercenarios rusos utilicen servicios basados en la Unión, como los servicios de alojamiento, de	79. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que evalúen periódica y estrechamente las sanciones impuestas en términos de eficiencia óptima y posible ampliación, incluidas las sanciones dirigidas contra ***personas y*** entidades ***responsables de la elusión activa de la eficacia de*** las sanciones ***de la Unión contra Rusia***; considera que, en particular en el ámbito de las amenazas híbridas y las actividades desestabilizadoras rusas, la Unión debe seguir ampliando su régimen de sanciones centrándose en los facilitadores financieros y técnicos que sostienen la desinformación, los ciberataques y la injerencia electoral, como los intercambios de criptoactivos, las redes de publicidad y los prestadores de servicios de alojamiento de datos, perturbando al mismo tiempo las redes de representación de Rusia en países no pertenecientes a la Unión, en particular en África y Oriente Próximo, imponiendo sanciones a los medios de comunicación, los centros logísticos y los grupos vinculados a Wagner que difunden discursos contrarios a la Unión; estima que, a fin de seguir aumentando el coste de la agresión híbrida, la Unión debe ampliar las sanciones ***dirigidas contra las personas y entidades de terceros países responsables de la elusión activa de sanciones,*** en particular a las chinas, ***y que*** facilitan las operaciones

dominio y en la nube, y exponer públicamente e imponer sanciones a los políticos o grupos de presión de la UE financiados de forma encubierta por Moscú;	rusas, y prohibir que los cibermercenarios rusos utilicen servicios basados en la Unión, como los servicios de alojamiento, de dominio y en la nube, y exponer públicamente e imponer sanciones a los políticos o grupos de presión de la UE financiados de forma encubierta por Moscú;

Or. en

Enmienda 1567
Bart Groothuis, Petras Auštrevičius, Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 79 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	79 bis. Considera que las instituciones de la Unión y los Estados miembros deben, por defecto, atribuir públicamente y denunciar los incidentes ofensivos de ciberseguridad y manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros dirigidos contra la Unión; considera que no hacerlo constituye una oportunidad perdida para informar al público en general sobre la magnitud y la persistencia de las ciberamenazas y las amenazas de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros a las que se enfrenta la Unión; considera, además, que la Unión debe cerrar el círculo de la atribución mediante la imposición sistemática de costes a estas operaciones malintencionadas, también a través de un uso más activo de los conjuntos de instrumentos contra las ciberamenazas y la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, sanciones sectoriales y la vinculación de la admisibilidad en virtud de los marcos de contratación pública de la Unión a la atribución de operaciones cibernéticas ofensivas llevadas a cabo por

potencias extranjeras contra la Unión, en consonancia con el acto de ejecución que especifica los criterios de preclasificación y de adjudicación para las subastas en el marco del Reglamento sobre la Industria de Cero Emisiones Netas;

Or. en

Enmienda 1568
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Birgit Sippel, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 79 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	79 bis. Pide a la Comisión que publique urgentemente orientaciones sobre el nivel de diligencia debida que se espera de las plataformas en línea, en particular en lo que respecta a los servicios de publicidad y monetización que puedan ser utilizados indebidamente, de forma directa o indirecta, por las entidades sancionadas o sus representantes, también a través de intermediarios o acuerdos opacos de pago y distribución; considera, además, que dichas orientaciones deben especificar las condiciones en las que las plataformas pueden, cuando proceda, beneficiarse de las exenciones de responsabilidad establecidas en el Reglamento de Servicios Digitales, y determinar claramente qué actividades de plataformas quedan fuera del ámbito de aplicación de dichas exenciones; pide asimismo a la Comisión que aclare en qué circunstancias se considera que dichas actividades constituyen servicios intermediarios en el sentido del Reglamento de Servicios Digitales;

Or. en

Enmienda 1569
Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 79 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	79 bis. Recuerda que no puede imponerse ninguna sanción europea para la protección de la democracia con respecto a un nacional o residente de un Estado miembro sin un procedimiento judicial ante los tribunales de un Estado miembro;

Or. fr

Enmienda 1570
Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 79 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	79 ter. Pide que los Estados miembros impongan sanciones a los bancos de consumo que se nieguen a conceder préstamos a partidos políticos autorizados, así como a sus representantes electos y candidatos;

Or. fr

Enmienda 1571
Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 79 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

79 quater. Observa que a los representantes electos y a los influyentes políticos se les cierran sus cuentas bancarias sin que haya motivos comerciales para ello, que este fenómeno es cada vez más frecuente y que las autoridades deben combatirlo para fomentar un buen debate democrático;

Or. fr

Enmienda 1572
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 80

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
80. Considera que identificar y nombrar los países de origen, en lugar de a particulares o empresas, podría ser un paso importante hacia el reconocimiento del problema de una clara injerencia sistemática, multidimensional y con frecuencia patrocinada por el Estado que países como Rusia o Irán están llevando a cabo en toda Europa; acoge con satisfacción la decisión de la Comisión de incluir a Rusia como tercer país de alto riesgo en el marco de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo de la Unión, con el fin de preservar la integridad del sistema financiero de la UE; recuerda que el nuevo Reglamento contra el blanqueo de capitales proporcionará bases jurídicas adicionales para identificar a los países peligrosos, incluidos los implicados en la proliferación de armas de destrucción masiva;	80. Considera que identificar y nombrar los países de origen, en lugar de a particulares o empresas, podría ser un paso importante hacia el reconocimiento del problema de una clara injerencia sistemática, multidimensional y con frecuencia patrocinada por el Estado que países como Rusia o Irán están llevando a cabo en toda Europa; acoge con satisfacción la decisión de la Comisión de incluir a Rusia como tercer país de alto riesgo en el marco de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo de la Unión, con el fin de preservar la integridad del sistema financiero de la UE; recuerda que el nuevo Reglamento contra el blanqueo de capitales proporcionará bases jurídicas adicionales para identificar a los países peligrosos, incluidos los implicados en la proliferación de armas de destrucción masiva; ***pide a la Comisión que estudie el papel de la Autoridad de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (ALBC) a la hora de apoyar la detección y coordinación de casos de elusión de sanciones, en estrecha cooperación con las Unidades de***

Información Financiera nacionales;

Or. en

Enmienda 1573
Konstantinos Arvanitis, Danilo Della Valle

Propuesta de Resolución
Apartado 80

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
80. ***Considera que identificar y nombrar los países de origen, en lugar de a particulares o empresas, podría ser un paso importante hacia el reconocimiento del problema de una clara injerencia sistemática, multidimensional y con frecuencia patrocinada por el Estado que países como Rusia o Irán están llevando a cabo en toda Europa; acoge con satisfacción*** la decisión de la Comisión de incluir a Rusia como tercer país de alto riesgo en el marco de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo de la Unión, con el fin de preservar la integridad del sistema financiero de la UE; recuerda que el nuevo Reglamento contra el blanqueo de capitales proporcionará bases jurídicas adicionales para identificar a los países peligrosos, incluidos los implicados en la proliferación de armas de destrucción masiva;	80. ***Toma nota de*** la decisión de la Comisión de incluir a Rusia como tercer país de alto riesgo en el marco de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo de la Unión, con el fin de preservar la integridad del sistema financiero de la UE; recuerda que el nuevo Reglamento contra el blanqueo de capitales proporcionará bases jurídicas adicionales para identificar a los países peligrosos, incluidos los implicados en la proliferación de armas de destrucción masiva;

Or. en

Enmienda 1574
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 80

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
80. Considera que identificar y	80. Considera que identificar y

nombrar los países de origen, ***en lugar de*** a particulares o empresas, podría ser un paso importante hacia el reconocimiento del problema de una clara injerencia sistemática, multidimensional y con frecuencia patrocinada por el Estado que países como Rusia o Irán están llevando a cabo en toda Europa; acoge con satisfacción la decisión de la Comisión de incluir a Rusia como tercer país de alto riesgo en el marco de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo de la Unión, con el fin de preservar la integridad del sistema financiero de la UE; recuerda que el nuevo Reglamento contra el blanqueo de capitales proporcionará bases jurídicas adicionales para identificar a los países peligrosos, incluidos los implicados en la proliferación de armas de destrucción masiva;

nombrar los países de origen, ***además de atribuir responsabilidad*** a particulares o empresas, podría ser un paso importante hacia el reconocimiento del problema de una clara injerencia sistemática, multidimensional y con frecuencia patrocinada por el Estado que países como Rusia o Irán están llevando a cabo en toda Europa; acoge con satisfacción la decisión de la Comisión de incluir a Rusia como tercer país de alto riesgo en el marco de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo de la Unión, con el fin de preservar la integridad del sistema financiero de la UE ***y pide la inclusión de Bielorrusia, que actúa como representante del Kremlin y participa activamente en las operaciones dirigidas contra los Estados miembros, incluidos los actos de sabotaje***; recuerda que el nuevo Reglamento contra el blanqueo de capitales proporcionará bases jurídicas adicionales para identificar a los países peligrosos, incluidos los implicados en la proliferación de armas de destrucción masiva;

Or. en

Enmienda 1575
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 80

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
80. Considera que identificar y nombrar los países de origen, en lugar de a particulares o empresas, podría ser un paso importante hacia el reconocimiento del problema de una clara injerencia sistemática, multidimensional y con frecuencia patrocinada por el Estado ***que*** países ***como Rusia o Irán*** están llevando a cabo en toda Europa; ***acoge con satisfacción*** la decisión de la Comisión de	80. Considera que identificar y nombrar los países de origen, en lugar de a particulares o empresas, podría ser un paso importante hacia el reconocimiento del problema de una clara injerencia sistemática, multidimensional y con frecuencia patrocinada por el Estado ***que terceros*** países están llevando a cabo en toda Europa; ***toma nota de*** la decisión de la Comisión de incluir a Rusia como tercer

incluir a Rusia como tercer país de alto riesgo en el marco de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo de la Unión, con el fin de preservar la integridad del sistema financiero de la UE; recuerda que el nuevo Reglamento contra el blanqueo de capitales proporcionará bases jurídicas adicionales para identificar a los países peligrosos, incluidos los implicados en la proliferación de armas de destrucción masiva;	país de alto riesgo en el marco de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo de la Unión, con el fin de preservar la integridad del sistema financiero de la UE; recuerda que el nuevo Reglamento contra el blanqueo de capitales proporcionará bases jurídicas adicionales para identificar a los países peligrosos, incluidos los implicados en la proliferación de armas de destrucción masiva;
	Or. en

Enmienda 1576
Virginie Joron

Propuesta de Resolución
Apartado 80 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	80 bis. Observa, a este respecto, que el caso Alstom ocurrido en Francia no dio lugar a ninguna reacción en Bruselas, a pesar de que un francés fue encarcelado por un tercer país y una empresa estratégica europea fue saqueada;
	Or. fr

Enmienda 1577
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 81

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
81. Subraya que la eficacia y la credibilidad de las sanciones de la Unión dependen de una aplicación estricta y coherente; destaca que la anunciada revisión del mandato de la Fiscalía Europea ofrece la oportunidad de reforzar	81. Subraya que la eficacia y la credibilidad de las sanciones de la Unión dependen de una aplicación estricta y coherente; destaca que la anunciada revisión del mandato de la Fiscalía Europea ofrece la oportunidad de reforzar

su papel para incluir la investigación y el enjuiciamiento del incumplimiento de las sanciones;	su papel para incluir la investigación y el enjuiciamiento del incumplimiento de las sanciones; ***subraya que la credibilidad de las medidas restrictivas de la Unión depende de una aplicación estricta y coherente; apoya el refuerzo del mandato de la Fiscalía Europea para investigar y enjuiciar los delitos transfronterizos graves relacionados con la elusión de las sanciones de la Unión;***

Or. en

Enmienda 1578
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 81

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
81. Subraya que la eficacia y la credibilidad de las sanciones de la Unión dependen de una aplicación estricta y coherente; destaca que la anunciada revisión del mandato de la Fiscalía Europea ofrece la oportunidad de reforzar su papel para incluir la investigación y el enjuiciamiento del incumplimiento de las sanciones;	81. Subraya que la eficacia y la credibilidad de las sanciones de la Unión dependen de una aplicación estricta y coherente; destaca que la anunciada revisión del mandato de la Fiscalía Europea ofrece la oportunidad de reforzar su papel para incluir la investigación y el enjuiciamiento del incumplimiento de las sanciones; ***recuerda a los agentes comerciales de fuera de la Unión que operan en el mercado único que el incumplimiento de las normas de la Unión, en particular las infracciones del Derecho de la competencia y de las normas del mercado único, puede dar lugar a la exclusión del mercado único;***

Or. en

Enmienda 1579
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Birgit Sippel, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 81

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
81. Subraya que la eficacia y la credibilidad de las sanciones de la Unión dependen de una aplicación estricta y coherente; destaca que la anunciada revisión del mandato de la Fiscalía Europea ofrece la oportunidad de reforzar su papel para incluir la investigación y el enjuiciamiento del incumplimiento de las sanciones;	81. Subraya que la eficacia y la credibilidad de las sanciones de la Unión dependen de una aplicación estricta y coherente***; pide, por tanto, a los Estados miembros que mejoren la coordinación de la ejecución, trabajen para colmar las lagunas y sigan armonizando los procedimientos y las medidas de ejecución***; destaca que la anunciada revisión del mandato de la Fiscalía Europea ofrece la oportunidad de reforzar su papel para incluir la investigación y el enjuiciamiento del incumplimiento de las sanciones;

Or. en

Enmienda 1580
Tomas Tobé, Mika Aaltola, Tomáš Zdechovský, Sandra Kalniete, Lena Düpont, Lukas Mandl, Eszter Lakos, Bartłomiej Sienkiewicz, Michał Wawrykiewicz, Ana Miguel Pedro, Fredis Beleris, Andrey Kovatchev
en nombre del Grupo PPE

Propuesta de Resolución
Apartado 81

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
81. Subraya que la eficacia y la credibilidad de las sanciones de la Unión dependen de una aplicación estricta y coherente; destaca que la anunciada revisión del mandato de la Fiscalía Europea ofrece la oportunidad de reforzar su papel para incluir la investigación y el enjuiciamiento del incumplimiento de las sanciones;	81. Subraya que la eficacia y la credibilidad de las sanciones de la Unión dependen de una aplicación estricta y coherente; destaca que la anunciada revisión del mandato de la Fiscalía Europea ofrece la oportunidad de reforzar su papel para incluir la investigación y el enjuiciamiento del incumplimiento de las sanciones; ***destaca, además, que dicha reforma debe ir acompañada de una financiación adecuada y reforzada para que la Fiscalía Europea pueda desempeñar eficazmente mayores***

responsabilidades;

Or. en

Enmienda 1581
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 81

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
81. Subraya que la eficacia y la credibilidad de las sanciones de la Unión dependen de una aplicación estricta y coherente; destaca que la anunciada revisión del mandato de la Fiscalía Europea ofrece la oportunidad de reforzar su papel para incluir la investigación y el enjuiciamiento del incumplimiento de las sanciones;	81. Subraya que la eficacia y la credibilidad de las sanciones de la Unión dependen de una aplicación estricta y coherente***, de salvaguardias rigurosas contra el uso arbitrario y los abusos, y del pleno respeto de los derechos humanos***; destaca que la anunciada revisión del mandato de la Fiscalía Europea ofrece la oportunidad de reforzar su papel para incluir la investigación y el enjuiciamiento del incumplimiento de las sanciones;

Or. en

Enmienda 1582
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 81 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	81 bis. Pide a los Estados miembros y a la Comisión que participen de forma proactiva e intensifiquen la cooperación con Interpol y otras organizaciones y organismos pertinentes, con vistas a poner fin al uso sistemático, abusivo y políticos de notificaciones rojas y notificaciones azules, difusiones y solicitudes de extradición por parte de regímenes autoritarios; destaca que estos instrumentos se utilizan cada vez más

como arma para perseguir a opositores políticos, defensores de los derechos humanos, comunidades de la diáspora y ciudadanos de la Unión que han sido objeto de ataques por oponerse a dictaduras y sus políticas despiadadas;

Or. en

Enmienda 1583
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 81 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	81 bis. Recuerda que los instrumentos de la Unión contra la coerción permiten a la Unión adoptar un amplio abanico de medidas cuando un tercer país aplique o amenace con aplicar una medida de un tercer país que afecte al comercio o la inversión con el fin de impedir o de conseguir la paralización, modificación o adopción de un acto concreto por parte de la Unión o de un Estado miembro, e interfiriere así en las decisiones soberanas legítimas de la Unión o de un Estado miembro.

Or. en

Enmienda 1584
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 81 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	81 ter. Condena el uso por parte de Rusia, Bielorrusia, Irán, China y otros agentes hostiles de la represión transnacional

contra defensores de los derechos humanos, disidentes, miembros de la diáspora y ciudadanos de la Unión; destaca que estas prácticas forman parte de campañas más amplias de injerencia extranjera y subversión híbrida llevadas a cabo en el seno de la Unión, destinadas a silenciar a los críticos, manipular los procesos democráticos y debilitar la confianza pública en las instituciones; considera que estas acciones hostiles incluyen asesinatos selectivos, secuestros, violencia, acoso, retornos forzosos, desapariciones y deportaciones, así como el uso estratégico indebido de instrumentos jurídicos, incluido el abuso de los servicios consulares, los procedimientos de extradición, las notificaciones rojas y las detenciones, y métodos no físicos como la vigilancia digital, la intimidación, el chantaje y las amenazas contra las familias de los defensores de los derechos humanos; observa que estas prácticas permiten a los agentes estatales extranjeros ejercer intimidación, coacción y control más allá de sus fronteras, socavan la seguridad, la soberanía y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros y plantean amenazas sistémicas y a largo plazo para el espacio cívico, las instituciones democráticas y el Estado de Derecho, tanto a escala internacional como dentro del Estado de que se trate, tal y como demuestran los informes de los servicios de inteligencia de los Estados miembros; observa, además, que la mayoría de los casos documentados en suelo europeo se atribuyen a Rusia, China, Irán y Bielorrusia; pide una respuesta de la Unión decidida, coordinada y solidaria, que incluya medidas disuasorias y de rendición de cuentas, así como sanciones contra los responsables;

Or. en

Enmienda 1585
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 81 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	81 quater. Insta a los Estados miembros a que actúen con la máxima cautela y apliquen un control reforzado al examinar las solicitudes de detención, privación de libertad o extradición procedentes de regímenes con un historial documentado de abuso de los mecanismos internacionales de cooperación policial, y a que rechacen sistemáticamente dichas solicitudes cuando existan riesgos creíbles de persecución política, tortura u otras violaciones graves de los derechos humanos, también en los casos en que estén implicados ciudadanos de la Unión; subraya, a este respecto, los intentos por motivos políticos de las autoridades rusas de atacar al presidente polaco Karol Nawrocki y a los jueces de la Corte Penal Internacional, como ejemplos emblemáticos del abuso de los instrumentos jurídicos y policiales con fines de intimidación y represalias contra funcionarios democráticos y agentes de la justicia internacional que han defendido con valentía a Vladímir Putin;

Or. en

Enmienda 1586
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 82

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
82. Condena el uso ***por parte de Rusia,*** por motivos políticos**,** de «listas negras»	82. Condena el uso por motivos políticos de «listas negras»***, prohibiciones***

dirigidas contra ciudadanos de la Unión, representantes de autoridades estatales y organizaciones comerciales, periodistas, agentes de la sociedad civil y responsables políticos, entre ellos diputados al Parlamento Europeo elegidos democráticamente; pide una respuesta más coordinada y decidida de la Unión a estas medidas arbitrarias, que garantice la protección y la seguridad de las personas incluidas en la lista negra y les proporcione solidaridad y el apoyo necesario; expresa su pleno apoyo a todas las personas afectadas;	***de visado y otras medidas restrictivas o de represalia*** dirigidas contra ciudadanos de la Unión, representantes de autoridades estatales y organizaciones comerciales, periodistas, agentes de la sociedad civil y responsables políticos, entre ellos diputados al Parlamento Europeo elegidos democráticamente***; expresa su preocupación por que estas prácticas, ya sean aplicadas por regímenes autoritarios o por socios estratégicos, socaven las normas diplomáticas y el principio de respeto mutuo entre jurisdicciones; destaca que estas medidas pueden ejercer una presión política indebida sobre la autonomía normativa y el marco de derechos fundamentales de la Unión***; pide una respuesta más coordinada y decidida de la Unión a estas medidas arbitrarias, que garantice la protección y la seguridad de las personas incluidas en la lista negra y les proporcione solidaridad y el apoyo necesario; expresa su pleno apoyo a todas las personas afectadas;
	Or. en

Enmienda 1587
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 82

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
82. Condena el uso por parte de Rusia, por motivos políticos, de «listas negras» dirigidas contra ciudadanos de la Unión, representantes de autoridades estatales y organizaciones comerciales, periodistas, agentes de la sociedad civil y responsables políticos, entre ellos diputados al Parlamento Europeo elegidos democráticamente; pide una respuesta más coordinada y decidida de la Unión a estas medidas arbitrarias, que garantice la protección y la seguridad de las personas	82. Condena el uso por parte de Rusia, por motivos políticos, de «listas negras» dirigidas contra ciudadanos de la Unión, representantes de autoridades estatales y organizaciones comerciales, periodistas, agentes de la sociedad civil y responsables políticos, entre ellos diputados al Parlamento Europeo elegidos democráticamente; pide una respuesta más coordinada y decidida de la Unión a estas medidas arbitrarias, que garantice la protección y la seguridad de las personas

incluidas en la lista negra y les proporcione solidaridad y el apoyo necesario; expresa su pleno apoyo a todas las personas afectadas;

incluidas en la lista negra y les proporcione solidaridad y el apoyo necesario; expresa su pleno apoyo a todas las personas afectadas; ***considera, no obstante, que la prohibición de entrada en Rusia —un país que, también como consecuencia de la delirante política imperialista de sus actuales gobernantes, está sufriendo un declive en relación con la civilización, la tecnología y las infraestructuras— se debe más bien a una cuestión de orgullo que a la existencia de inconvenientes reales;***

Or. en

Enmienda 1588
Tomáš Zdechovský, Dan-Ştefan Motreanu, Lukas Mandl, Sandra Kalniete, Sander Smit, Marta Wcisło, Fredis Beleris, Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 82

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
82. Condena el uso por parte de Rusia, por motivos políticos, de «listas negras» dirigidas contra ciudadanos de la Unión, representantes de autoridades estatales y organizaciones comerciales, periodistas, agentes de la sociedad civil y responsables políticos, entre ellos diputados al Parlamento Europeo elegidos democráticamente; pide una respuesta más coordinada y decidida de la Unión a estas medidas arbitrarias, que garantice la protección y la seguridad de las personas incluidas en la lista negra y les proporcione solidaridad y el apoyo necesario; expresa su pleno apoyo a todas las personas afectadas;	82. Condena el uso por parte de Rusia, por motivos políticos, de «listas negras» dirigidas contra ciudadanos de la Unión, representantes de autoridades estatales y organizaciones comerciales, periodistas, agentes de la sociedad civil y responsables políticos, entre ellos diputados al Parlamento Europeo elegidos democráticamente; pide una respuesta más coordinada y decidida de la Unión a estas medidas arbitrarias, que garantice la protección y la seguridad de las personas incluidas en la lista negra y les proporcione solidaridad y el apoyo necesario; expresa su pleno apoyo a todas las personas afectadas; ***pide la creación de mecanismos para un seguimiento más eficaz de la aplicación de las sanciones, también mediante la colaboración con la sociedad civil y el mundo académico;***

Or. en

Enmienda 1589
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Juan Fernando López Aguilar, Christel Schaldemose, Cecilia Strada

Propuesta de Resolución
Apartado 82

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
82. Condena ***el*** uso ***por parte de Rusia,*** por motivos políticos***,*** de «listas negras» dirigidas contra ciudadanos de la Unión, representantes de autoridades estatales y organizaciones comerciales, periodistas, agentes de la sociedad civil y responsables políticos, entre ellos diputados al Parlamento Europeo elegidos democráticamente; pide una respuesta más coordinada y decidida de la Unión a estas medidas arbitrarias, que garantice la protección y la seguridad de las personas incluidas en la lista negra y les proporcione solidaridad y el apoyo necesario; expresa su pleno apoyo a todas las personas afectadas***;***	82. Condena ***todo*** uso por motivos políticos de «listas negras»***, especialmente por parte de Rusia e Israel,*** dirigidas contra ciudadanos de la Unión, representantes de autoridades estatales y organizaciones comerciales, periodistas, agentes de la sociedad civil***,*** ***organizaciones humanitarias*** y responsables políticos, entre ellos diputados al Parlamento Europeo elegidos democráticamente; pide una respuesta más coordinada y decidida de la Unión a estas medidas arbitrarias, que garantice la protección y la seguridad de las personas incluidas en la lista negra y les proporcione solidaridad y el apoyo necesario; expresa su pleno apoyo a todas las personas afectadas

Or. en

Enmienda 1590
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 82

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
82. Condena el uso por parte de ***Rusia,*** por motivos políticos, de «listas negras» dirigidas contra ciudadanos de la Unión, representantes de autoridades estatales y organizaciones comerciales, periodistas, agentes de la sociedad civil y responsables	82. Condena el uso por parte de ***Gobiernos extranjeros,*** por motivos políticos, de «listas negras» dirigidas contra ciudadanos de la Unión, representantes de autoridades estatales y organizaciones comerciales, periodistas,

políticos, entre ellos diputados al Parlamento Europeo elegidos democráticamente; pide una respuesta más coordinada y decidida de la Unión a estas medidas arbitrarias, que garantice la protección y la seguridad de las personas incluidas en la lista negra y les proporcione solidaridad y el apoyo necesario; expresa su pleno apoyo a todas las personas afectadas;	agentes de la sociedad civil y responsables políticos, entre ellos diputados al Parlamento Europeo elegidos democráticamente; pide una respuesta más coordinada y decidida de la Unión a estas medidas arbitrarias, que garantice la protección y la seguridad de las personas incluidas en la lista negra y les proporcione solidaridad y el apoyo necesario; expresa su pleno apoyo a todas las personas afectadas;

Or. en

Enmienda 1591
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 82 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	82 bis. Expresa su preocupación por las negociaciones o los acuerdos que pueden conceder a terceros países un acceso amplio o directo a las bases de datos biométricas o de identidad nacionales de los ciudadanos de la Unión en el contexto de la gestión de fronteras o la cooperación relacionada con los visados; subraya que los intercambios a gran escala de datos personales sensibles tienen repercusiones significativas para los derechos fundamentales, la protección de datos, la supervisión democrática y la autonomía estratégica; destaca que cualquier iniciativa de este tipo debe estar sujeta a plena transparencia, a estrictas pruebas de necesidad y proporcionalidad, a salvaguardias sólidas y a un control parlamentario significativo de conformidad con el artículo 218 del TFUE; pide a la Comisión que aproveche plenamente el peso geopolítico y económico de la Unión a la hora de entablar negociaciones que puedan afectar a los derechos de los ciudadanos

de la Unión y a la seguridad de las infraestructuras críticas de datos; hace hincapié en que la protección de la integridad, la soberanía y la seguridad de la identidad europea y los sistemas biométricos constituye un componente esencial del Escudo Europeo de la Democracia y de los esfuerzos más amplios de la Unión por salvaguardar la resiliencia democrática y los derechos fundamentales en la era digital;

Or. en

Enmienda 1592
Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 82 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	82 bis. Observa que las multas de 120 millones EUR impuestas a X en virtud del Reglamento de Servicios Digitales por la Comisión tienen por objeto castigar y disuadir personalmente a Elon Musk; manifiesta su preocupación por el hecho de que se haya recurrido a una encuesta a 300 estudiantes estadounidenses, a los que se pagaron 3,75 USD, como prueba fundamental en la que se basa dicho procedimiento; denuncia la instrumentalización política de dicho Reglamento por parte de Bruselas para prohibir la narrativa disidente y los intentos de injerencia electoral en Europa y en el extranjero;

Or. fr

Enmienda 1593
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, António Tânger Corrêa, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 82 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	82 bis. Subraya que las relaciones internacionales deben guiarse principalmente por la diplomacia y el compromiso diplomático, y que la imposición de sanciones debe estar siempre debidamente justificada, y ser proporcionada y transparente, y no debe utilizarse indebidamente ni instrumentalizarse para satisfacer intereses políticos a corto plazo;

Or. en

Enmienda 1594
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 82 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	82 bis. Condena las sanciones estadounidenses contra cinco personas europeas implicadas en la lucha contra la desinformación; considera que estas constituyen un ataque a la libertad de opinión y a la libertad de expresión; pide al Gobierno de los Estados Unidos que las revoque;

Or. en

Enmienda 1595
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 82 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	82 bis. Pide la creación de mecanismos para un seguimiento más eficaz de la aplicación de las sanciones, también mediante la colaboración con la sociedad civil y el mundo académico;

Or. en

Enmienda 1596
Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 82 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	82 ter. Observa que, en más de 90 reuniones organizadas entre 2022 y 2024 con arreglo al Código de buenas prácticas en materia de desinformación, la Comisión presionó a las plataformas para que modificaran sus normas generales de moderación de contenidos y censuraran más contenidos; observa que, tras una reunión con la Comisión antes de las elecciones en Eslovaquia, Tiktok se comprometió presuntamente a prohibir los contenidos alegando: «tenemos que detener la sexualización de los niños»; ha sabido que, al parecer, la Comisión ha hecho presión por que se censuren los contenidos relacionados con la COVID-19 entre los niños, y que esta campaña de censura comenzó mucho antes del Reglamento de Servicios Digitales; observa que, ya en 2020, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, y la vicepresidenta Vera Jourova pidieron a las plataformas que cambiaran sus normas y eliminaran los contenidos que cuestionaban la narrativa establecida acerca de la pandemia de COVID-19 y la vacunación[1 ter];

[1 ter] https://judiciary.house.gov/sites/evo-subsites/republicans-judiciary.house.gov/files/2026-02/THE-FOREIGN-CENSORSHIP-THREAT-PART-II-2-3-26.pdf.

Or. fr

Enmienda 1597
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 82 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	82 ter. Recuerda que, desde el inicio del Gobierno de Trump, se han disuelto casi todas las instituciones estadounidenses destinadas a proteger a los Estados Unidos de injerencias extranjeras;

Or. en

Enmienda 1598
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 82 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	82 quater. Condena la represión transnacional contra opositores políticos, periodistas y activistas; pide que se establezca un marco global para eliminar la fragmentación de las respuestas nacionales, así como sanciones armonizadas para los agentes de representación que participen en tales acciones; pide que se examinen las notificaciones rojas para evitar su abuso por parte de Estados autocráticos para

atacar a opositores políticos exiliados;

Or. en

Enmienda 1599
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 82 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	82 bis. Observa un aumento de las injerencias extranjeras y las amenazas híbridas por parte de agentes malintencionados extranjeros con el fin de perturbar nuestras sociedades, por ejemplo, mediante la difusión de desinformación, el apoyo a la extrema derecha, la perturbación de nuestras infraestructuras y el aumento de las divisiones políticas; observa con preocupación que los algoritmos de las grandes empresas tecnológicas posteriormente viralizan esta información; hace hincapié en que los agentes extranjeros malintencionados esperan que la voluntad de proteger el territorio de la OTAN disminuya cuando prevalezcan el miedo y el malestar en territorios nacionales; destaca que el objetivo es sembrar el resentimiento, dividir y separar a las personas; señala, por tanto, que defender nuestra seguridad física requiere no solo inversiones en defensa, sino también inversiones en la resiliencia de nuestra sociedad; hace hincapié en que es de vital importancia que la Unión invierta en seguridad en un sentido amplio; pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen que, además del 3,5 % gastado en defensa, invertimos el 1,5 % exigido por las normas de la OTAN en seguridad en el sentido más amplio: la resiliencia de nuestra sociedad; hace hincapié en que

esto significa invertir en resiliencia civil, una base social sólida, y reducir las dependencias vulnerables en los ámbitos de la energía y la tecnología; destaca que esta es la única manera en que la Unión y sus ciudadanos serán menos vulnerables a las amenazas híbridas;

Or. en

Enmienda 1600
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 83

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
83. Acoge con satisfacción la Estrategia de Preparación de la Unión y subraya que los objetivos establecidos en la Estrategia están estrechamente interconectados con los del Escudo Europeo de la Democracia; hace hincapié, además, en que la resiliencia democrática requiere que las sociedades puedan funcionar en condiciones excepcionales o perturbadoras, por lo que las reformas destinadas a reforzar la preparación deben ser parte integrante del Escudo Europeo de la Democracia;	83. Acoge con satisfacción la Estrategia de Preparación de la Unión y subraya que los objetivos establecidos en la Estrategia están estrechamente interconectados con los del Escudo Europeo de la Democracia; hace hincapié, además, en que la resiliencia democrática requiere que las sociedades puedan funcionar en condiciones excepcionales o perturbadoras, por lo que las reformas destinadas a reforzar la preparación deben ser parte integrante del Escudo Europeo de la Democracia; ***acoge con satisfacción la política de los Estados miembros, como Suecia y Finlandia, de fomentar una amplia preparación social, la cooperación entre el Gobierno y la sociedad y una comunicación clara sobre las responsabilidades de los ciudadanos; señala que miles de empresas pueden movilizarse para suministrar energía o ayudar a distribuir alimentos y agua; subraya que las asociaciones pueden desempeñar un papel en la comunicación vecinal y que muchas personas (semi)profesionales, veteranas y jubiladas pueden prestar los cuidados físicos y mentales necesarios; hace hincapié en***

que, para organizar este tipo de resiliencia civil, las personas deben saber cómo y cuándo pueden contribuir; señala que todos los Estados miembros deben empezar a inventariar diversas organizaciones y gestores de formación de organizaciones y empresas a través de ejercicios basados en situaciones hipotéticas e informar a los ciudadanos sobre dónde pueden ir en momentos de necesidad;

Or. en

Enmienda 1601
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Birgit Sippel, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 83

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
83. Acoge con satisfacción la Estrategia de Preparación de la Unión y subraya que los objetivos establecidos en la Estrategia están estrechamente interconectados con los del Escudo Europeo de la Democracia; hace hincapié, además, en que la resiliencia democrática requiere que las sociedades puedan funcionar en condiciones excepcionales o perturbadoras, por lo que las reformas destinadas a reforzar la preparación deben ser parte integrante del Escudo Europeo de la Democracia;	83. Acoge con satisfacción la Estrategia de Preparación de la Unión y subraya que los objetivos establecidos en la Estrategia están estrechamente interconectados con los del Escudo Europeo de la Democracia; hace hincapié, además, en que la resiliencia democrática requiere que las sociedades puedan funcionar en condiciones excepcionales o perturbadoras, por lo que las reformas destinadas a reforzar la preparación deben ser parte integrante del Escudo Europeo de la Democracia; ***subraya que todas las iniciativas emprendidas en el marco del Escudo de la Democracia deben aspirar a la interseccionalidad y la inclusión en todos los grupos de edad, las comunidades y los grupos sociales y económicos;***

Or. en

Enmienda 1602
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 83

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
83. Acoge con satisfacción la Estrategia de Preparación de la Unión y subraya que los objetivos establecidos en la Estrategia están estrechamente interconectados con los del Escudo Europeo de la Democracia; hace hincapié, además, en que ***la*** resiliencia ***democrática*** requiere que las sociedades puedan funcionar en condiciones excepcionales o perturbadoras, por lo que las reformas destinadas a reforzar la preparación deben ser parte integrante del Escudo Europeo de la Democracia;	83. Acoge con satisfacción la Estrategia de Preparación de la Unión y subraya que los objetivos establecidos en la Estrategia están estrechamente interconectados con los del Escudo Europeo de la Democracia; hace hincapié, además, en que ***toda forma de*** resiliencia requiere que las sociedades puedan funcionar en condiciones excepcionales o perturbadoras, por lo que las reformas destinadas a reforzar la preparación deben ser parte integrante del Escudo Europeo de la Democracia;

Or. en

Enmienda 1603
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 83 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	83 bis. Subraya que el refuerzo de la resiliencia y la preparación requiere una mano de obra cualificada, protegida y bien formada en todos los sectores críticos; pide que los programas de resiliencia y preparación financiados por la Unión incluyan formación, reciclaje profesional y condicionalidad social, en consonancia con las normas laborales de la Unión;

Or. en

Enmienda 1604
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 83 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	83 bis. Pide a la Comisión que lleve a cabo una auditoría para evaluar todas las vulnerabilidades y dependencias de las soluciones de terceros países en los ámbitos de las tecnologías digitales y los pagos dentro de las Administraciones e instituciones europeas;

Or. fr

Enmienda 1605
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 84

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
84. Pide el desarrollo y el despliegue rápidos de una aplicación interoperable de alerta de crisis a escala de la Unión, que proporcione información en tiempo real, fiable y multilingüe a los ciudadanos durante las emergencias; recomienda que esta aplicación se integre en los sistemas de alerta temprana nacionales y de la Unión, sea accesible para los grupos vulnerables y se actualice periódicamente con los avances tecnológicos y las mejores prácticas en materia de gestión de crisis;	84. Pide el desarrollo y el despliegue rápidos de una aplicación interoperable de alerta de crisis a escala de la Unión, que proporcione información en tiempo real, fiable y multilingüe a los ciudadanos durante las emergencias; recomienda que esta aplicación se integre en los sistemas de alerta temprana nacionales y de la Unión, sea accesible para los grupos vulnerables y se actualice periódicamente con los avances tecnológicos y las mejores prácticas en materia de gestión de crisis; ***destaca la necesidad de preparar planes de contingencia y herramientas de comunicación alternativas para situaciones de crisis en las que los servicios digitales no estén disponibles o no puedan utilizarse, en particular debido a cortes de suministro eléctrico o falta de acceso a la electricidad;***

Or. en

Enmienda 1606
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 84

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
84. Pide ***el*** desarrollo y el despliegue rápidos de una aplicación interoperable de alerta de crisis a escala de la Unión***,*** que proporcione información en tiempo real, fiable y multilingüe a los ciudadanos durante las emergencias; recomienda que esta aplicación se integre en los sistemas de alerta temprana nacionales y de la Unión, sea accesible para los grupos vulnerables y se actualice periódicamente con los avances tecnológicos y las mejores prácticas en materia de gestión de crisis***;***	84. Pide ***una evaluación de los sistemas de alerta existentes y un análisis de la necesidad y la viabilidad del*** desarrollo y despliegue rápidos de una aplicación interoperable de alerta de crisis a escala de la Unión que proporcione información en tiempo real, fiable y multilingüe a los ciudadanos durante las emergencias; recomienda que esta aplicación se integre en los sistemas de alerta temprana nacionales y de la Unión, sea accesible para ***todas las personas de la zona afectada, en particular para*** los grupos vulnerables***,*** y se actualice periódicamente con los avances tecnológicos y las mejores prácticas en materia de gestión de crisis;

Or. en

Enmienda 1607
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 84

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
84. Pide el desarrollo y el despliegue rápidos de una aplicación interoperable de alerta de crisis a escala de la Unión, que proporcione información en tiempo real, fiable y multilingüe a los ***ciudadanos*** durante las emergencias; recomienda que	84. Pide el desarrollo y el despliegue rápidos de una aplicación interoperable de alerta de crisis a escala de la Unión, que proporcione información en tiempo real, fiable y multilingüe a los ***residentes*** durante las emergencias; recomienda que

esta aplicación se integre en los sistemas de alerta temprana nacionales y de la Unión, sea accesible para los grupos vulnerables y se actualice periódicamente con los avances tecnológicos y las mejores prácticas en materia de gestión de crisis;

esta aplicación se integre en los sistemas de alerta temprana nacionales y de la Unión, sea accesible para los grupos vulnerables y se actualice periódicamente con los avances tecnológicos y las mejores prácticas en materia de gestión de crisis;

Or. en

Enmienda 1608
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 85

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
85. ***Acoge con satisfacción*** las iniciativas de varios Estados miembros para distribuir un folleto de preparación de los hogares, que ofrece orientaciones claras y prácticas adaptadas a las diversas realidades sociales y geográficas de Europa a fin de ayudar a los ciudadanos a prepararse para las emergencias; pide a la Comisión que ***elabore un folleto a escala de la Unión que refleje el contexto transfronterizo y multinacional, que incluya suministros de emergencia recomendados, instrucciones prácticas de autosuficiencia durante al menos 72 horas, asesoramiento básico en materia de primeros auxilios y orientaciones específicas para los grupos vulnerables, incluidas las personas mayores, las personas con discapacidad y las familias con niños***;	85. ***Toma nota de*** las iniciativas de varios Estados miembros para distribuir un folleto de preparación de los hogares, que ofrece orientaciones claras y prácticas adaptadas a las diversas realidades sociales y geográficas de Europa a fin de ayudar a los ciudadanos a prepararse para las emergencias; Pide a la Comisión que***, previa solicitud, preste asistencia a los Estados miembros en la preparación y actualización de folletos***;

Or. en

Enmienda 1609
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 85

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
85. Acoge con satisfacción las iniciativas de varios Estados miembros para distribuir ***un folleto*** de preparación de los hogares, que ***ofrece*** orientaciones claras y prácticas ***adaptadas a las diversas realidades sociales y geográficas de Europa a fin de ayudar a*** los ciudadanos ***a*** prepararse para las emergencias; pide a la Comisión que ***elabore un folleto*** a escala de la Unión que ***refleje el contexto transfronterizo*** y ***multinacional***, que incluya suministros de emergencia recomendados, instrucciones prácticas de autosuficiencia durante ***al menos*** 72 horas, asesoramiento básico en materia de primeros auxilios y orientaciones específicas para los grupos vulnerables, incluidas las personas mayores, las personas con discapacidad y las familias con niños;	85. Acoge con satisfacción las iniciativas de varios Estados miembros para distribuir ***folletos*** de preparación de los hogares, que ***ofrecen*** orientaciones claras y prácticas ***para*** los ciudadanos ***sobre cómo*** prepararse para las emergencias; pide a la Comisión que ***evalúe la necesidad y viabilidad de folletos*** a escala de la Unión que ***reflejen los contextos transfronterizos*** y ***regionales y estén adaptados a las diversas realidades sociales y geográficas de Europa y la diversidad de amenazas resultante***, que incluya suministros de emergencia recomendados, instrucciones prácticas de autosuficiencia durante ***un mínimo de*** 72 horas, asesoramiento básico en materia de primeros auxilios y orientaciones específicas para los grupos vulnerables, incluidas las personas mayores, las personas con discapacidad y las familias con niños;

Or. en

Enmienda 1610
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 85 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	85 bis. Considera inaceptable que los Gobiernos denieguen a los medios de comunicación de la oposición el acceso a las conferencias de prensa; subraya que es especialmente peligroso cuando, por razones puramente políticas, las autoridades excluyen a los medios de comunicación de las sesiones informativas sobre situaciones de crisis, como ocurrió durante las inundaciones en Polonia, cuando Donald Tusk se negó

persistentemente a permitir que TV Republika, el mayor canal de televisión de noticias, asistiera a reuniones de gestión de crisis y, por tanto, excluyó a una parte significativa de la sociedad de recibir comunicaciones de crisis en tiempo real, lo que podría haber tenido repercusiones directas para su seguridad; condena estas acciones irresponsables y antidemocráticas y advierte contra seguir el ejemplo de Donald Tusk;

Or. en

Enmienda 1611
Petar Volgin, Christine Anderson

Propuesta de Resolución
Apartado 86

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
86. Pide que se organicen ejercicios periódicos de preparación a gran escala y coordinados por la Unión en los que participen las instituciones de la Unión, los Estados miembros, las autoridades regionales y locales, el sector privado y la sociedad civil; recomienda que estos ejercicios simulen escenarios complejos y realistas, incluidos ciberataques, perturbaciones de infraestructuras críticas, desinformación coordinada y crisis híbridas, con el fin de evaluar las capacidades de respuesta, mejorar la interoperabilidad en todos los niveles de gobernanza y promover una cultura de preparación a todos los niveles; pide, a tal fin, la creación de un Día Europeo de Preparación; considera que la fecha de este evento debe ser el 24 de febrero, fecha de la invasión militar a gran escala no provocada de Ucrania por parte de Rusia en 2022, como símbolo de la solidaridad de la Unión con Ucrania y un recordatorio claro de la necesidad de reforzar la preparación civil y en materia	***suprimido***

de defensa frente a las crecientes amenazas de regímenes autoritarios;

Or. en

Enmienda 1612
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 86

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
86. Pide que ***se organicen*** ejercicios periódicos de preparación a gran escala ***y coordinados por la Unión*** en los que participen las instituciones de la Unión, los Estados miembros, las autoridades regionales y locales, el sector privado y la sociedad civil; recomienda que estos ejercicios simulen escenarios complejos y realistas, incluidos ciberataques, perturbaciones de infraestructuras críticas, desinformación ***coordinada*** y crisis híbridas, con el fin de evaluar las capacidades de respuesta, mejorar la interoperabilidad en todos los niveles de gobernanza y promover una cultura de preparación a todos los niveles; pide, a tal fin, la creación de un Día Europeo de Preparación; considera que la fecha de este evento debe ser el 24 de febrero, fecha de la invasión ***militar*** a gran escala no provocada de Ucrania por parte de Rusia en 2022, como símbolo de la solidaridad de la Unión con Ucrania y un recordatorio claro de la necesidad de reforzar la preparación civil y en materia de defensa frente a las crecientes amenazas de regímenes autoritarios;	86. Pide que ***continúen los*** ejercicios periódicos de preparación a gran escala en los que participen las instituciones de la Unión, los Estados miembros, las autoridades regionales y locales, el sector privado y la sociedad civil; ***considera que el catálogo de escenarios, que ya comprende inundaciones, incendios forestales, incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBRN), terremotos y emergencias médicas, debe ampliarse para abarcar las amenazas derivadas de la agresión de Rusia contra Ucrania, así como los ataques híbridos contra Occidente en su conjunto;*** recomienda que estos ejercicios simulen escenarios complejos y realistas, incluidos ciberataques, perturbaciones de infraestructuras críticas, ***campañas de*** desinformación ***coordinadas*** y crisis híbridas, con el fin de evaluar las capacidades de respuesta, mejorar la interoperabilidad en todos los niveles de gobernanza***, compartir buenas prácticas*** y promover una cultura de preparación a todos los niveles***; opina que, con carácter prioritario, estos ejercicios deben basarse en la experiencia de países como Polonia, que, en particular en el período inmediatamente posterior a la agresión de Rusia, gestionó eficazmente múltiples situaciones de crisis reuniendo a instituciones estatales, autoridades locales, el sector privado y la sociedad***

civil; pide, a tal fin, la creación de un Día Europeo de Preparación; considera que la fecha de este evento debe ser el 24 de febrero, fecha de la invasión ***brutal*** a gran escala no provocada de Ucrania por parte de Rusia en 2022, como símbolo de la solidaridad de la Unión con Ucrania y un recordatorio claro de la necesidad de reforzar la preparación civil y en materia de defensa frente a las crecientes amenazas de regímenes autoritarios;

Or. en

Enmienda 1613
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 86

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
86. Pide que se organicen ejercicios periódicos de preparación a gran escala y coordinados por ***la Unión*** en los que participen las instituciones de la Unión, los Estados miembros, las autoridades regionales y locales, el sector privado y la sociedad civil; recomienda que estos ejercicios simulen escenarios complejos y realistas, incluidos ciberataques, perturbaciones de infraestructuras críticas, desinformación coordinada y crisis híbridas, con el fin de evaluar las capacidades de respuesta, mejorar la interoperabilidad en todos los niveles de gobernanza y promover una cultura de preparación a todos los niveles; ***pide, a tal fin, la creación de un Día Europeo de Preparación; considera que la fecha de este evento debe ser el 24 de febrero, fecha de la invasión militar a gran escala no provocada de Ucrania por parte de Rusia en 2022, como símbolo de la solidaridad de la Unión con Ucrania y un recordatorio claro de la necesidad de reforzar la preparación civil y en materia***	86. Pide que se organicen ejercicios periódicos de preparación a gran escala y coordinados por ***los Estados miembros*** en los que participen las instituciones de la Unión, los Estados miembros, las autoridades regionales y locales, el sector privado y la sociedad civil; recomienda que estos ejercicios simulen escenarios complejos y realistas, incluidos ciberataques, perturbaciones de infraestructuras críticas, desinformación coordinada y crisis híbridas, con el fin de evaluar las capacidades de respuesta, mejorar la interoperabilidad en todos los niveles de gobernanza y promover una cultura de preparación a todos los niveles;

de defensa frente a las crecientes amenazas de regímenes autoritarios;

Or. en

Enmienda 1614
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 86

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
86. Pide que se organicen ejercicios periódicos de preparación a gran escala y coordinados por la Unión en los que participen las instituciones de la Unión, los Estados miembros, las autoridades regionales y locales, el sector privado y la sociedad civil; recomienda que estos ejercicios simulen escenarios complejos y realistas, incluidos ciberataques, perturbaciones de infraestructuras críticas, desinformación coordinada y crisis híbridas, con el fin de evaluar las capacidades de respuesta, mejorar la interoperabilidad en todos los niveles de gobernanza y promover una cultura de preparación a todos los niveles; pide, a tal fin, la creación de un Día Europeo de Preparación; considera que la fecha de este evento debe ser el 24 de febrero, fecha de la invasión militar a gran escala no provocada de Ucrania por parte de Rusia en 2022, como símbolo de la solidaridad de la Unión con Ucrania y un recordatorio claro de la necesidad de reforzar la preparación civil y en materia de defensa frente a las crecientes amenazas de regímenes autoritarios;	86. Pide que se organicen ejercicios periódicos de preparación a gran escala y coordinados por la Unión en los que participen las instituciones de la Unión***,*** ***agencias de la Unión***, los Estados miembros, las autoridades regionales y locales, el sector privado y la sociedad civil; recomienda que estos ejercicios simulen escenarios complejos y realistas, incluidos ciberataques, perturbaciones de infraestructuras críticas, desinformación coordinada y crisis híbridas, con el fin de evaluar las capacidades de respuesta, mejorar la interoperabilidad en todos los niveles de gobernanza y promover una cultura de preparación a todos los niveles; pide, a tal fin, la creación de un Día Europeo de Preparación; considera que la fecha de este evento debe ser el 24 de febrero, fecha de la invasión militar a gran escala no provocada de Ucrania por parte de Rusia en 2022, como símbolo de la solidaridad de la Unión con Ucrania y un recordatorio claro de la necesidad de reforzar la preparación civil y en materia de defensa frente a las crecientes amenazas de regímenes autoritarios;

Or. en

Enmienda 1615
Stefano Cavedagna

Propuesta de Resolución
Apartado 86 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	86 bis. Recomienda que los protocolos de coordinación de crisis se pongan a prueba y se perfeccionen en colaboración con los socios de la industria antes de su aplicación obligatoria, a fin de garantizar su eficacia y viabilidad;

Or. en

Enmienda 1616
Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Apartado 87

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
87. Pide a la Comisión que estudie la posibilidad de ampliar el programa Erasmus+ o similares para incluir iniciativas transfronterizas sobre formación en materia de preparación para los trabajadores de sectores críticos, como los bomberos, los trabajadores sanitarios, los voluntarios de protección civil, los funcionarios públicos y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y el público en general; recomienda que estos programas promuevan el intercambio transfronterizo e intersectorial de conocimientos, ejercicios conjuntos y formación sobre amenazas híbridas y emergencias, y refuercen las capacidades locales de preparación en todos los Estados miembros, prestando especial atención a las regiones vulnerables;	87. Pide a la Comisión que estudie la posibilidad de ampliar el programa Erasmus+ o similares para incluir iniciativas transfronterizas sobre formación en materia de preparación para los trabajadores de sectores críticos, como los bomberos, los trabajadores sanitarios, los voluntarios de protección civil, los funcionarios públicos y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y el público en general; recomienda que estos programas promuevan el intercambio transfronterizo e intersectorial de conocimientos, ejercicios conjuntos y formación sobre amenazas híbridas y emergencias, ***incluidos la alfabetización digital práctica y los componentes de ciberhigiene, como la suplantación de identidad y la sensibilización social en materia de ingeniería, las comunicaciones seguras y el reconocimiento de la manipulación en línea,*** y refuercen las capacidades locales de preparación en todos los Estados miembros, prestando

especial atención a las regiones vulnerables;

Or. en

Enmienda 1617
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 87

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
87. ***Pide a la Comisión que estudie*** la posibilidad de ampliar el programa Erasmus+ o similares ***para incluir*** iniciativas transfronterizas sobre formación en materia de preparación para los trabajadores de sectores críticos, como los bomberos, los trabajadores sanitarios, los voluntarios de protección civil, los funcionarios públicos y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y el público en general; recomienda que estos programas promuevan el intercambio transfronterizo e intersectorial de conocimientos, ejercicios conjuntos y formación sobre amenazas híbridas y emergencias, y refuercen las capacidades locales de preparación en todos los Estados miembros, prestando especial atención a las regiones vulnerables;	87. ***Recuerda*** la posibilidad de ampliar ***y reforzar*** el programa Erasmus+ o similares ***que incluyan*** iniciativas transfronterizas sobre formación en materia de preparación para los trabajadores de sectores críticos, como los bomberos, los trabajadores sanitarios, los voluntarios de protección civil, los funcionarios públicos y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y el público en general; recomienda que estos programas promuevan el intercambio transfronterizo e intersectorial de conocimientos, ejercicios conjuntos y formación sobre amenazas híbridas y emergencias, y refuercen las capacidades locales de preparación en todos los Estados miembros, prestando especial atención a las regiones vulnerables; ***advierte de que tales medidas no deben dar lugar a una disminución de los fondos asignados a los estudiantes;***

Or. en

Enmienda 1618
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 87

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

87. Pide a la Comisión que estudie la posibilidad de ampliar el programa Erasmus+ o similares para incluir iniciativas transfronterizas sobre formación en materia de preparación para los trabajadores de sectores críticos, como los bomberos, los trabajadores sanitarios, los voluntarios de protección civil, los funcionarios públicos y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y el público en general; recomienda que estos programas promuevan el intercambio transfronterizo e intersectorial de conocimientos, ejercicios conjuntos y formación sobre amenazas ***híbridas*** y emergencias, y refuercen las capacidades locales de preparación en todos los Estados miembros, prestando especial atención a las regiones vulnerables;	87. Pide a la Comisión que estudie la posibilidad de ampliar el programa Erasmus+ o similares para incluir iniciativas transfronterizas sobre formación en materia de preparación para los trabajadores de sectores críticos, como los bomberos, los trabajadores sanitarios, los voluntarios de protección civil, los funcionarios públicos y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y el público en general; recomienda que estos programas promuevan el intercambio transfronterizo e intersectorial de conocimientos, ejercicios conjuntos y formación sobre amenazas y emergencias, y refuercen las capacidades locales de preparación en todos los Estados miembros, prestando especial atención a las regiones vulnerables;

Or. en

Enmienda 1619
Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 87

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
87. Pide a la Comisión que estudie la posibilidad de ampliar el programa Erasmus+ o similares para incluir iniciativas transfronterizas sobre formación en materia de preparación para los trabajadores de sectores críticos, como los bomberos, los trabajadores sanitarios, los voluntarios de protección civil, los funcionarios públicos ***y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil*** y el público en general; recomienda que estos programas promuevan el intercambio transfronterizo e intersectorial de conocimientos, ejercicios conjuntos y formación sobre amenazas híbridas y emergencias, y refuercen las capacidades locales de preparación en todos los Estados	87. Pide a la Comisión que estudie la posibilidad de ampliar el programa Erasmus+ o similares ***a los estudiantes ciudadanos europeos*** para incluir iniciativas transfronterizas sobre formación en materia de preparación para los trabajadores de sectores críticos, como los bomberos, los trabajadores sanitarios, los voluntarios de protección civil, los funcionarios públicos y el público en general; recomienda que estos programas promuevan el intercambio transfronterizo e intersectorial de conocimientos, ejercicios conjuntos y formación sobre amenazas híbridas y emergencias, y refuercen las capacidades locales de preparación en todos los Estados miembros, prestando

miembros, prestando especial atención a las regiones vulnerables;	especial atención a las regiones vulnerables;

Or. fr

Enmienda 1620
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 88

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
88. Pide la aplicación acelerada de sistemas de comunicación seguros, como IRIS² y el sistema europeo de comunicación crítica; destaca que estas iniciativas garantizan la resiliencia de las telecomunicaciones, la continuidad de los servicios esenciales durante las crisis, la reducción de las dependencias externas en sectores estratégicos y el refuerzo de la ciberseguridad de estas infraestructuras;	88. Pide la aplicación acelerada de sistemas de comunicación seguros, como IRIS² y el sistema europeo de comunicación crítica; destaca que estas iniciativas garantizan la resiliencia de las telecomunicaciones, la continuidad de los servicios esenciales durante las crisis, la reducción de las dependencias externas en sectores estratégicos y el refuerzo de la ciberseguridad de estas infraestructuras; ***recuerda, en este contexto, que el objetivo del agente Salt Typhoon vinculado a China eran empresas europeas de telecomunicaciones; insiste en la necesidad de que las empresas aumenten su propia ciberseguridad para garantizar la seguridad digital de los ciudadanos;***

Or. en

Enmienda 1621
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 88

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
88. Pide la aplicación acelerada de sistemas de comunicación seguros, como IRIS² y el sistema europeo de	88. Pide la aplicación acelerada de sistemas de comunicación seguros, como IRIS² y el sistema europeo de

comunicación crítica; destaca que estas iniciativas garantizan la resiliencia de las telecomunicaciones, la continuidad de los servicios esenciales durante las crisis, la reducción de las dependencias externas en sectores estratégicos y el refuerzo de la ciberseguridad de estas infraestructuras;	comunicación crítica***, al tiempo que se respetan las competencias de los Estados miembros y las soluciones eficaces que llevan mucho tiempo implantadas en varios Estados miembros y que se han puesto a prueba en múltiples crisis***; destaca que estas iniciativas garantizan la resiliencia de las telecomunicaciones, la continuidad de los servicios esenciales durante las crisis, la reducción de las dependencias externas en sectores estratégicos y el refuerzo de la ciberseguridad de estas infraestructuras;

Or. en

Enmienda 1622
Tomas Tobé, Mika Aaltola, Tomáš Zdechovský, Sandra Kalniete, Lena Düpont, Lukas Mandl, Eszter Lakos, Bartłomiej Sienkiewicz, Michał Wawrykiewicz, Ana Miguel Pedro, Fredis Beleris, Andrey Kovatchev
en nombre del Grupo PPE

Propuesta de Resolución
Apartado 88

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
88. Pide la aplicación acelerada de sistemas de comunicación seguros, como IRIS² y el sistema europeo de comunicación crítica; destaca que estas iniciativas garantizan la resiliencia de las telecomunicaciones, la continuidad de los servicios esenciales durante las crisis, la reducción de las dependencias externas en sectores estratégicos y el refuerzo de la ciberseguridad de estas infraestructuras;	88. Pide la aplicación acelerada de sistemas de comunicación seguros, como IRIS² y el sistema europeo de comunicación crítica; destaca que estas iniciativas garantizan la resiliencia de las telecomunicaciones, la continuidad de los servicios esenciales durante las crisis, la reducción de las dependencias externas en sectores estratégicos y el refuerzo de la ciberseguridad de estas infraestructuras***, mediante la autorización armonizada del espectro, la certificación de la ciberseguridad y medidas de seguridad de las cadenas de suministro de TIC en consonancia con la propuestas de Reglamento sobre la Ciberseguridad y la propuesta de Ley de Redes Digitales de la Comisión***;

Or. en

Enmienda 1623
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 89

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
89. Pide una mayor coordinación entre las instituciones, órganos y organismos de la Unión, los Estados miembros y los socios internacionales a través de plataformas compartidas de conocimiento de la situación, metodologías comunes y mecanismos rápidos y seguros de intercambio de información; recalca que estas herramientas permiten una respuesta coherente, ágil y coordinada a las amenazas híbridas, mejoran la anticipación de riesgos y refuerzan la preparación y la resiliencia colectivas de la Unión;	89. Pide una mayor coordinación entre las instituciones, órganos y organismos de la Unión, los Estados miembros y los socios internacionales a través de plataformas compartidas de conocimiento de la situación, metodologías comunes y mecanismos rápidos y seguros de intercambio de información; recalca que estas herramientas permiten una respuesta coherente, ágil y coordinada a las amenazas híbridas, mejoran la anticipación de riesgos y refuerzan la preparación y la resiliencia colectivas de la Unión; ***destaca, en este contexto, el valor añadido de la cooperación estructurada con socios democráticos expuestos a amenazas similares, en particular Taiwán, que tiene una amplia experiencia en la lucha contra las campañas de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, incluidas las dirigidas contra las elecciones y la cohesión social; reconoce que las buenas prácticas y el enfoque que incluye a toda la sociedad de Taiwán pueden contribuir a reforzar el conocimiento común de la situación, las capacidades de alerta temprana y la eficacia general del Escudo Europeo de la Democracia; anima, por tanto, a la Unión y a los Estados miembros a que sigan cooperando con Taiwán en el desarrollo de la resiliencia social y la lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros;***

Or. en

Enmienda 1624
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 89

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
89. Pide una mayor coordinación entre las instituciones, órganos y organismos de la Unión, los Estados miembros y los socios internacionales a través de plataformas compartidas de conocimiento de la situación, metodologías comunes y mecanismos rápidos y seguros de intercambio de información; recalca que estas herramientas permiten una respuesta coherente, ágil y coordinada a las amenazas híbridas, mejoran la anticipación de riesgos y refuerzan la preparación y la resiliencia colectivas de la Unión;	89. Pide una mayor coordinación entre las instituciones, órganos y organismos de la Unión, los Estados miembros y los socios internacionales ***afines*** a través de plataformas compartidas de conocimiento de la situación, metodologías comunes y mecanismos rápidos y seguros de intercambio de información; recalca que estas herramientas permiten una respuesta coherente, ágil y coordinada a las amenazas híbridas, mejoran la anticipación de riesgos y refuerzan la preparación y la resiliencia colectivas de la Unión;

Or. en

Enmienda 1625
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 89

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
89. Pide una mayor coordinación entre las instituciones, órganos y organismos de la Unión, los Estados miembros y los socios internacionales a través de plataformas compartidas de conocimiento de la situación, metodologías comunes y mecanismos rápidos y seguros de intercambio de información; recalca que estas herramientas permiten ***una respuesta coherente, ágil y coordinada a las amenazas híbridas***, mejoran la anticipación de riesgos y refuerzan la preparación y la resiliencia colectivas de la Unión;	89. Pide una mayor coordinación entre las instituciones, órganos y organismos de la Unión, los Estados miembros y los socios internacionales a través de plataformas compartidas de conocimiento de la situación, metodologías comunes y mecanismos rápidos y seguros de intercambio de información; recalca que estas herramientas permiten ***un intercambio continuo de información y la puesta en común de buenas prácticas***, mejoran la anticipación de riesgos y refuerzan la preparación y la resiliencia colectivas de la Unión;

Or. en

Enmienda 1626
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 89

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
89. Pide una mayor coordinación entre las instituciones, órganos y organismos de la Unión, los Estados miembros y los socios internacionales a través de plataformas compartidas de conocimiento de la situación, metodologías comunes y mecanismos rápidos y seguros de intercambio de información; recalca que estas herramientas permiten una respuesta coherente, ágil y coordinada a las amenazas ***híbridas***, mejoran la anticipación de riesgos y refuerzan la preparación y la resiliencia colectivas de la Unión;	89. Pide una mayor coordinación entre las instituciones, órganos y organismos de la Unión, los Estados miembros y los socios internacionales a través de plataformas compartidas de conocimiento de la situación, metodologías comunes y mecanismos rápidos y seguros de intercambio de información; recalca que estas herramientas permiten una respuesta coherente, ágil y coordinada a las ***diversas*** amenazas, mejoran la anticipación de riesgos y refuerzan la preparación y la resiliencia colectivas de la Unión;

Or. en

Enmienda 1627
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 89 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	89 bis. Hace hincapié en que la preparación y la resiliencia son responsabilidades colectivas que requieren la participación de la sociedad; apoya el desarrollo de herramientas de preparación a escala de la Unión que capaciten a los ciudadanos, al tiempo que se respeta la inclusión social, la accesibilidad y los valores democráticos;

Or. en

Enmienda 1628
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 89 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	89 bis. Acoge con satisfacción la participación y la responsabilización sobre la cuestión por parte de las presidencias del Consejo de la Unión Europea en lo que respecta a la lucha contra las injerencias extranjeras; pide, no obstante, a las Presidencias que eviten recrear nuevas estructuras y conceptos cada seis meses;

Or. en

Enmienda 1629
Jaroslav Bžoch, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 90

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
90. Destaca la necesidad de ***integrar la preparación en el MFP 2028-2034, con el fin de desarrollar una resiliencia creíble y lograr un nivel suficiente de preparación civil y de defensa; insta a la Comisión a que desarrolle instrumentos financieros específicos que combinen los instrumentos de defensa y seguridad civil pertinentes, como el mecanismo para la defensa de Europa y el mecanismo para garantizar la seguridad de Europa, con el fin de*** proporcionar ***financiación suficiente y estable para proyectos de refuerzo de la resiliencia, innovación tecnológica y capacidades de doble uso, iniciativas de preparación civil, protección***	90. Destaca la necesidad de proporcionar ***y asignar fondos destinados al desarrollo y la adquisición de equipos tecnológicos para luchar contra la desinformación y las injerencias extranjeras***; señala que los flujos de financiación específicos también deben dar prioridad a los esfuerzos locales de preparación;

de las infraestructuras críticas y esfuerzos para reforzar la soberanía industrial y tecnológica de la Unión; señala que los flujos de financiación específicos también deben dar prioridad a los esfuerzos locales de preparación***, en particular en los territorios más expuestos a vulnerabilidades y amenazas híbridas***;

Or. en

Enmienda 1630
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 90

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
90. Destaca la necesidad de integrar la preparación en el MFP 2028-2034, con el fin de desarrollar una resiliencia creíble y lograr un nivel suficiente de preparación civil y de defensa; insta a la Comisión a que desarrolle instrumentos financieros específicos que combinen los instrumentos de defensa y seguridad civil pertinentes, como el mecanismo para la defensa de Europa y el mecanismo para garantizar la seguridad de Europa, con el fin de proporcionar financiación suficiente y estable para proyectos de refuerzo de la resiliencia, innovación tecnológica y capacidades de doble uso, iniciativas de preparación civil, protección de las infraestructuras críticas y esfuerzos para reforzar la soberanía industrial y tecnológica de la Unión; señala que los flujos de financiación específicos también deben dar prioridad a los esfuerzos locales de preparación, en particular en los territorios más expuestos a vulnerabilidades y amenazas híbridas;	90. Destaca la necesidad de integrar la preparación en el MFP 2028-2034, con el fin de desarrollar una resiliencia creíble y lograr un nivel suficiente de preparación civil y de defensa; insta a la Comisión a que desarrolle instrumentos financieros específicos que combinen los instrumentos de defensa y seguridad civil pertinentes, como el mecanismo para la defensa de Europa y el mecanismo para garantizar la seguridad de Europa, con el fin de proporcionar financiación suficiente y estable para proyectos de refuerzo de la resiliencia, innovación tecnológica y capacidades de doble uso, iniciativas de preparación civil, protección de las infraestructuras críticas y esfuerzos para reforzar la soberanía industrial y tecnológica de la Unión; señala que los flujos de financiación específicos también deben dar prioridad a los esfuerzos locales de preparación, en particular en los territorios más expuestos a vulnerabilidades y amenazas híbridas ***y relacionadas con la información***;

Or. en

Enmienda 1631
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 90

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
90. Destaca la necesidad de integrar la preparación en el MFP 2028-2034, con el fin de desarrollar una resiliencia creíble y lograr un nivel suficiente de preparación civil y de defensa; insta a la Comisión a que desarrolle instrumentos financieros específicos que combinen los instrumentos de defensa y seguridad civil pertinentes, como el mecanismo para la defensa de Europa y el mecanismo para garantizar la seguridad de Europa, con el fin de proporcionar financiación suficiente y estable para proyectos de refuerzo de la resiliencia, innovación tecnológica y capacidades de doble uso, iniciativas de preparación civil, protección de las infraestructuras críticas y esfuerzos para reforzar la soberanía industrial y tecnológica de la Unión; señala que los flujos de financiación específicos también deben dar prioridad a los esfuerzos locales de preparación, en particular en los territorios más expuestos a vulnerabilidades y amenazas ***híbridas***;	90. Destaca la necesidad de integrar la preparación en el MFP 2028-2034, con el fin de desarrollar una resiliencia creíble y lograr un nivel suficiente de preparación civil y de defensa; insta a la Comisión a que desarrolle instrumentos financieros específicos que combinen los instrumentos de defensa y seguridad civil pertinentes, como el mecanismo para la defensa de Europa y el mecanismo para garantizar la seguridad de Europa, con el fin de proporcionar financiación suficiente y estable para proyectos de refuerzo de la resiliencia, innovación tecnológica y capacidades de doble uso, iniciativas de preparación civil, protección de las infraestructuras críticas y esfuerzos para reforzar la soberanía industrial y tecnológica de la Unión; señala que los flujos de financiación específicos también deben dar prioridad a los esfuerzos locales de preparación, en particular en los territorios más expuestos a vulnerabilidades y amenazas;

Or. en

Enmienda 1632
Eszter Lakos, Ana Miguel Pedro, Tomas Tobé, Mika Aaltola, Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 90 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	90 bis. Pide que se elabore un informe anual de actividades a escala de la Unión

que esté a disposición del público. El informe debe ofrecer una visión general estructurada de la preparación de los Estados miembros frente a las amenazas híbridas, en particular sus marcos institucionales, capacidades estratégicas, medidas preventivas, mecanismos de respuesta y vulnerabilidades persistentes; destaca que dicho informe debe presentar, de manera clara y accesible, el estado general de preparación en toda la Unión, las tendencias a lo largo del tiempo y los principales retos detectados, al tiempo que se respetan las consideraciones de seguridad nacional; subraya que el informe anual de actividades debe servir de interfaz para la información pública y permitir a los ciudadanos comprender cómo se protegen las instituciones democráticas y los sistemas críticos contra los ataques híbridos;

Or. en

Enmienda 1633
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 90 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	90 bis. Acoge con satisfacción las iniciativas civiles y el valor de apoyar el esfuerzo de defensa de la Unión desde un entorno seguro al tomar la iniciativa y detectar actividades irregulares a través de la inteligencia de fuentes abiertas (OSINT); elogia el valor de los siete estudiantes alemanes y de su jefe de equipo que detectaron, rastrearon e incriminaron a un buque ruso que enviaba en secreto drones de reconocimiento por encima de Alemania;

Or. en

Enmienda 1634
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 90 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	90 ter. Hace hincapié en la necesidad de invertir en redes de investigación y análisis de inteligencia de fuentes abiertas y en su papel en la lucha contra las operaciones de influencia, la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las amenazas híbridas;

Or. en

Enmienda 1635
Fredis Beleris

Propuesta de Resolución
Apartado 91

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
91. Recomienda que las instituciones con competencias de toma de decisiones de la Unión revisen y optimicen sus estrategias y planes de contingencia en caso de conflicto militar abierto contra uno o más Estados miembros y escenarios de crisis similares; destaca, además, la necesidad de garantizar los niveles más elevados de seguridad y protección en todas las instituciones, órganos y organismos de la Unión, también en el ámbito de la ciberseguridad y la seguridad e integridad de la información, y de crear las condiciones necesarias a este respecto, incluida la garantía de canales de comunicación seguros acreditados y salas de reunión adecuadas para las reuniones «a	91. Recomienda que las instituciones con competencias de toma de decisiones de la Unión revisen y optimicen sus estrategias y planes de contingencia en caso de conflicto militar abierto contra uno o más Estados miembros y escenarios de crisis similares***; pide a las instituciones con competencias de toma de decisiones de la Unión que traten las amenazas del uso de la fuerza y las reclamaciones irredentistas dirigidas contra los Estados miembros por parte de terceros países como una amenaza híbrida para la seguridad y la prosperidad colectivas de la Unión, que también puede influir en la opinión pública, el comportamiento electoral y los procesos democráticos***;

puerta cerrada»; subraya la necesidad de aplicar estrictamente las normas sobre violaciones de la seguridad y la confidencialidad de la información, en particular en el contexto de un mayor riesgo de espionaje y sabotaje; destaca que, incluso fuera de los conflictos militares abiertos, las amenazas híbridas siguen planteando riesgos cada vez mayores para el funcionamiento diario de la Unión;	destaca, además, la necesidad de garantizar los niveles más elevados de seguridad y protección en todas las instituciones, órganos y organismos de la Unión, también en el ámbito de la ciberseguridad y la seguridad e integridad de la información, y de crear las condiciones necesarias a este respecto, incluida la garantía de canales de comunicación seguros acreditados y salas de reunión adecuadas para las reuniones «a puerta cerrada»; subraya la necesidad de aplicar estrictamente las normas sobre violaciones de la seguridad y la confidencialidad de la información, en particular en el contexto de un mayor riesgo de espionaje y sabotaje; destaca que, incluso fuera de los conflictos militares abiertos, las amenazas híbridas siguen planteando riesgos cada vez mayores para el funcionamiento diario de la Unión;
	Or. en

Enmienda 1636
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 91

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
91. Recomienda que las instituciones con competencias de toma de decisiones de la Unión revisen y optimicen sus estrategias y planes de contingencia en caso de conflicto militar abierto contra uno o más Estados miembros y escenarios de crisis similares; destaca, además, la necesidad de garantizar los niveles más elevados de seguridad y protección en todas las instituciones, órganos y organismos de la Unión, también en el ámbito de la ciberseguridad y la seguridad e integridad de la información, y de crear las condiciones necesarias a este respecto, incluida la garantía de canales de comunicación seguros acreditados y salas	91. Recomienda que las instituciones con competencias de toma de decisiones de la Unión revisen y optimicen sus estrategias y planes de contingencia en caso de conflicto militar abierto contra uno o más Estados miembros y escenarios de crisis similares; destaca, además, la necesidad de garantizar los niveles más elevados de seguridad y protección en todas las instituciones, órganos y organismos de la Unión, también en el ámbito de la ciberseguridad y la seguridad e integridad de la información, y de crear las condiciones necesarias a este respecto, incluida la garantía de canales de comunicación seguros acreditados y salas

de reunión adecuadas para las reuniones «a puerta cerrada»; subraya la necesidad de aplicar estrictamente las normas sobre violaciones de la seguridad y la confidencialidad de la información, en particular en el contexto de un mayor riesgo de espionaje y sabotaje; ***destaca que, incluso fuera de los conflictos militares abiertos, las amenazas híbridas siguen planteando riesgos cada vez mayores para el funcionamiento diario de la Unión;***	de reunión adecuadas para las reuniones «a puerta cerrada»; subraya la necesidad de aplicar estrictamente las normas sobre violaciones de la seguridad y la confidencialidad de la información, en particular en el contexto de un mayor riesgo de espionaje y sabotaje;

Or. en

Enmienda 1637
Tomáš Zdechovský, Lukas Mandl, Sandra Kalniete, Dan-Ştefan Motreanu, Marta Wcisło, Andrey Kovatchev, Tomas Tobé, Mika Aaltola

Propuesta de Resolución
Apartado 91

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
91. Recomienda que las instituciones con competencias de toma de decisiones de la Unión revisen y optimicen sus estrategias y planes de contingencia en caso de conflicto militar abierto contra uno o más Estados miembros y escenarios de crisis similares; destaca, además, la necesidad de garantizar los niveles más elevados de seguridad y protección en todas las instituciones, órganos y organismos de la Unión, también en el ámbito de la ciberseguridad y la seguridad e integridad de la información, y de crear las condiciones necesarias a este respecto, incluida la garantía de canales de comunicación seguros acreditados y salas de reunión adecuadas para las reuniones «a puerta cerrada»; subraya la necesidad de aplicar estrictamente las normas sobre violaciones de la seguridad y la confidencialidad de la información, en particular en el contexto de un mayor riesgo de espionaje y sabotaje; destaca que,	91. Recomienda que las instituciones con competencias de toma de decisiones de la Unión revisen y optimicen sus estrategias y planes de contingencia en caso de conflicto militar abierto contra uno o más Estados miembros y escenarios de crisis similares; destaca, además, la necesidad de garantizar los niveles más elevados de seguridad y protección en todas las instituciones, órganos y organismos de la Unión, también en el ámbito de la ciberseguridad y la seguridad e integridad de la información, y de crear las condiciones necesarias a este respecto, incluida la garantía de canales de comunicación seguros acreditados y salas de reunión adecuadas para las reuniones «a puerta cerrada»; subraya la necesidad de aplicar estrictamente las normas sobre violaciones de la seguridad y la confidencialidad de la información, ***incluso mediante una investigación y un enjuiciamiento efectivos de tales***

incluso fuera de los conflictos militares abiertos, las amenazas híbridas siguen planteando riesgos cada vez mayores para el funcionamiento diario de la Unión***;***	***violaciones,*** en particular en el contexto de un mayor riesgo de espionaje y sabotaje; destaca que, incluso fuera de los conflictos militares abiertos, las amenazas híbridas siguen planteando riesgos cada vez mayores para el funcionamiento diario de la Unión;

Or. en

Enmienda 1638
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Apartado 91

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
91. Recomienda que las instituciones con competencias de toma de decisiones de la Unión revisen y optimicen sus estrategias y planes de contingencia en caso de conflicto militar abierto contra uno o más Estados miembros y escenarios de crisis similares; destaca, además, la necesidad de garantizar los niveles más elevados de seguridad y protección en todas las instituciones, órganos y organismos de la Unión, también en el ámbito de la ciberseguridad y la seguridad e integridad de la información, y de crear las condiciones necesarias a este respecto, incluida la garantía de canales de comunicación seguros acreditados y salas de reunión adecuadas para las reuniones «a puerta cerrada»; subraya la necesidad de aplicar estrictamente las normas sobre violaciones de la seguridad y la confidencialidad de la información, en particular en el contexto de un mayor riesgo de espionaje y sabotaje; destaca que, incluso fuera de los conflictos militares abiertos, las amenazas híbridas siguen planteando riesgos cada vez mayores para el funcionamiento diario de la Unión;	91. Recomienda que las instituciones con competencias de toma de decisiones de la Unión revisen y optimicen sus estrategias y planes de contingencia en caso de conflicto militar abierto contra uno o más Estados miembros y escenarios de crisis similares***, incluida la activación del artículo 42 del TUE***; destaca, además, la necesidad de garantizar los niveles más elevados de seguridad y protección en todas las instituciones, órganos y organismos de la Unión, también en el ámbito de la ciberseguridad y la seguridad e integridad de la información, y de crear las condiciones necesarias a este respecto, incluida la garantía de canales de comunicación seguros acreditados y salas de reunión adecuadas para las reuniones «a puerta cerrada»; subraya la necesidad de aplicar estrictamente las normas sobre violaciones de la seguridad y la confidencialidad de la información, en particular en el contexto de un mayor riesgo de espionaje y sabotaje; destaca que, incluso fuera de los conflictos militares abiertos, las amenazas híbridas siguen planteando riesgos cada vez mayores para

el funcionamiento diario de la Unión;

Or. en

Enmienda 1639
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 91

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
91. Recomienda que las instituciones con competencias de toma de decisiones de la Unión revisen y optimicen sus estrategias y planes de contingencia en caso de conflicto militar abierto contra uno o más Estados miembros y escenarios de crisis similares; destaca, además, la necesidad de garantizar los niveles más elevados de seguridad y protección en todas las instituciones, órganos y organismos de la Unión, también en el ámbito de la ciberseguridad y la seguridad e integridad de la información, y de crear las condiciones necesarias a este respecto, incluida la garantía de canales de comunicación seguros acreditados y salas de reunión adecuadas para las reuniones «a puerta cerrada»; subraya la necesidad de aplicar estrictamente las normas sobre violaciones de la seguridad y la confidencialidad de la información, en particular en el contexto de un mayor riesgo de espionaje y sabotaje; destaca que, incluso fuera de los conflictos militares abiertos, las amenazas híbridas siguen planteando riesgos cada vez mayores para el funcionamiento diario de la Unión;	91. Recomienda que las instituciones con competencias de toma de decisiones de la Unión***, en estrecha cooperación con los Estados miembros,*** revisen y optimicen sus estrategias y planes de contingencia en caso de conflicto militar abierto contra uno o más Estados miembros y escenarios de crisis similares; destaca, además, la necesidad de garantizar los niveles más elevados de seguridad y protección en todas las instituciones, órganos y organismos de la Unión, también en el ámbito de la ciberseguridad y la seguridad e integridad de la información, y de crear las condiciones necesarias a este respecto, incluida la garantía de canales de comunicación seguros acreditados y salas de reunión adecuadas para las reuniones «a puerta cerrada»; subraya la necesidad de aplicar estrictamente las normas sobre violaciones de la seguridad y la confidencialidad de la información, en particular en el contexto de un mayor riesgo de espionaje y sabotaje; destaca que, incluso fuera de los conflictos militares abiertos, las amenazas híbridas siguen planteando riesgos cada vez mayores para el funcionamiento diario de la Unión;

Or. en

Enmienda 1640

Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 91 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	91 bis. Destaca que los esfuerzos para contrarrestar la desinformación, la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y las operaciones de influencia en general deben centrarse en perturbar sistemáticamente estas amenazas mediante la consideración de las tácticas, los agentes de amenazas y los riesgos sistémicos; señala que los programas de lucha contra la manipulación de la información deben centrarse en la interrupción activa de las amenazas informativas;

Or. en

Enmienda 1641
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 92

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
92. Acoge con satisfacción los esfuerzos de la Comisión por reforzar la seguridad física y de la información en las instituciones de la Unión, tal como se indica en la nota del Consejo de Administración de octubre de 2025, incluidos los planes para unas salas de reunión seguras, la mejora de los procedimientos de habilitación de seguridad para el personal que maneja información clasificada y la creación de la Escuela de Seguridad para garantizar actualizaciones periódicas sobre la	92. Acoge con satisfacción los esfuerzos de la Comisión por reforzar la seguridad física y de la información en las instituciones de la Unión, tal como se indica en la nota del Consejo de Administración de octubre de 2025, incluidos los planes para unas salas de reunión seguras, la mejora de los procedimientos de habilitación de seguridad para el personal que maneja información clasificada y la creación de la Escuela de Seguridad para garantizar actualizaciones periódicas sobre la

evolución de las amenazas; observa que estas medidas responden al aumento de los riesgos derivados del espionaje, las injerencias extranjeras y las amenazas híbridas dirigidas contra los procesos de toma de decisiones de la Unión; destaca, no obstante, que las mejoras de la seguridad física deben complementarse con protocolos de ciberseguridad sólidos y capacidades de contrainteligencia para abordar todo el espectro de riesgos de infiltración; pide que se adopte rápidamente la propuesta de Reglamento de la Comisión sobre la seguridad de la información en las instituciones, órganos y organismos de la Unión (COM/2022/0119); recuerda que el Reglamento sobre ciberseguridad para las instituciones, órganos y organismos de la Unión recomienda un presupuesto de ciberseguridad del 10 % del presupuesto total en materia de tecnologías de la información y la comunicación para las entidades de la Unión;	evolución de las amenazas; observa que estas medidas responden al aumento de los riesgos derivados del espionaje, las injerencias extranjeras y las amenazas híbridas dirigidas contra los procesos de toma de decisiones de la Unión; destaca, no obstante, que las mejoras de la seguridad física deben complementarse con protocolos de ciberseguridad sólidos y capacidades de contrainteligencia para abordar todo el espectro de riesgos de infiltración; pide que se adopte rápidamente la propuesta de Reglamento de la Comisión sobre la seguridad de la información en las instituciones, órganos y organismos de la Unión (COM/2022/0119); recuerda que el Reglamento sobre ciberseguridad para las instituciones, órganos y organismos de la Unión recomienda un presupuesto de ciberseguridad del 10 % del presupuesto total en materia de tecnologías de la información y la comunicación para las entidades de la Unión; ***acoge con satisfacción el trabajo del CERT-UE e insiste en la necesidad de contar con un presupuesto suficiente y garantizar una dotación de personal adecuada;***

Or. en

Enmienda 1642
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 92

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
92. Acoge con satisfacción los esfuerzos de la Comisión por reforzar la seguridad física y de la información en las instituciones de la Unión, tal como se indica en la nota del Consejo de Administración de octubre de 2025, incluidos los planes para unas salas de reunión seguras, la mejora de los	92. Acoge con satisfacción los esfuerzos de la Comisión por reforzar la seguridad física y de la información en las instituciones de la Unión, tal como se indica en la nota del Consejo de Administración de octubre de 2025, incluidos los planes para unas salas de reunión seguras, la mejora de los

procedimientos de habilitación de seguridad para el personal que maneja información clasificada y la creación de la Escuela de Seguridad para garantizar actualizaciones periódicas sobre la evolución de las amenazas; observa que estas medidas responden al aumento de los riesgos derivados del espionaje, las injerencias extranjeras y las amenazas ***híbridas*** dirigidas contra los procesos de toma de decisiones de la Unión; destaca, no obstante, que las mejoras de la seguridad física deben complementarse con protocolos de ciberseguridad sólidos y capacidades de contrainteligencia para abordar todo el espectro de riesgos de infiltración; pide que se adopte rápidamente la propuesta de Reglamento de la Comisión sobre la seguridad de la información en las instituciones, órganos y organismos de la Unión (COM/2022/0119); recuerda que el Reglamento sobre ciberseguridad para las instituciones, órganos y organismos de la Unión recomienda un presupuesto de ciberseguridad del 10 % del presupuesto total en materia de tecnologías de la información y la comunicación para las entidades de la Unión;	procedimientos de habilitación de seguridad para el personal que maneja información clasificada y la creación de la Escuela de Seguridad para garantizar actualizaciones periódicas sobre la evolución de las amenazas; observa que estas medidas responden al aumento de los riesgos derivados del espionaje, las injerencias extranjeras y las amenazas dirigidas contra los procesos de toma de decisiones de la Unión; destaca, no obstante, que las mejoras de la seguridad física deben complementarse con protocolos de ciberseguridad sólidos y capacidades de contrainteligencia para abordar todo el espectro de riesgos de infiltración; pide que se adopte rápidamente la propuesta de Reglamento de la Comisión sobre la seguridad de la información en las instituciones, órganos y organismos de la Unión (COM/2022/0119); recuerda que el Reglamento sobre ciberseguridad para las instituciones, órganos y organismos de la Unión recomienda un presupuesto de ciberseguridad del 10 % del presupuesto total en materia de tecnologías de la información y la comunicación para las entidades de la Unión;

Or. en

Enmienda 1643
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 92 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	92 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que, junto con el Parlamento Europeo, inicien un proceso anual de revisión del Escudo de la Democracia para garantizar el cumplimiento de los compromisos, la eficacia de la aplicación

y el aumento sistemático de la ambición;

Or. en

Enmienda 1644
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 92 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	92 ter. Considera que la Comisión Especial sobre el Escudo de la Democracia de la UE es necesaria para supervisar la aplicación efectiva del Escudo o, alternativamente, que debe crearse un grupo de trabajo intercomisiones para seguir supervisando la aplicación del Escudo de la Democracia;

Or. en

Enmienda 1645
Nathalie Loiseau, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 93 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	93 bis. Recomienda de nuevo que se garantice una habilitación de seguridad adecuada para los funcionarios del Parlamento y el personal de los grupos políticos, así como una evaluación de cuándo es necesaria una habilitación de seguridad para los asistentes acreditados cuando se ocupan de asuntos exteriores, seguridad y defensa o cuestiones comerciales, como la que existe en la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea; pide, por tanto, una

cooperación adecuada con los servicios nacionales de seguridad para garantizar que estas habilitaciones de seguridad se tramiten rápidamente; pide a las autoridades nacionales que sigan los procedimientos y un plazos común siempre que se les solicite la concesión de la habilitación de seguridad a los diputados al Parlamento Europeo y al personal del Parlamento, así como para toda investigación de seguridad relacionada con las instituciones de la Unión; recomienda que solo se organicen reuniones sensibles con diputados y personal que hayan obtenido una habilitación de seguridad;

Or. en

Enmienda 1646
Nathalie Loiseau, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 93 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	93 ter. Manifiesta su preocupación por los vínculos que mantienen algunos diputados al Parlamento Europeo con regímenes que interfieren abiertamente en los procesos democráticos europeos y de los Estados miembros; señala que las reuniones sensibles y la misión oficial del Parlamento Europeo en el extranjero no deben estar abiertas a los diputados al Parlamento Europeo que expresen su apoyo a países abiertamente hostiles a la Unión y que interfieran en los asuntos internos de la Unión;

Or. en

Enmienda 1647
Jaroslav Bžoch, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 94

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
94. Observa, en el contexto de la seguridad interior del Parlamento, que el uso por parte de los diputados y el personal de teléfonos móviles privados y otros dispositivos, como ordenadores portátiles, con fines profesionales constituye una vulnerabilidad que podría aprovecharse para atacar a la institución; subraya que los diputados y el personal deben estar equipados con los dispositivos informáticos necesarios, como teléfonos móviles y ordenadores portátiles, para llevar a cabo sus tareas; acoge con satisfacción, en este contexto, los controles de seguridad ofrecidos a los diputados y al personal, previa solicitud, para detectar posibles programas espía en dispositivos privados; pide a la administración que amplíe y sistematice este control para abarcar todos los dispositivos utilizados para el trabajo relacionado con el Parlamento; aboga por normas más claras y orientaciones sistemáticas y adecuadas para los diputados y el personal, así como salvaguardias para mitigar estos riesgos, especialmente durante las misiones;	94. Observa, en el contexto de la seguridad interior del Parlamento, que el uso por parte de los diputados y el personal de teléfonos móviles privados y otros dispositivos, como ordenadores portátiles, con fines profesionales constituye una vulnerabilidad que podría aprovecharse para atacar a la institución; subraya que los diputados y el personal deben estar equipados con los dispositivos informáticos necesarios, como teléfonos móviles y ordenadores portátiles, ***incluida una conectividad segura a internet que les permita trabajar en línea cuando viajen al extranjero, según sea necesario,*** para llevar a cabo sus tareas; acoge con satisfacción, en este contexto, los controles de seguridad ofrecidos a los diputados y al personal, previa solicitud, para detectar posibles programas espía en dispositivos privados; pide a la administración que amplíe y sistematice este control para abarcar todos los dispositivos utilizados para el trabajo relacionado con el Parlamento; aboga por normas más claras y orientaciones sistemáticas y adecuadas para los diputados y el personal, así como salvaguardias para mitigar estos riesgos, especialmente durante las misiones;

Or. en

Enmienda 1648
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 94

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
94. Observa, en el contexto de la	94. Observa, en el contexto de la

seguridad interior del Parlamento, que el uso por parte de los diputados y el personal de teléfonos móviles privados y otros dispositivos, como ordenadores portátiles, con fines profesionales constituye una vulnerabilidad que podría aprovecharse para atacar a la institución; subraya que los diputados y el personal deben estar equipados con los dispositivos informáticos necesarios, como teléfonos móviles y ordenadores portátiles, para llevar a cabo sus tareas; acoge con satisfacción, en este contexto, los controles de seguridad ofrecidos a los diputados y al personal, previa solicitud, para detectar posibles programas espía en dispositivos privados; pide a la administración que amplíe y sistematice este control para abarcar todos los dispositivos utilizados para el trabajo relacionado con el Parlamento; aboga por normas más claras y orientaciones sistemáticas y adecuadas para los diputados y el personal, así como salvaguardias para mitigar estos riesgos, especialmente durante las misiones;

seguridad interior del Parlamento, que el uso por parte de los diputados y el personal de teléfonos móviles privados y otros dispositivos, como ordenadores portátiles, con fines profesionales constituye una vulnerabilidad que podría aprovecharse para atacar a la institución; subraya que los diputados y el personal ***(incluidos los trabajadores en prácticas)*** deben estar equipados con los dispositivos informáticos necesarios, como teléfonos móviles y ordenadores portátiles, para llevar a cabo sus tareas; acoge con satisfacción, en este contexto, los controles de seguridad ofrecidos a los diputados y al personal, previa solicitud, para detectar posibles programas espía en dispositivos privados; pide a la administración que amplíe y sistematice este control para abarcar todos los dispositivos utilizados para el trabajo relacionado con el Parlamento; aboga por normas más claras y orientaciones sistemáticas y adecuadas para los diputados y el personal, así como salvaguardias para mitigar estos riesgos, especialmente durante las misiones;

Or. fr

Enmienda 1649
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 94

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
94. Observa, en el contexto de la seguridad interior del Parlamento, que el uso por parte de los diputados y el personal de teléfonos móviles privados y otros dispositivos, como ordenadores portátiles, con fines profesionales constituye una vulnerabilidad que podría aprovecharse para atacar a la institución; subraya que los diputados y el personal deben estar equipados con los dispositivos	94. Observa, en el contexto de la seguridad interior del Parlamento, que el uso por parte de los diputados y el personal de teléfonos móviles privados y otros dispositivos, como ordenadores portátiles, con fines profesionales constituye una vulnerabilidad que podría aprovecharse para atacar a la institución; subraya que los diputados y el personal deben estar equipados con los dispositivos

informáticos necesarios, como teléfonos móviles y ordenadores portátiles, para llevar a cabo sus tareas; acoge con satisfacción, en este contexto, los controles de seguridad ofrecidos a los diputados y al personal, previa solicitud, para detectar posibles programas espía en dispositivos privados; pide a la administración que amplíe y sistematice este control para abarcar todos los dispositivos utilizados para el trabajo relacionado con el Parlamento; aboga por normas más claras y orientaciones sistemáticas y adecuadas para los diputados y el personal, así como salvaguardias para mitigar estos riesgos, especialmente durante las misiones;	informáticos necesarios***, cuando proceda***, como teléfonos móviles y ordenadores portátiles, para llevar a cabo sus tareas; acoge con satisfacción, en este contexto, los controles de seguridad ofrecidos a los diputados y al personal, previa solicitud, para detectar posibles programas espía en dispositivos privados; pide a la administración que amplíe y sistematice este control para abarcar todos los dispositivos utilizados para el trabajo relacionado con el Parlamento; aboga por normas más claras y orientaciones sistemáticas y adecuadas para los diputados y el personal, así como salvaguardias para mitigar estos riesgos, especialmente durante las misiones;

Or. en

Enmienda 1650
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 94 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	94 bis. Expresa su profunda preocupación por la externalización de capacidades críticas de vigilancia e investigación digital de la Unión a empresas israelíes de programas espía, muchas de las cuales aprovechan las lagunas normativas para operar en el territorio de la Unión, lo que socava la soberanía digital europea; lamenta la contradicción entre la «soberanía digital» de la Unión proclamada y la realidad de la subcontratación de la vigilancia avanzada, los programas espía, las herramientas de intrusión y el análisis a proveedores de terceros países, como Israel y los Estados Unidos, mientras que las empresas emergentes israelíes de doble uso siguen recibiendo una financiación significativa de la Unión; condena el uso

de programas espía israelíes contra periodistas, figuras de la oposición, la sociedad civil e incluso funcionarios de la Unión, que normaliza la lógica de vigilancia al estilo de la ocupación en el seno de las democracias europeas y obstaculiza la política exterior autónoma de la Unión sobre el expediente Israel-Palestina al conceder a los agentes externos una influencia indirecta sobre las capacidades de inteligencia; destaca que el papel de Israel en la ciberseguridad de la Unión representa una penetración estructural más que una mera cooperación técnica, y desplaza el centro de la seguridad digital de los intereses públicos europeos a vínculos industriales y militares opacos en el extranjero, lo que hace que la soberanía de la Unión sobre los datos y la ciberseguridad sea en gran medida nominal;

Or. en

Enmienda 1651
Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 94 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	94 bis. Observa que Bruselas habla de un escudo de la democracia, mientras que los líderes y voces patrióticos son objeto de ataques con arma blanca: Charlie Kirk, asesinado a tiros; Andrej Babiš, primer ministro checo, agredido con un objeto metálico; Robert Fico, primer ministro eslovaco, víctima de un intento de asesinato; y también Jordan Bardella, agredido en noviembre por un reincidente jubilado; señala que toda esta violencia apunta a una misma dirección;
	lamenta que no todos los agentes políticos condenen estas amenazas a la democracia

de manera más unánime;

Or. fr

Enmienda 1652
Jaroslav Bžoch, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 94 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	94 bis. Subraya que el personal de la Unión debe estar equipado con teléfonos móviles y ordenadores portátiles de trabajo seguros, así como con otros dispositivos que garanticen una conectividad permanente y móvil a internet; subraya que debe evitarse el uso de redes wifi no seguras, en particular fuera de la Unión o fuera de la cobertura de las redes de las instituciones de la Unión, y que solo deben utilizarse redes seguras en las dependencias de las instituciones de la Unión;

Or. en

Enmienda 1653
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 94 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	94 ter. Insta a la Comisión y al Consejo a que lleven a cabo una auditoría inmediata de todos los contratos de la Unión y de los Estados miembros con empresas israelíes de ciberseguridad, incluidos los flujos de datos, el cumplimiento del RGPD y del Reglamento de Servicios Digitales, y los riesgos para la soberanía; pide a la Comisión y al Consejo que suspendan la

financiación de Horizonte Europa a las entidades israelíes implicadas en programas espía o tecnologías de vigilancia de doble uso hasta que se garanticen la plena transparencia y el cumplimiento ético;

Or. en

Enmienda 1654
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 94 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	94 ter. Hace hincapié en que la legislación electoral es competencia estricta de los Estados miembros; recuerda que la Comisión puede prestar apoyo o asistencia cuando proceda, pero no puede asumir el papel de autoridad de supervisión, regulación o toma de decisiones en este ámbito;

Or. en

Enmienda 1655
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Apartado 94 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	94 quater. Recuerda que la democracia europea se basa en elecciones y en el derecho de los votantes a elegir libremente y en secreto a los representantes que desean, dentro del marco constitucional y jurídico de sus respectivos Estados miembros;

Or. en